

pánica

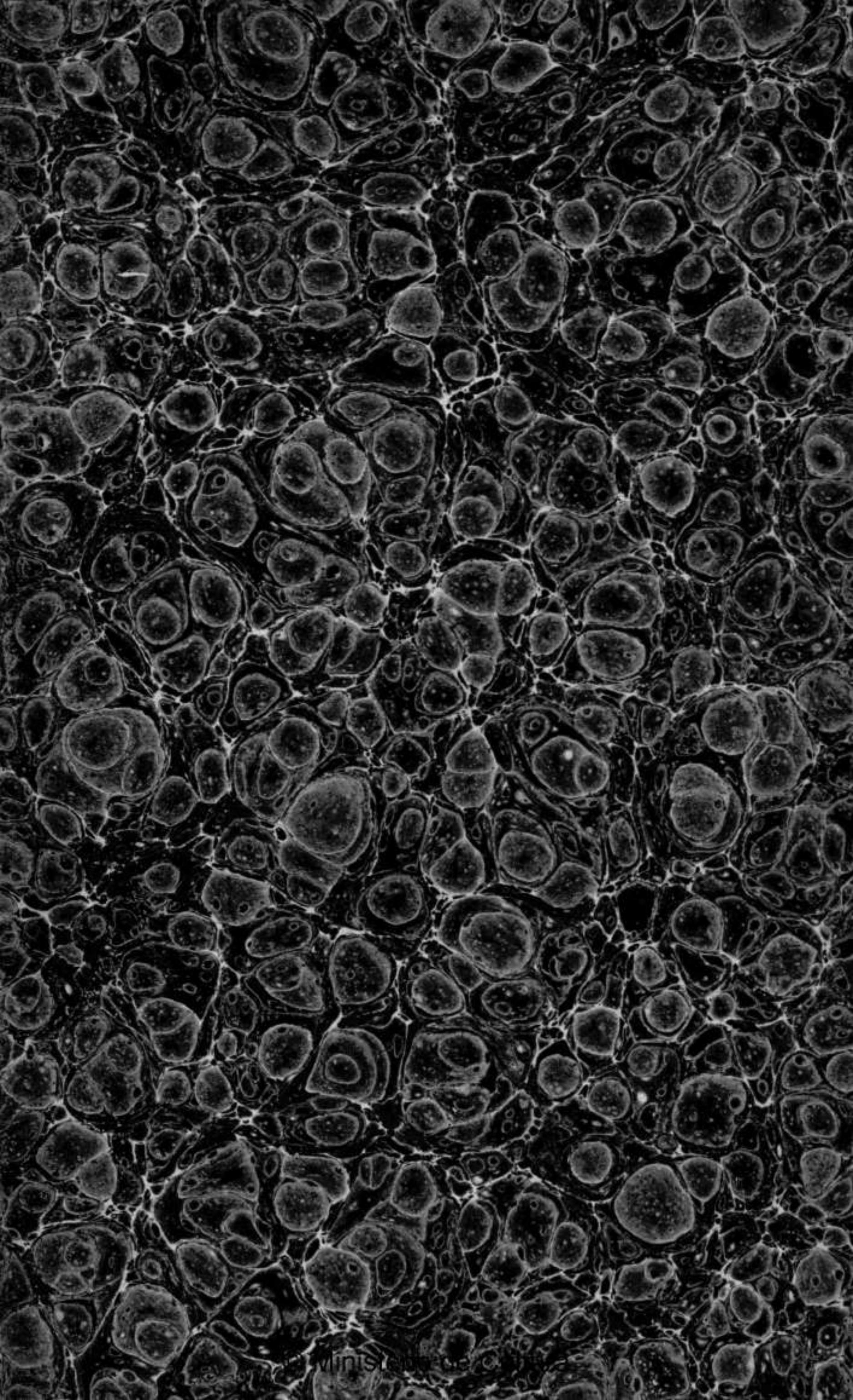
803



S U A R E Z

Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA
N.º 8093



3-45

9 (892) ca 1843

Rem

ENSAYO HISTORICO

SOBRE LA REVOLUCION

DEL PARAGUAY.

ENSAYO HISTORICO

SOBRE LA REVOLUCION

DEL PARAGUAY,

Y

EL GOBIERNO DICTATORIO

DEL DOCTOR FRANCIA,

POR LOS SS. RENGGER Y LOMPCHAMP,

DOCTORES EN MEDECINA Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD HELVETICA
DE CIENCIAS NATURALES,

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. J. C. PAGÈS,

INTERPRETE REAL.



PARIS,

IMPRENTA DE MOREAU,

CALLE MONTMARTRE, N.º. 39.

1828.

© Ministerio de Cultura



PROLOGO.

El dia 1º. del mes de mayo de 1818 nos embarcamos , el señor Longchamp y yo , para Buenos Ayres , con la intencion de pasar de allí á Chile ó al Paraguay. El objeto de este viage era recoger nuevos hechos en la historia natural de aquellas comarcas. El ejercicio de la medicina debia falicitarnos los medios de realizarlo. Llegados á Buenos Ayres, despues de una corta navegacion de sesenta dias , tomamos informes sobre los paises que teniamos intencion de visi-

tar, y nos decidimos por el Paraguay, por ser el menos conocido y que gozaba de mas tranquilidad que ningun otro. A pesar de que hacia muchos años que el doctor Francia se hallaba en él á la cabeza de los negocios, no se tenia en Buenos Ayres la mas ligera idea de su gobierno, y se miraba el Paraguay como la única provincia donde reinaba la paz. Nos volvimos á embarcar, pues, el 3 de agosto del mismo año, y subimos el Parana hasta Corrientes, ciudad situada en la orilla izquierda de este rio, cerca de su union con el rio Paraguay. Durante esta navegacion, que duró siete semanas, tuvimos ocasion de reconocer los efectos infaustos del gobierno de Artigas. Mandaba en Cor-

rientes á nuestra llegada uno de sus tenientes, á la cabeza de una tropa compuesta toda de Indios de las misiones destruidas de Entre-Rios, é Indio él tambien. Sus depredaciones, que pesaban mas particularmente sobre el comercio del Paraguay, habian interrumpido entonces toda comunicacion con aquel pais limitrofe, y no se restablecieron las comunicaciones hasta al cabo de un intervalo de ocho meses, y despues que se fueron los Indios. Nos creimos, pues, muy felices de poder salir salvos de un pais donde reinaba la mas completa anarquía. Allí, como en Buenos Ayres, nada se sabia del doctor Francia, sino que habia establecido el mayor orden en su patria; con este mo-

tivo iban á refugiarse al Paraguay muchas familias para sustraerse á las persecuciones de Artigas. Subiendo el rio Paraguay, llegamos á la Asuncion el 30 de julio 1819. ¡ Cual fué nuestra sorpresa, cuando las personas á quienes íbamos recomendados nos encañaron, por regla general de conducta, la mayor circunspeccion, sin explicarse mas ! Por fortuna nuestra, un Ingles, el doctor Parlet, nos puso al corriente del carácter y gobierno del doctor Francia, de lo que nos aprovechamos desde nuestra primera audiencia. Sin embargo, todo cuanto el dictador habia hecho hasta entonces no era mas que el preludio de la grande escena de que forzosamente debiamos ser testigos durante seis años.

No entraré en ningun detalle sobre nuestra estancia en el Paraguay, y sobre las ocupaciones en que nos ejercitamos, porque esto será el asunto principal de la relacion de nuestro viage, y de una obra sobre la historia natural de aquel pais. Bastará decir aquí que en el mes de mayo de 1825, tuvo á bien el dictador concedernos el permiso de partir en un barco destinado para Buenos Ayres, y que nos aprovechamos de él sin perder tiempo.

Apénas habiamos pasado la frontera del Paraguay, cuando fuimos asaltados con preguutás sobre el doctor Francia : hasta en la puerta de aquella provincia estaban en una ignorancia completa sobre su gobierno. En Buenos Ayres,

*

donde hicimos nuevamente una parada de muchos meses; en el Brasil, donde las contrariedades en nuestra navegacion nos obligaron á arribar; en fin, en Europa, á donde llegamos á principio de marzo 1826, pudimos convencernos de que el dictador del Paraguay era igualmente un objeto de la curiosidad pública. Segun el mayor ó menor crédito que se habia dado á las relaciones fabulosas y contradictorias de algunos viajeros que habian visitado las costas de la América, cada cual se habia formado una idea particular del doctor Francia y de su gobierno. Ya se le suponía un sabio que, queriendo preservar á sus conciudadanos de los males de la revolucion y civilizarlos, mientras que los

demas estados se destruian por la guerra civil, los habia aislado del resto del mundo ; ya un usurpador, que no trataba mas que de enriquecerse con los despojos de su patria. Otros, viendo resucitar en Europa un orden religioso, cuyo nombre se ha hecho inseparable del del Paraguay, creian reconocer un agente de los jesuitas en este hombre del otro hemisferio. Por último, los enemigos de la emancipacion de la América se complacian en ver en el doctor Francia un apoyo del poder decaido, y el vengador futuro de la metrópoli.

A fin de poner al público en estado de apreciar este misterioso personaje, nos hemos decidido á separar esta primera parte de la relacion de nuestro

viage, y publicarla por separado. Aunque yo solo publico este bosquejo, debo sin embargo decir que el señor Longchamp ha sido testigo ocular como yo de los hechos, que de comun acuerdo se refieren. Pero la mejor garantía que podemos ofrecer de la verdad de este cuadro, es que peligraba nuestra vida si nos engañabamos sobre el carácter del doctor Francia. De este modo el cuidado de su propia existencia obliga al viajero que atraviesa los desiertos de los grandes continentes, á estudiar, aun cuando no sea naturalista, las costumbres del tigre ó de la onza.

Muchos autores han escrito con bastante fidelidad la historia del Paraguay, desde su conquista hasta su emancipa-

cion; este era otro de los motivos que tenia yo, para no dejar perder unos materiales que podrán servir algun dia para continuarla. Las repúblicas de la América del sur, alcanzarán, en un por venir, que tal vez no está muy lejano, una gran prosperidad, y ejercerán sobre la Europa una influencia saludable. Entonces querrá conocerse á punto fijo de qué modo han entrado en esta carrera, y qué circunstancias han acompañado sus primeros pasos. Así no debe juzgarse de la importancia del Paraguay, segun su estado actual, sino con arreglo á los destinos futuros que le esperan. Cuando de un modo ú otro habrá cesado de existir su gobierno actual, esta provincia se unirá sin duda á

la confederacion del rio de la Plata, á donde le llaman antiguos recuerdos, su situacion fronteriza y la desembocadura de sus rios. Separado por otra parte del alto Perú por un vasto desierto, y alimentando un antiguo odio nacional contra el Brasil, no le conveniria al Paraguay reunirse con ninguno de estos estados. Una vez constituido, prosperará por la libertad del comercio, y por los progresos de la civilizacion. Aunque su poblacion no está de ningun modo en proporcion con la extension de su territorio, es, sin embargo, la provincia mas poblada del antiguo vireinato de Buenos Ayres; goza de un clima saludable y de un suelo fértil, y sus inmensos bosques le pro-

porcionan, sin cultivo, dos objetos preciosos de exportacion, la yerba (mate) y las maderas de construccion. Cuando un dia haya la poblacion de la América del sur tomado los acrecentamientos que han impedido hasta el dia las instituciones viciosas, cuando se hayan multiplicado las relaciones entre sus diversos estados, adquirirá esta provincia una nueva importancia, llegando á ser, por sus rios, el Paraná, el Paraguay y el Vermejo, el centro del comercio con la capitanía de Matagroso y el alto Perú. Todas estas ventajas aseguran, pues, al Paraguay, un lugar sobresaliente entre los nuevos estados de la América del sur: ¡puedan ellos á su turno instruirse por sus desgracias, viendo lo que traen

consigo las dictaduras y las presidencias de por vida!

Como podrá el lector admirarse de no hallar en esta relacion nada que se acuerde con las noticias publicadas hace algun tiempo sobre el Paraguay, creo deber entrar en algunas explicaciones sobre este asunto. El *Memorial bordeles* fué el primero que dió aquellas noticias, reproducidas en seguida por la mayor parte de los periódicos del continente.

Principiaron representando al doctor Francia como gobernando en nombre de la reina viuda de Portugal. En seguida fué cuestion de negociaciones que el emperador don Pedro habia hecho para reunir el Paraguay con el Brasil,

al paso que este negociaba en Madrid, donde tenia sus comisarios. Mas tarde pareció uno de estos enviados, bajo el nombre de Lefort, marqués de Guaranis y generalísimo del ejército del Paraguay. En fin, el dictador Francia abdicó en favor de este marqués, entregó mientras volvía, las riendas del gobierno al secretario general Zapidas, y se retiró á la villa del Pilar. Pero de un golpe, y sin saber cómo, se le volvió á ver parecer á la cabeza de los negocios, proclamar la independencia del Paraguay, reunir y presidir un congreso de provincias, de las cuales unas pertenecen al alto Perú y las otras á la confederacion del Rio de la Plata, y por último declarar la guerra al Brasil.

No dejaban de sorprender unas comunicaciones tan frecuentes, que venian de un pais que se halla aislado, sobre todo si se reflexionaba que el comercio de Buenos Ayres, interesado esencialmente en estos cambiamientos, no tenia el menor conocimiento de ellos, y que igualmente los ignoraban los diaristas ingleses. Pero yo no tenia absolutamente necesidad de estas reflexiones para reconocer el origen apócrifo de estas noticias, de que solo he contado una pequeña parte; porque ademas de las numerosas contradicciones que encieran en sí, todas son falsas. Todos los nombres que se citan en ellas son inventados: jamas se ha conocido en el Paraguay un hombre llamado Lefort,

ó marques de Guaranis, ni un Bernardino Zápidas, ni un Gallego Abendaño, que debe haber sido arcabuceado de resultas de una insurreccion; y en cuanto al hermano y cuñado del dictador, que deben haberle acompañado á la villa del Pilar, se hallan, el primero, en un estado de enagenacion mental, y el segundo en presidio. El lector juzgará por sí mismo lo que debe pensarse de los veinte mil hombres de tropas regladas, de la marina, de las legiones, del generalísimo, del comodoro, del primer tribunal de justicia, de la junta superior de hacienda, de los diputados de los departamentos, como igualmente de las ricas exportaciones, de que se habla en aquellos artículos; faltan en

todos ellos hasta las nociones mas comunes de geografía, para darles algún colorido de verdad. Sin embargo, uno de los hechos que allí se cuentan, es realmente cierto. Se presentó en Madrid, bajo el nombre de Lefort, marqués de Guaranis, uno que se decia enviado del doctor Francia. ¿ Seria este personaje el autor de aquella larga homilia, por la cual, á falta de otros medios, habria tratado de acreditar su mision, y de la cual los periódicos habrian sido los instrumentos involuntarios? Por decontado le recibió muy bien el gobierno, segun se me ha asegurado; pero habiendo sin duda descubierto su impostura, creyó conveniente romper las negociaciones y abandonar la Es-

pañá, según lo refiere uno de aquellos artículos.

Según las últimas cartas que hemos recibido de Buenos Ayres, hay motivos para creer que el Paraguay se halla en el mismo estado en que le dejamos. Las comunicaciones con este país se han hecho más difíciles todavía, no habiendo podido obtener el permiso de volver á entrar el barco que nos había traído.

Aarau, 16 de marzo de 1827.

J. R. RENGGER, doctor.

INTRODUCCION.

Creo necesario para la inteligencia de los acontecimientos que voy á referir, que precedan á mi relacion algunas nociones generales sobre la parte de la América del sur, que ha sido el teatro de ellos.

El antiguo vireinato de Buenos Ayres comprendia, sobre poco mas ó menos, todo el territorio que se extiende desde el grado cincuenta y seis de longitud, tomando el meridiano de Paris, hasta el pie de los Andes, y desde el diez y seis de latitud austral hasta el estrecho de Magallanes. Se componia de las grandes provincias del alto Perú, del Tucuman, del Cuyo, de Buenos Ayres, de la

Banda Oriental y del Paraguay. En cuanto á la Patagonia, los Pampas y el Gran Chaco, que se hallan tambien encerrados en estos límites, estaban poblados de Indios salvages. Cada provincia de estas, excepto Buenos Ayres, donde residia el virey, estaba administrada por un gobernador particular, que dependia de este. La provincia de la Banda Oriental, que por su posicion limitrofe del Paraguay, nos interesa con mas particularidad, se subdividia en dos partes; la una, situada en la orilla izquierda del Uruguay, formaba la Banda Oriental propiamente dicha, y la otra el pais llamado Entre-Rios, porque se halla comprendido entre el Uruguay y el Parana. En fin, el Paraguay es esta especie de Península ó Delta, formada por el curso del Parana y del Paraguay, principiando desde su confluente hasta el grado

veinte y cinco de latitud austral. El tratado de San Ildefonso, concluido entre la España y el Portugal en 1777, y ratificado el siguiente año, habia fijado, es verdad, aquella frontera á cuatro grados mas al norte, pero el gobierno portugués, por las trabas de toda clase que puso en la demarcacion que debia verificarse en virtud de aquel tratado, para el cual fué enviado á América el señor de Azara, supo eludir la ejecucion; y desde entonces hasta el dia, ha continuado manteniéndose en posesion de aquel territorio usurpado al gobierno español.

Ademas del Paraguay propiamente dicho, cuya extension puede valuarse en diez mil leguas cuadras, comprendia tambien esta provincia, desde la expulsion de los jesuitas, el distrito de poca consideracion situado entre el Parana y el Uruguay, donde se hallaba

**

una parte de las misiones fundadas por aquellos padres.

La poblacion del Paraguay es muy pequeña en comparacion de la extension de su territorio. Por lo demas no tengo ningun dato positivo sobre este asunto, no habiéndome permitido adquirirle el estado en que hallé el pais y el carácter desconfiado del dictador. Creo, sin embargo, poder asegurar que no pasa de dos cientasmil almas, porque no llegaba á la mitad cuando se hizo el empadronamiento de 1786; y desde aquella época, sobre todo despues de su revolucion, nunca se ha encontrado el Paraguay en circunstancias favorables para aumentarla mucho. El gobierno mismo no la conoce, y trata de dar una idea exagerada; pero calculándola por el número de hombres que dice poder poner sobre las armas, no se halla que

pueda exceder el que hemos dicho. Esta poblacion se compone de blancos, negros y mestizos : los primeros, de los cuales solo hay ochocientos Españoles , y los demas son criollos, forman las siete décimas partes ; los Indios una décima, los Mestizos y los Negros las otras dos décimas Los criollos, nacidos por lo general de los matrimonios que contrajeron los primeros conquistadores con mugeres indias, han debido presentar largo tiempo alguna cosa de Indio en sus facciones ; mas á fuerza de cruzarse con los Españoles, han acabado por no conservar casi ningun vestigio de aquel origen : han perdido hasta el recuerdo ; y esto tan completamente, que despues de haber gozado desde el principio de todos los derechos civiles, han tratado mas tarde de privar de ellos á los mestizos en pri-

mer grado. En cuanto á los Indios, aunque libres, no pueden ejercer ningun empleo, como no sea en sus pueblas, sin que esta aptitud les garantice por lo tanto de los palos que muy á menudo les hacen dar sus gefes. Las razas mixtas se componen de mestizos, reconocidos todavía por tales, de mulatos propiamente dichos, y de individuos que provienen de la mezcla de Indios y Negros. En estas dos últimas clases el hijo sigue la condicion de la madre; es libre ó esclavo, segun el estado de esta.

Por libres que sean, por lo menos en gran parte. los hombres de color, han estado reputados en todos tiempos inhábiles para todos los empleos; y si despues de la revolucion han sido admitidos algunos para ejercerlos, no deja de subsistir menos todavía con respecto

á ellos su antigua prevencion española. Por último se hallan muy pocos negros en el Paraguay, tanto libres, como esclavos.

La revolucion ha seguido mas ó menos las fases de la metrópoli, tanto en el vireinato de Buenos Ayres, como en el resto de la América española. La noticia de la abdicacion de Cárlos IV en favor de su hijo el 19 de febrero 1808, llegó á Buenos Ayres á principios de agosto; habiéndose presentado, algunos dias despues, un enviado de Napoleon con pliegos del nuevo gobierno de España, tuvo que reembarcarse inmediatamente por órden del virey Liniers; y el 21 se juró fidelidad á Fernando VII. A muy poco tiempo despues se sucedieron varios movimientos en favor del establecimiento de las juntas, á imitacion de la de Sevilla; pero el virey logró comprimir las por todas partes, excepto no obstante

en Montevideo, donde desconfiando el gobernador Elio, ó fingiendo desconfiar de Liniens, que era Francés de origen, favoreció aquella innovacion. En 1809, la junta central de Sevilla, que habia abrazado, sin duda por error, las mismas prevencionnes, depuso á Liniens, y le remplazó con Cisneros. Habiendo sabido este el 19 de mayo de 1810, que los ejércitos franceses habian ocupado toda la España, á excepcion de Cádiz, perdió enteramente la cabeza, é hizo una proclama en la que, despues de la pintura mas alarmante de las desgracias de la metrópoli, proponia una fantasma de representacion nacional. El cabildo de Buenos Ayres, aunque compuesto por la major parte de Españoles, convocó inmediatamente la asamblea general de los ciudadanos de aquella ciudad, ó como le llaman, el cabildo abierto, el cual depuso al virey el

25 de mayo, y le remplazó por una junta de nueve personas, criollas todas. Esta junta, gobernando en nombre de Fernando VII, quiso hacerse reconocer en todo el vireinato; y entonces principió entre los Americanos, que habian tomado partido por ella, y los Españoles que sostenian al virey, una lucha que muy luego degeneró en guerra de independencia.

Por consecuencia de esta guerra, el antiguo vireinato de Buenos Ayres, exceptuando el alto Perú, la Banda Oriental propiamente dicha, y el Paraguay, forma ahora la confederacion del rio de la Plata, que cuenta mas repúblicas que el vireinato contaba provincias: todo el alto Perú se ha constituido en estado federativo, bajo el nombre de Bolivia, tomado del de su libertador: la Banda Oriental, en la actualidad la provincia Cis-Platina,

reunida al Brasil que la habia conquistado sobre Artigas , motiva en el dia una guerra entre el emperador don Pedro y Buenos Ayres : por último, el Paraguay forma un estado particular, cuya historia trataré de bosquejar.

ENSAYO HISTORICO

SOBRE

LA REVOLUCION DEL PARAGUAY.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Belgrano marcha sobre la Ascencion. — Le derrotan. — Los criollos entran en los principios de independencia que se extienden entre ellos, y deponen á su gobernador.

En el mes de junio 1810, habiendo resuelto la junta de Buenos Ayres quitar el gobernador del Paraguay, y establecer su autoridad en aquella provincia, envió á las fronteras unos mil hombres bajo las órdenes de Manuel

Belgrano : pero poco dispuestos los habitantes para una mudanza que la suavidad de la administracion que la regia en ninguna manera la hacia desear, tomaron las armas para defenderla.

Se reunieron unos cinco á seis mil hombres; y este ejército cuya infantería, muy poco numerosa, se componia en gran parte de Españoles, y la caballería de criollos, se puso apresuradamente en marcha, y aunque mal equipado, sin disciplina, sin oficiales capaces de conducirlo, presentó, no obstante, la batalla al pequeño ejército de Buenos Ayres, que ya habia penetrado por el camino de las misiones hasta Paraguay, á quince leguas de la Ascencion, capital de la provincia. Apenas llegaron á las manos, que el gobernador del Paraguay, don Bernardo Velasco, abandonó furtivamente el campo de batalla,

no por falta de valor, de que habia dado pruebas en la heróica defensa de Buenos Ayres contra los Ingleses, sino arrastrado á aquella fuga por los malos consejos de los que le rodeaban. Desanimada por aquel repentino abandono, aflojó la infantería, y todo el ejército se dispersó en un instante. Sin embargo, como las tropas de Buenos Ayres se abandonaron á saquear el pueblo de Paraguay, la caballería de esta provincia, reunida de nuevo por sus gefes, atacó repentinamente á los enemigos cebados en el saqueo, y el éxito no fue largo ni dudoso : una parte de las tropas quedó prisionera, y el resto con su general Belgrano, capituló y evacuó la provincia.

Antes y despues de la capitulacion se tuvieron muchas conferencias de las cuales se aprovecharon diestramente el

I.

general y la junta para fomentar ideas de independencia entre los oficiales criollos del Paraguay, de que estos no dejaron de aprovecharse; de suerte que muy luego se soltaron expresiones entre las tropas que pocos dias antes se hubieran horrorizado de oirlas.

No eran suficientemente ilustrados, ni habia bastante instruccion entre ellos, para que fuesen susceptibles de ideas verdaderamente liberales; pero aquella corta campaña les habia hecho conocer sus fuerzas : ademas, el corto número de Españoles á pesar de que no estaban apoyados en ninguna fuerza militar, el ejemplo de las provincias vecinas, el recuerdo de algunas vejaciones que deseaban vengar, la perspectiva de los empleos, y acaso tambien aquel instinto de independencia del hombre que viviendo en los montes diariamente se ve preci-

sado á luchar ora con la naturaleza inanimada, ora con las fieras; todas estas causas se reunieron para ir separando poco á poco del gobierno á los principales criollos; en términos que en el curso del año 1811 resolvieron ligarse contra él.

Esta conspiracion, mal concebida, empezó á traspasar, cuando algunos oficiales que se habian metido en ella, y que habian permanecido en actividad despues de la retirada de Belgrano, se determinaron valerosamente á prevenir el golpe que les amenazaba. Entraron en casa del gobernador con la pistola en la mano, y le prendieron; y el dia siguiente los conjurados le agregaron dos colegas nombrados entre ellos, que en su nombre convocaron un congreso.

Este congreso depuso al gobernador, y nombró en su lugar una junta, que,

á imitacion de la de Buenos Ayres, debia gobernar en nombre de Fernando VII; pero se adelantó mas que las otras provincias, y no tardó en proclamar la independendencia del Paraguay. La junta se componia de un presidente, dos vocales ó asesores y un secretario con voz deliberativa, que fue el doctor don Gaspar Rodriguez de Francia.

CAPÍTULO II.

Orígen, educacion y carácter del doctor Francia.
Obtiene empleos, y llega á ser el alma del nuevo gobierno.

Como la historia de la revolucion del Paraguay no es en la realidad mas que la del doctor Francia, recordaré en pocas palabras la vida anterior y el carácter de este hombre. Su padre, de nacion francés, pasó su juventud en Portugal y de allí se trasladó al Paraguay en donde se casó con una criolla. Aunque en aquel pais generalmente se le cree de origen portugues, lo niega y se complace en decir que la sangre que circula en sus venas es francesa. Destinado en su primera juventud al estado eclesiástico, ó segun él dice, condenado á estudiar teología,

único camino que entónces se presentaba á los naturales del pais para llegar á tener alguna consideracion, recibió su primera instruccion en las mezquinas escuelas que los frailes tenían abiertas en la Ascencion *, y de allí pasó á la universidad de Córdoba de Tucuman, que dirigian los franciscanos desde la expulsion de los jesuitas, acaecida en 1767, en donde hizo progresos y obtuvo el grado de doctor en teología; pero como el estudio del derecho canónico le aficionó á la jurisprudencia, se decidió á no tomar órdenes y se hizo abogado.

Acaso (segun él mismo lo ha dado á entender por los sentimientos que posteriormente ha manifestado) la poca fe

* El colegio para los estudios de teología no se abrió en la Ascencion hasta 1783.

que tenia en los dogmas de la iglesia, no contribuyó menos á su determinacion, que la inclinacion que hubiese tomado al estudio de las leyes. Además, no era extraño en América el ver que los jóvenes que se destinaban á la carrera de abogados siguiesen antes un curso de teología, ni tampoco el ver entre el clero algunos individuos que ejercian la abogacía. Regresado á su patria se distinguió el doctor Francia por su valor é integridad incorruptible. Nunca amancilló su reputacion encargándose de la defensa de una causa injusta; nunca vaciló en abrazar la defensa del débil contra el fuerte, del pobre contra el rico: exigia honorarios considerables de los que podian gastar, y sobre todo de los que conocia aficionados á pleitos, pero era muy desinteresado con los litigantes menesterosos,

ó que algunas pretensiones injustas conducian ante los tribunales. Heredero de un limitado patrimonio, nunca procuró aumentarle; la mitad de una casa en la ciudad y una pequeña hacienda (*chacra*) en el campo, constituian todo su caudal y satisfacian sus deseos; en términos que, viéndose un dia posesor de 800 pesos, le pareció que esta suma era excesiva para un hombre solo, y se los jugó.

Poco social, apasionado á trabajar en su bufete, y á esta pasion debe añadirse que era muy inclinado á las mujeres; nunca quiso casarse, de suerte que no llegó á ser gefe de familia; huia de todos los afectos tiernos, no conoció los dulces lazos de la amistad: en fin la poca instruccion que le ofreció el trato de sus compañeros, y la falta absoluta de recursos literarios, no le dieron mucho lugar de adquirir algun conocimiento

del mundo; y de ahí dimanó su carácter inflexible, que posteriormente le condujo de un extravío á otro. Era ademas propenso á ciertos accesos de hipocondría, que algunas veces llegaban hasta la demencia: circunstancia tanto mas fácil de explicar cuanto que ya tenia la reputacion de un hombre muy singular; su hermano es loco, y una hermana suya lo ha sido durante algun tiempo.

Cuando el doctor Francia llegó á la edad viril le nombraron vocal del cabildo ó consejo de la Ascencion, y posteriormente desempeñó una alcadía. Un hombre de su carácter debia ser independiente, aun en los empleos; asi pues no lo fue menos en la vida pública que en la privada. Sin anhelo de complacer al gobernador ni á los Españoles, defensor de su pais contra las pretensiones

de la metrópoli, se manifestó juez tan incorruptible, como habia sido abogado íntegro; y esta conducta le grangeó la estimacion y afecto de sus compatriotas.

Vuelvó á tomar el hilo de la revolucion del Paraguay. En cuanto se hubo nombrado la junta, se separó el congreso. Esta dejó subsistir la administracion cual la habian establecido los Españoles, cambiando solamente los empleados. El doctor Francia, cuyos talentos superiores, y sus vastos conocimientos le daban un ascendiente señalado sobre sus compatriotas, muy luego llegó á ser el alma del nuevo gobierno; por eso, en cuanto hubo arreglado con Buenos Ayres los intereses comerciales y los límites de ambos estados, se esmeró en impedir que se estableciesen relaciones demasiado estrechas con aquella república cuya ambicion temia; se opuso

constantemente á que el Paraguay suministrase ni un solo hombre para los ejércitos que defendieron la causa americana contra los Españoles, y tambien á que se enviasen diputados á los diversos congresos que se reunieron durante la guerra. Desde entonces manifestó el intento de aislar su patria; y desgraciadamente, al paso que no le escuchaban cuando queria contener los excesos de la revolucion, se seguian sus consejos para las cosas perjudiciales.

Los dos vocales y el presidente Don Fulgencio Yegros, rico labrador que solo sabia montar un caballo y manejar el lazo con mucha destreza, en vez de ocuparse de los negocios públicos, é imprimir una marcha regular al gobierno, pasaban su tiempo jugando, haciendo paradas, fiestas y regocijos. Se distribuian grados militares, cuyas insig-

nias tomaban, viendóseles disfrazarse, á imitacion del antiguo gobernador, ora de brigadieres, ora de coroneles de dragones españoles. Traficaban en todo para hacer frente á los gastos que arrastraba su pasion desmedida de ostentar. Asi pues, para satisfacer esta ridícula manía, sucedió varias veces que se hicieron pagar para dar libertad á algunos presos de estado. Como ellos mismos apenas sabian qué cosa era independendencia nacional, ni libertad civil ó política, permitian que sus subalternos cometiesen en todas partes mil actos arbitrarios; y particularmente el campo era el principal teatro de sus violencias.

Prender era administrar; condenar ó absolver, segun lo exigian el interes ó el odio, se llamaba juzgar. Sin respetar las leyes antiguas, no se promulgaban otras nuevas; y para completar el des-

órden, las mugeres tenían una grande influencia en los negocios, pues todo se obtenia por su intervencion. Se hablaba de patriotismo, y en este caso todo era permitido; bajo este escudo podian satisfacerse impunemente las pasiones. La tropa compuesta casi toda ella de la gente mas mala del pais, se creia autorizada á insultar á los ciudadanos y aun sacudirles; por ejemplo, si un paisano no se quitaba el sombrero cuando pasaba delante de un soldado. Aun hacian mas los oficiales, pues se mezclaban de las discusiones que se suscitaban entre paisanos, llegando al extremo de constituirse jueces. Como casi todos eran parientes de los gefes del estado, estos les toleraban las mas escandalosas iniquidades. El clero por su parte no se quedaba atrás: los curas, divididos en realistas é independientes, se servian

del confesionario para hacer preponderar sus opiniones. Citaban la Biblia, y con su apoyo predicaban sermones revolucionarios excitando al pueblo á cometer toda suerte de excesos. Un cura, llamado Molas, entre otros, sostuvo en el púlpito que matar un Español apenas era un pecado venial, y algunos dias despues reveló dos confesiones.

En vano intentó el doctor Francia dar otro giro á la revolucion : los hábitos se habian contraido y nadie queria renunciar á los que habia adoptado. Varias veces se retiró al campo, desanimado de los esfuerzos inútiles que continuamente estaba haciendo para infundir moderacion á sus compatriotas ; pero cada vez que se ausentó quedó enteramente paralizado el curso de los negocios y atemorizados sus colegas, cada vez le hicieron cuantas concesiones y promesas

pueden imaginarse para decidirle á volver á la capital. En aquella época se hizo notar por un acto de humanidad, por no decir de fina política, que le granjeó la aprobacion de todos los hombres de bien. Los Españoles y su allegados, entre los criollos, habian concertado una contrarevolucion, que se descubrió como no era difícil; pues, como lo hemos visto despues en otro hemisferio, la habian tramado algunos agentes del partido opuesto. Se prendieron todos los conjurados, y sin otra forma de preceso en virtud de la simple conviccion moral, los jueces los condenaron á muerte. Dos de ellos fueron arcabuceados inmediatamente y sus cadáveres colgados en una horca; quizas eran los menos culpados, pero es muy cierto que eran los mas pobres. El doctor Francia que se hallaba en su casa de campo, luego que supo

aquellas ejecuciones, corrió aceleradamente á la ciudad y detuvo la efusion de sangre; conocia demasiado la debilidad del partido español para temer las empresas que pudiera intentar, y pensaba que este ejemplo de rigor era muy suficiente para contenerle. Se limitaron, pues, á hacer pasar por debajo de la horca á una parte de los conjurados, rozando con los cadáveres de las dos víctimas, y condenaron á los demas á presidio por un tiempo determinado, que abreviaron crecidas cantidades de dinero pagadas unas al estado y otras á las familias de los principales funcionarios, reunieron los presos mas notables, y les pusieron una centinela de vista, con prohibicion, bajo pena de la vida, de hablar entre ellos sobre ningun asunto, y en este estado permanecieron muchos meses.

CAPÍTULO III.

Disuélvese la junta. — Segundo congreso. — Fírmase un gobierno consular. — Francia, primer consul.

Un gobierno en el cual se habia introducido la discordia desde su formacion, no podia ser de larga duracion. La misma junta conoció la necesidad de un cambio, pero aplicando las faltas cometidas á la forma viciosa de la administracion, declaró que los funcionarios que habia empleado eran dignos de elogio; luego decretó que se convocase un nuevo congreso é hizo proceder inmediatamente á elegir diputados en todo el pais. Con aquella ocasion se pronunció una arenga, que por sí sola da á conocer el estado intelectual de los habi-

tantes. En Yquamandía, un capitán de milicias que se había señalado por su zelo revolucionario, quería explicar á sus compatriotas qué cosa era la libertad, pero después de haber probablemente repasado en su caletre todas las definiciones que de ella había oído, al cabo salió diciendo que no era más que la fe, la esperanza y la caridad. Sin embargo, los jefes de la revolución, que no eran mucho más instruidos que aquel capitán; querían constituirse en república; pero ¿qué cosa era una república? ¿Cómo se gobernaba? no lo sabían. Oportunamente tenían un ejemplar de la historia romana de Rollin, que sería el primer libro bueno que había penetrado en el país, y resolvieron inmediatamente consultarle. La institución de cónsules como magistrados temporales, mereció su aprobación; pero el senado que era un

cuerpo constituido, les disgustó; acaso no sabian en donde encontrar los senadores.

Como quiera que sea, en 1813 se reunió el nuevo congreso en la Ascension. Jamas se ha reunido una asamblea encargada de sentar las bases de un gobierno y de dar gefes al estado, que estuviese mas pésimamente organizada. Aunque habia en el Paraguay hombres, sino instruidos, por lo menos dotados de un juicio sano, las mas de las elecciones recayeron en lo que habia de mas inepto. Estos diputados pasaban todo el día en las tabernas, y como no tenian ninguna opinion propia sobre los negocios que se iban á tratar, se hacian instruir por otros sobre lo que debian decir ó votar. El doctor Francia, en razon de sus conocimientos, fue mas consultado que nadie, y de esta suerte

se creó una gran clientela. Despues de algunas sesiones, el congreso, que era una especie de caricatura digna del pincel de Stogarth, abolió el gobierno existente, y le substituyó dos cónsules, solo por un año, que fueron el doctor Francia y don Fulgencio Yegros, los cuales reunieron todos los poderes. Acostumbrados los Paraguayes al régimen de un gobernador, cuya voluntad les servia de ley, poco les importaba la definicion del poder de los cónsules y limitar su autoridad; eran como una horda de Indios que elegian sus caciques. Los cónsules tomaron posesion de sus empleos, y el doctor Francia ya con aquella ocasion hizo presentir la suerte que reservaba á su colega. Se habian preparado dos sillas curules, es decir dos sillones cubiertos de cuero, rotulados el uno de César y el otro de Pompeyo : Francia se apo-

deró del primero, y dejó el segundo á Yegros, que no le cupo mejor suerte en la distribución del poder. Es verdad que despues de algunos debates tuvo la mitad de las tropas bajo sus órdenes; pero como cada uno de ellos debia alternativamente ejercer la autoridad suprema, durante cuatro meses, Francia lo dispuso de modo que cargó con el gobierno los cuatro primeros meses y los cuatro últimos del año, pasado el cual debia reunirse nuevamente el congreso.

Bajo este régimen, los negocios tomaron una marcha mas regular. Se estableció una secretaría de estado, el cabildo volvió á entrar en actividad como tribunal de primera instancia, y sus vocales estuvieron ademas encargados de nuevo de diversas funciones de policía y de judicatura, que cada cual ejer-

cia ya en particular. Se vigilaron los comandantes de las villas y del campo; se hizo un arreglo en el ramo de hacienda en la administracion precedente, y se organizó mejor la tropa de línea. El doctor Francia, particularmente, consagraba su tiempo, cuidando de sus soldados ejercitándoles y ganándoles la voluntad. Los cónsules, para quitar á los Españoles toda influencia política, dieron un decreto en marzo de 1814 condenándoles á muerte civil, y prohibiéndoles de casarse con mugeres blancas: acto al cual, acaso, los zelos tuvieron la mayor parte.

Las relaciones, hasta entonces amistosas, con los paises vecinos, se hicieron equívocas. El gobierno de Buenos Ayres procuraba crearse un partido en el Paraguay, y poner aquel nuevo estado bajo su dependencia, y el doctor

Francia repelió enérgicamente las insinuaciones de los enviados de aquella república, á pesar de que su colega Yegros tenia una cierta propension á escuchar sus proposiciones. El primero temia la dominacion de Buenos Ayres tanto como la de los Españoles, y supo aun alejar del pais á varios sugetos de nota, que estaban inclinados á una reunion; y de otra parte las disputas de Buenos Ayres con Artigas, y la guerra que este tenia con los Portugueses podian tener consecuencias desagradables para el Paraguay.

Aunque los magistrados, cuyo poder estaba tan poco determinado, siempre cometian actos arbitrarios, se hacia con alguna apariencia de justicia; de suerte que, para un pais como el Paraguay, podia pasar aquel consulado por un gobierno bastante regular. Pero el

doctor Francia no era hombre que pudiese partir con nadie la autoridad suprema, y sobre todo con un hombre que despreciaba tanto como temió su partido.

CAPÍTULO IV.

Nómbrase á Francia Dictador. — Mal principio de su administracion.

Cuando se reunió el congreso en 1814 para renovar el gobierno, poco tardó Francia en descubrir enteramente su ambicion. Para deshacerse de su adversario insinuó á la asamblea que se confiase la direccion de la república á un solo magistrado, á imitacion de las provincias vecinas, que tenian á la cabeza un gobernador ó director. Propuso, pues, á imitacion de los Romanos, la dictatura, como único medio de salvar la república, amenazada del exterior. Viendo el primer dia que los votos eran á favor de Don Fulgencio Yegros, tuvo la maña de impedir que se hiciese

el escrutinio. Amenazado del mismo resultado en la segunda sesión, se valió del mismo artificio : por último, conociendo los diputados, al tercer día, el motivo que hacia dilatar la elección ; cansados de vivir en la capital á sus expensas, y mas cansados todavía de asistir al congreso, que para ellos era un partido, votaron en gran mayoría á favor del doctor Francia. Sin embargo, no debió este toda su victoria al fastidio de los diputados; el buen cuidado que tuvo de hacer llegar en el momento mas crítico una guardia de honor compuesta de algunos centenares de hombres que le eran adictos, y que cercaron la iglesia en donde estaba reunido el congreso, es indudable que este idioma mudo le valió algunos votos. Como quiera que sea, todas estas razones se reunieron para que el doctor Francia fuese nom-

brado dictador por tres años. En aquella época apenas habia, no diré en el congreso, sino en todo el Paraguay, veinte personas que supiesen lo que significaba la palabra dictador; no se atribuía otro sentido que el de gobernador: aquellos hombres sencillos estaban muy lejos de sospechar cuan cruelmente se les habia engañado. El congreso le concedió al mismo tiempo el tratamiento de excelencia y una asignacion de nueve mil pesos anuales, de los que solo quiso aceptar la tercera parte, diciendo que mas dinero necesitaba el estado que el dictador, prueba de un desinterés que posteriormente nunca ha desmentido.

Cuando la tropa que estaba á las órdenes del cónsul Yegros, supo esta determinacion, se amotinó, y se negó á recibir un nuevo gefe: tanta fue la fermentacion que se temió una subleva-

cion; felizmente que el comandante, Don Pedro Juan Caballero, aunque era enemigo personal del nuevo dictador, tuvo la generosidad de sacrificar sus afecciones á la tranquilidad pública: se presentó en el cuartel, apaciguó á los soldados, que le querian mucho, y les hizo entrar en el deber; accion generosa, que posteriormente la recompensó muy mal el doctor Fraucia.

En cuanto este se vió solo á la cabeza de la república, se instaló en la casa que anteriormente habia servido de palacio para los gobernadores españoles. Su primer cuidado fue reformar su propia vida: abandonó absolutamente el juego y las mugeres, y adoptó una grande austeridad en sus costumbres. En cuanto amanecia se ocupaba de los negocios: mandaba llamar á los oficiales superiores, los comandantes del

campo y los alcaldes para darles sus órdenes; recibía á los particulares que le pedían algún favor, ó le daban alguna queja; los maestros artesanos que trabajaban para el estado recibían de él mismo sus instrucciones. Su paseo diario era en la plaza de ejercicio; por la tarde destinaba sus horas de recreo á la lectura, principalmente la de los autores franceses que podía proporcionarse, pues poco antes de la revolución había aprendido esta lengua. La literatura, la historia y las matemáticas eran sus estudios predilectos, y como en el Paraguay no está muy adelantada la medicina, leía á Tissot y Buchan, con cuyos preceptos remediaba sus mismas dolencias. Una obra antigua sobre las artes y oficios le interesaba muy particularmente, y de ella sacó los conocimientos de que posteriormente hizo una aplica-

cion tan extraordinaria. Pero lo que procuraba conocer con mas esmero era todo lo que tenia relacion con el arte militar, porque conocia que la existencia política del pais, y con particularidad la suya, dépendia de la manera con que organizará la fuerza armada; por eso se dirigieron todas sus miras á esta parte de la administracion. Para organizar el material, estableció el monopolio de la madera, muy buscada en Buenos Ayres, no permitiendo su exportacion sino á los que le llevaban armas y municiones de guerra : posteriormente hizo otro tanto con todos los demas ramos de comercio, y por medio de las licencias se procuró cuanto necesitaba, al paso que con estos favores ganaba la voluntad de los empleados y comerciantes que los solicitaban.

En el ejército empezó alejando, bajo

diversos pretextos, á todos los oficiales que podian infundirle algun recelo, y cuya influencia sobre los soldados le parecia demasiada. Estos oficiales, los mas de ellos sin ninguna instruccion, habian ocasionado muchos desórdenes; pero el principal motivo de su destitucion era que como pertenecian á familias distinguidas, no queria el dictador que conservasen sus empleos unos hombres que al mismo tiempo eran ciudadanos. Les remplazó, no por sugetos de mas capacidad, sino por individuos que nada tenian que perder, y que solo por el favor que él les dispensaba podian salir de la clase ínfima á que pertenecian. Licenció al mismo tiempo á todos los soldados cuyas opiniones le parecian sospechosas, y completó los cuadros con nuevos reclutas. Luego organizó diferentes cuerpos, ejercitán-

dolos diariamente, y sujetándolos á una disciplina muy severa; pero esta disciplina se limitaba al tiempo en que el soldado estaba sobre las armas ó en el cuartel, pues fuera de esto no conocia ningun freno. El dictador, único juez militar, tenia demasiada necesidad de ellos para dejar de disimular sus excesos. Su guardia se componia de granaderos, que hacian al mismo tiempo el oficio de gendarmas. Por medio de ellos mandaba sus órdenes á las inmediaciones, hacia llamar las personas con quienes queria hablar, y ejecutar las arrestaciones: de manera que llegaron á ser el terror de la ciudad, y mucho mas cuando se constituyeron espías para agradar al dictador. El sargento de la guardia introducía á las personas que pedían una audiencia, de suerte que para poder entrar era necesario congra-

tularse el favor de aquel subalterno. Como los granaderos no sabian bien el español, y por consiguiente no podian dar exáctamente las órdenes que llevaban, ni las respuestas que recibian de los particulares, muchas veces ocasionaron equivocaciones que se castigaban como desobediencias.

Por de contado no hizo el dictador ninguna variacion importante en la administracion civil; limitóse solamente á separar de ella á todos los hombres independientes, y poner hechuras suyas en su lugar; se apoderó del nombramiento de los cabildos y alcaldes, que, de defensores que antes eran de los derechos del pueblo, se constituyeron de esta suerte en instrumentos serviles del despotismo : aumentó el número de las comandancias, que forman la division territorial del Paraguay, y confió

su administracion á hombres que le eran enteramente adictos; cambió hasta los zeladores, especie de agentes subalternos de policia que estan encargados de mantener el órden. Tambien se ocupó de las instituciones religiosas, pero en este punto comenzó al menos haciendo una reforma saludable, cual fue quitar la inquisicion, que tenia un comisario en la capital. Como el obispo sintió tanto la revolucion que llegó á perder el juicio, el dictador le precisó á hacer demision de sus poderes, en su provisor vicario general, y siguió gobernando la diócesis bajo la direccion de este último. Suprimió las procesiones, como igualmente el culto nocturno de las iglesias, porque podian encubrir reuniones sospechosas.

No se hicieron todos estos cambios de un solo golpe; el dictador los

fue poniendo en ejecucion á medida que su poder se iba consolidando. Observó aun al principio ciertos miramientos : sus órdenes eran menos absolutas, y procuraba justificarlas á los ojos del público. En su vida privada se manifestaba mas afable, y recibia visitas de atencion de los empleados civiles, de los oficiales y demas personas de distincion; entónces no creia derogar á su dignidad ofreciéndoles sillas, y no les hacia estarse en pie mientras les hablaba, como se estableció posteriormente.

Entretanto iban á espirar los tres años de la dictatura, y debia reunirse un nuevo congreso en 1817. Tuvo buen cuidado de hacerlo formar de hechuras suyas, valiéndose á este efecto de los comandantes de los partidos, y se hizo nombrar dictador por toda su vida. En cuanto hubo establecido bien su digni-

dad ya no disimuló, y pronto hizo conocer á sus compatriotas toda la estension del poder que le habian confiado. Se fijaron en las esquinas algunos pasquines contra el dictador, y sus autores los achacaban á los Españoles, pero Francia no se dejó engañar; les hizo prender, y sin ninguna forma de proceso les mandó á presidio. Como esta sentencia recayó contra algunos individuos que no estaban bien quistos, y tenian fama de alborotadores, hizo poco efecto en el público : ademas, bajo el régimen de los Españoles ya estaban acostumbrados á ver en el gobernador un juez supremo en su propia causa. Tambien hizo prender en aquella época á un antiguo coronel de Buenos Ayres, llamado Valta-Vargas, natural del Paraguay, contra quien habia concebido sospechas de alguna trama contra su persona : esta

arrestacion acareó otras muchas, que no ilustraron en nada al dictador; pero un incidente de esta naturaleza no dejó de aumentar su desconfianza y severidad. Desde entonces se hizo escoltar por algunos húsares, cada vez que salía á caballo, y los que iban delante cuidaban de que todo el mundo se pusiese á un lado con el mayor respeto; posteriormente tuvieron orden de hacer retroceder á cuantos encontraban al paso, y los sablazos de plano que distribuyeron con este motivo, disgustaron muy pronto á los curiosos, pues todos los habitantes huían en cuanto el dictador se acercaba, y en adelante siempre atravesó la ciudad como si fuera un desierto.

CAPÍTULO V.

Artigas. — Composición de sus tropas. — Excesos á que se abandona. — Sus relaciones con el dictador. — Tiranía de este. — Funda Tevego.

Durante aquel año comenzó la mala inteligencia con el general don José Artigas. Este hombre, cuya vida entera no ha sido mas que una serie de horrores, fue la causa principal de las desgracias que durante diez años han afligido á las provincias de la confederación del Rio de la Plata. Originario de una buena familia de Montevideo, pasó su juventud entre los contrabandistas y salteadores. Quiriendo el gobierno español destruir aquellas cuadrillas que infestaban el pais, tomó el partido de nombrarle teniente de caza-

dores, y con este empleo persiguió á sus antiguos compañeros. Cuando estalló la revolucion se hizo patriota, y se distinguió en la guerra contra los Españoles en el sitio de Montevideo. Elegido gefe de la banda oriental, encendió el fuego devorador de la guerra civil : atacó á Buenos Ayres, invadió el Entre-Rios, revolucionó Santa-Fé, armó los Indios salvages del gran Chaco, y desoló el Paraguay con sus actos inauditos de crueldad. Sus banderas eran el refugio de las heces de la especie humana : salteadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores, todos todos eran bien recibidos; de suerte que la marcha de sus tropas en todas partes dejaba señales de sangre y desolacion. Provocó á los Brasileños, que no deseaban otra cosa que entrar en guerra; en fin, su gobierno, que duró nueve años, no

produjo otro resultado que la ruina completa de la Banda-Oriental, antes tan floreciente, la devastacion de las demas provincias y la desmoralizacion de todo un pueblo; prescindiendo de las consecuencias mas lejanas de aquel régimen infausto, entre las cuales puede contarse la guerra actual de las repúblicas del sur con el Brasil. Sin embargo, no debo callar en obsequio de la verdad, que Artigas abandonado á sí mismo, no hubiera llevado la ferocidad á tan alto grado; pero estaba rodeado de malvados, de quienes en parte dependia: el mas infame de todos era un fraile de la Merced, llamado Monterosa, que ejercia el empleo de su secretario y consejero privado, el cual sofocaba en su corazon todo sentimiento de humanidad. ¡Que dirémos de aquellos hombres que, espectadores tranquilos, han fo-

mentado de lejos aquellos disturbios, solo para satisfacer su codicia! tal han sido algunos comerciantes de Buenos Ayres, Ingleses, Franceses y Americanos del norte, los cuales han cooperado eficazmente á todos aquellos estragos, subministrando armas y municiones á Artigas, fundando su fortuna en la destruccion de mas de veinte mil familias.

Volvamos al Paraguay. Habiéndose suscitado algunas dificultades entre el dictador y el general Artigas, relativamente al comercio, este último quiso repetidas veces entrar en composicion, pero el doctor Francia solo respondia: « Pónganse las cosas en el estado que antes tenían, y entónces trataré. » Agriado Artigas con esta negativa, insurreccionó los Indios de las misiones de Entre-Rios, pertenecientes al Paraguay, y arrojó de ellas á las tropas del

dictador, las cuales, en virtud de órden que tenían, incendiaron, al retirarse, todas las habitaciones, con el objeto de impedir que el enemigo pudiese subsistir en aquel país. De esta suerte quedaron destruidas quince poblaciones, las más antiguas y florecientes de las misiones jesuitas *. Al mismo tiempo dete-

(1) El célebre viagero, M. Augusto de Saint-Hilaire, ha cometido un error grave diciendo que de las treinta poblaciones de los jesuitas, veinte y tres se hallaban situadas entre el Parana y el Uruguay, las cuales habían sido destruidas todas. Hé aquí su verdadera situación : siete están en la orilla izquierda del Uruguay, que pertenecen al Brasil ; quince entre el Uruguay y el Parana, que son las que ya no existen. De un lado, los Brasileños en la guerra con Artigas, de otra los mismos Indios en su revolución, y en último lugar los Paragueyes en su retirada, han concurrido sucesivamente á su ruina, que completaron las tropas de Artigas. En fin, hay ocho misiones en la orilla derecha del Parana, y por consiguiente en el Paraguay, propiamente llamado así,

nia y exígia crecidas sumas á los buques mercantes de la Ascension, y no dejaba remontar el rio á los que venian de Buenos Ayres, llegando hasta confiscarlos cuando llevaban armas. Entónces el dictador suspendió durante algunos meses la expedicion de pasaportes para la salida, hasta que supo indirectamente que el comercio volveria á recobrar su libertad, como en efecto sucedió, salvó

que aun existen. Estos restos todavía pueden dar una ligera idea de aquel famoso edificio de la política de los jesuitas; digo de su política, pues estoy firmemente persuadido que su zelo apostólico fue lo que menos influyó, por mas que diga el dean Funes de Córdoba, en su obra titulada : *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman*. El testimonio de este anciano, por todos títulos muy respetable, podria ser un poco sospechoso sobre este particular, pues fue discípulo de los jesuitas, y procura constantemente justificarlos, aun en los casos en que no puede dejar de convenir en los hechos de que se les acusa.

algunas vejaciones. La tranquilidad del país y su propia posición no le permitían tener relaciones con el general Artigas, pues le miraba como un jefe de bandidos, y juzgaba ajar su dignidad tratando con él. Sin embargo, no quería atacarle porque miraba en él una guardia avanzada contra Buenos Ayres, y Artigas de su lado no interrumpió enteramente las relaciones comerciales con el Paraguay, por la razón de que él mismo las necesitaba, y al mismo tiempo porque este podía servirle de asilo en caso de desgracia. Así pues, aunque frecuentemente se cometían hostilidades, que por lo común solo recaían contra individuos aislados, nunca se declaró una guerra abierta entre aquellos dos jefes.

Entretanto, la dominación del dictador de día en día se iba haciendo más opresiva : se desembarazó de cuantos

individuos sospechó tenían alguna inteligencia con Artigas, ora expulsándolos del país, ora desterrándolos al interior. Entre los primeros habia un comerciante inglés, á quien se le obligó á abandonar dentro del término de veinte y cuatro horas, un establecimiento muy considerable, sin poder tan siquiera obtener el permiso de justificarse. Cuando un hombre tenia la desgracia de hablar de las medidas del gobierno con demasiada libertad, ó no sabia ejecutar puntualmente las órdenes, á veces muy lacónicas, del doctor Francia, á medida de su capricho, se le echaban grillos: muchas veces una palabra inocente, pero mal interpretada, bastaba para acarrear este castigo; y cuando un hombre entraba en los calabozos, raramente conseguia que se le hiciese saber el motivo de su detencion.

A este excesivo rigor se añadía aun la mofa. A dos frailes españoles, que considerándose inviolables por su carácter sagrado, se habian permitido algunas expresiones ofensivas, el dictador mandó encerrarlos en un calabozo, despues de haberles hecho rasurar toda la cabeza, y poner unos sayos amarillos para quitarles, segun decia, sus órdenes. A otro Español, llamado don Jose Carísimo, se le trató aun con mas dureza, pues los grillos que le pusieron le penetraron dentro de la carne, y habiéndoselo dicho al dictador, respondió : « Si quiere otros grillos, que se los mande forjar; » de suerte que la muger del preso tuvo el triste consuelo de mandar hacer los grillos que debian sujetar á su marido.

Sus principales miras se dirigian sobre la clase acomodada, pero sin descuidar por esto las clases inferiores; pues su

espíritu suspicaz buscó víctimas hasta entre el populacho. Para aislar mejor á los individuos de esta esfera que le infundian sospechas, fundó una colonia en la orilla izquierda del Paraguay, á ciento y veinte leguas de la Ascension, y la pobló en gran parte de mulatos y mugeres de mala vida : este nuevo establecimiento, que le puso el nombre de Tevego, á excepcion del fuerte Borbon, es el mas septentrional del pais. Todavía el dictador tenia otras miras cuando creó este establecimiento, y eran las de contener á los Indios salvages de la tribu de los Albayas, en sus incursiones en las tierras cultivadas.

Las medidas que oprimian la parte mas distinguida de la poblacion no siempre las provocaba la política ; pues los antiguos odios privados tenian en ellas una gran parte. Con todo, el te-

mor que tenían los Paraguayes de ver renovarse en su país, por una nueva revolución, los horrores de la Banda Oriental y del Entre-Ríos, le hacia sobrellevar con mas paciencia este yugo; pues hasta entonces, al menos no se habia derramado sangre injustamente por órden del dictador. Cuando sus protegidos le insinuaban que se desembarazase de sus contrarios haciéndolos perecer, les decia : « Dios les ha dado la vida, por consiguiente solo él puede quitársela; en cuanto á mí, me basta impedirles que puedan dañarme. » Acaso entonces no se creia bastante fuerte para atreverse á mas; pues posteriormente se ha abandonado á excesos de crueldad que hacen un singular contraste con aquellas palabras, y que viene en apoyo de lo que me ha dicho un sugeto que le ha tratado durante mu-

cho tiempo; á saber, que nada le habia admirado tanto de la revolucion francesa como la guillotina ambulante.

La tranquilidad de que disfrutaba el Paraguay á los ojos de los extranjeros, pues los robos y los asesinatos se castigaban con el último rigor, motivó que muchos sugetos que se veian arruinados ó perseguidos en las demas provincias, vinieron á refugiarse en aquel pais; pero el dictador no quiso admitirlos á todos. El obispo del alto Perú, en el momento en que el buque en que iba embarcado entraba en el rio del Paraguay, recibió la órden de retroceder inmediatamente, y se vió precisado á verificarlo en una lancha. Una beata que iba para fundar una casa de ejercicios espirituales, y un capuchino español, tambien recibieron la órden de volverse, á los pocos

3.

dias de haber llegado; y aun de los extranjeros que admitió, confinó una gran parte de ellos á Villa Real ó Tevego.

CAPÍTULO VI.

Asuntos de Corrientes. — El autor llega á la Ascension. — Obtiene una audiencia del dictador. — Admiracion de este por Napoleon. — Sus opiniones sobre la Europa. — Suplicio de dos Españoles.

A principios de 1808, el Paraguay servia principalmente de refugio á los habitantes de la villa y del campo de Corrientes. Una revolucion que habia estallado en aquella comarca en favor de Buenos Ayres, atrajo un cuerpo de Artigas compuesto de Indios que en otro tiempo vivian en las misiones de Entre-Rios : estos despues de un ligero combate, entraron en la villa, y la mayor parte de los habitantes se expatrió. Entonces el gefe indio, excitado

por los criollos del partido de Artigas, y todavía mas por un zurrador irlandés, llamado Campell, nombrado comandante de la marina de Corrientes, se abandonó á los mayores excesos. Los buques que pertenecian al comercio del Paraguay padecieron principalmente en este pillage; varios de ellos fueron confiscados, las tripulaciones muy maltratadas, y los traspardaron á los buques de guerra. Informado el dictador de estas vejaciones, envió cuatro ó cinco lanchas cañoneras, para que se llevasen ó incendiasen todos los buques que habia en el puerto de Corrientes. Esta flotilla se presentó delante de la villa el dia 10 de octubre de 1818; pero como el ataque fue mal dirigido, ambos partidos se limitaron á tirarse recíprocamente algunos cañonazos, y luego la flota del Paraguay se retiró. Estas

hostilidades interrumpieron nuevamente el comercio, que estuvo enteramente interceptado hasta el mes de abril inmediato siguiente, que los Indios evacuaron Corrientes, y los comerciantes de Buenos Ayres supieron disponer al gobierno de Artigas, por medio de algunos sacrificios, para que dejase la comunicacion libre.

Habiamos llegado á Corrientes en setiembre de 1818, en donde estuvimos precisados á detenernos durante ocho meses; y solo en mayo de 1819, por consecuencia del restablecimiento de las comunicaciones, obtuvimos de las autoridades de aquella villa el permiso de embarcarnos para el Paraguay. De aquella época datan, pues, los acontecimientos que hemos presenciado, pues la relacion que precede solo es el resultado de los informes que pudimos procu-

rarnos, durante nuestra permanencia en aquel país, de varias personas dignas de todo crédito. Desembarcamos en la Ascension el día 30 de julio, y algunos días despues nos presentaron al dictador : es un hombre de mediana estatura, fisonomía regular, con los bellos ojos negros que caracterizan á los criollos de la América del sur; su mirada penetrante exprime la desconfianza que abruga en su pecho. Llevaba aquel día su traje de ordenanza, casaca azul con galones, uniforme de brigadier español, chaleco, calzones y medias de seda blancas, y zapatos con evillas de oro; este vestuario causaba sorpresa á los recién llegados por el singular contraste que hacia con Artigas y sus tenientes medio desnudos. El dictador Francia tenia entonces unos sesenta y dos años, aunque nadie le hubiera dado mas de cincuenta : dirigióme la

palabra con una altivez estudiada, haciéndome varias preguntas, con las cuales procuraba turbarme, pero pronto mudó de tono. Como yo abría mi cartera para buscar en ella los papeles que debía presentarle, apercibió un retrato de Buonaparte, que, prevenido de su admiración por el original, había metido á propósito: le tomó, y miró con mucho interés cuando supo quién era. Entonces entabló una conversación familiar sobre los asuntos políticos de Europa, en los cuales ví que estaba mucho más instruido de lo que yo hubiera podido pensar: pidióme noticias de España, por cuyo gobierno manifestaba el mayor desprecio: tampoco le gustaba la carta de Luis XVIII, y admiraba mucho más el gobierno de Napoleón, cuya caída le causaba un gran sentimiento. Noté que hablando de su reinado, le gustaba de-

3..

tenerse en los hechos que podían tener algunas relaciones con su propia situación. Nos reprochó, como suizos, nuestra triste campaña de 1815, recordándonos la parada que en la fábula se da al león moribundo : pero el objeto principal de su conversacion eran los frailes : acusábalos de orgullo, de costumbres depravadas, de toda especie de intrigas, y se quejaba altamente de la tendencia que tenía el clero en general á substraerse á la autoridad del gobierno. Para hacer conocer mejor los principios que profesaba sobre este particular decía : « Si el padre santo viniese al Paraguay solo le haría mi capellan * . » Pre-

* Este espíritu de oposicion á la santa sede se ha extendido en el antiguo vireinato de Buenos Ayres, no solo entre los seculares, sino tambien entre la mayor parte del clero. Varios eclesiásticos de los mas ilustrados han hecho ya algunas proposiciones,

viendo que en Europa volverá á dominar el fanatismo y la supersticion, insistia en la necesidad de destruir el espíritu monacal en América, antes que pudiese infectarse de este nuevo contagio. Sin embargo no podia creer el restablecimiento de los jesuitas, que le anunciámos como ya verificado en parte; tan perniciosa le parecia la medida. Hablando de la emancipacion de la América española, manifestó con mucho fuego su firme resolucion de defender esta causa contra cualquiera que intentase atacarla. Las ideas que tenia sobre el modo de gobernar aquellos nuevos estados, tan poco avanzados en la carrera de la civilizacion, me parecieron bas-

que propenden á substraerse de la influencia de la corte de Roma. Quieren la religion católica, pero no católica romana.



tante juiciosas; pero desgraciadamente no aplicaba ninguna de ellas. Tuvo la condescendencia de enseñarnos su biblioteca, que, por cierto, era pequeña, pero casi podria decirse que era la única que habia en el Paraguay. Ví en ella, entre los mejores autores españoles, las obras de Voltaire, Rousseau, Raynal, Rollin, Laplace, etc., que se habia procurado desde que estalló la revolucion. Tenia ademas algunos instrumentos de matemáticas, globos, cartas geográficas, y entre ellas una del Paraguay, que es la mas exácta que existe en el pais, que la habia levantado don Felix de Azara, cuando se hizo la demarcacion de las fronteras á últimos del siglo pasado, y se regaló al cabildo de la Ascension, sin que nunca se haya publicado. Como veian que el dictador se servia de su globo celeste para conocer

las constelaciones, y que por medio de su carta se orientaba en todo el país, sin haberlo recorrido nunca, el pueblo estaba persuadido de que leía en las estrellas. Sin embargo, debemos confesar que nunca se sirvió él mismo de semejantes medios para alucinar; sé por el contrario que se vale de todos los medios para destruir las preocupaciones innumerables que ofuscan á sus compatriotas. Nos despidió con estas palabras notables : « Haced cuanto os diere la gana, profesad la religion que querais, nadie os incomodará; pero no os mezcléis nunca de los asuntos de mi gobierno. » Todo el tiempo que estuvimos en el Paraguay seguimos este consejo, y el dictador por su parte nos cumplió fielmente su promesa. Cuando salí habia dejado sobre su mesa el retrato de Buonaparte, creyendo que el dictador no

sentiria quedarse con él; pero me lo mandó por un oficial con órden de pedirme su precio. Como yo no queria hacerme pagar esta friolera en sí de poco valor, y el dictador por su parte se habia hecho una regla de no admitir ningun regalo, me quedé con el retrato. Su proceder me sorprendió tanto mas, cuanto que me habia enseñado en su gabinete una caricatura de Nuremberg representando á su heroe, que habia tomado verdaderamente por su retrato, hasta que yo le hube explicado la inscripcion en aleman que estaba al pie de aquel mal grabado, el cual parecia estimar en mucho. Seguramente esta caricatura le subministró la idea de completar su trage con un gran sombrero elástico, á imitacion del que habian puesto á Buonaparte.

Al cabo de algunas semanas que hu-

bimos llegado, el dictador dió permiso á varios buques para salir del Paraguay: pero este nuevo ensayo no produjo buen resultado. Las relaciones comerciales quedaron paralizadas, y aun los buques estuvieron detenidos en la Bajada, en la provincia de Entre-Rios, y sufrieron muchas exâcciones antes que se les dejase dar á la vela para Buenos Ayres.

En aquella época el dictador aumentó la tropa de línea, y mejoró la organizacion de las milicias; pero no podré decir si su objeto era ponerse en un pie mas respetable para con las demas provincias, ó si temia movimientos en el interior.

Para acuartelar la nueva leva de seiscientos hombres que habia hecho, tomó el convento de San Francisco, y mandó á los frailes que se retirasen al de los

recoletos. Esta medida exasperó á un Español, bien conocido por su fanatismo, y además, exáltado por los falsos rumores de una expedición rusa contra la América del sur; cometió la imprudencia de decir que los franciscanos habían marchado, pero que pronto llegaría el turno de Francia. Este dicho se repitió, y el dictador mandó llamar al Español y le dijo : « Ignoro cuando partiré, pero si sé que tú partirás antes que yo. » En efecto le hizo arcabucear la mañana siguiente y confiscó todos sus bienes, de suerte que su viuda é hijos, aunque eran criollos, quedaron reducidos á la mendicidad : así comenzó el reinado del terror en el Paraguay. El doctor Francia, identificándose con el estado, declaró traidor á la patria á cualquiera que tuviese la osadía de oponerse á su voluntad, ó solamente

vituperar sus acciones. Pocos dias despues mandó quitar la vida á otro Español, por un hecho semejante al primero. Tanto en estas ejecuciones como en las que se hicieron posteriormente, el dictador entregaba él mismo los cartuchos necesarios, pues su desconfianza era tal que no confiaba á la tropa mas que los estrictamente necesarios para la guardia de los puetos mas importantes, cual eran las cárceles y el almacén de la pólvora. Era al mismo tiempo tan avaro de las municiones, que para una ejecucion de muerte no mandaba mas que tres hombres, de suerte que mas de una vez acabaron las víctimas á bayonetazos; y con todo, él mismo presenciaba estas escenas de horror, pues las sentencias siempre se ejecutaban debajo de sus ventanas, y muchas veces á su vista.

El suplicio de los dos Españoles cons-

ternó á cuantos tenían alguna prevision. La mayoría lo consideró bajo otro punto de vista, porque miraba este modo de proceder como una segura garantía de las intenciones del dictador. Hasta entonces la opinion general habia sido que solo habia aspirado al poder supremo para ser el Monk del Paraguay y restituirlo un dia al rey Fernando; pero semejante rigor ejercido contra los Españoles, era mas que capaz para destruir aquella opinion, que habia tomado tanto crédito, porque el dictador no habia seguido las huellas de sus vecinos en la persecucion contra los Españoles, las mas de las veces provocada solo por la codicia. En el Paraguay estos no habian sufrido mas que los criollos, y acaso menos, porque vivian mas retirados. Pero la imprudencia de dos individuos injusticiados les atrajo la aversion

del dictador, y le hizo su implacable enemigo. Se habian manifestado partidarios de una órden religiosa, y precisamente era el punto que queria destruir con mas empeño. Por ello conociendo la influencia que los frailes, principalmente los Españoles, ejercian sobre el pueblo, y previendo el uso que de ella harian en esta ocasion, señaló á los franciscanos y recoletos su convento por cárcel, les declaró incapaces de confesar, y prohibió á sus compatriotas que tuviesen con ellos la menor relacion.

CAPÍTULO VII.

El doctor Francia se aplica á hacer florecer la agricultura y la industria. — Medios que emplea para ello. — Sus medidas contra los salvages.

A principios de octubre de este mismo año pasaron desde la orilla derecha del rio Paraguay á la izquierda innumerables enjambres de langostas *, y se disemi-

* Este insecto destructor parece en el Paraguay todos los cinco ó seis años con corta diferencia, y se presenta como una nube que viene del nord-oeste ó del norte. La época de su llegada varia desde últimos de setiembre hasta noviembre, y el viento del nord-oeste que domina algunas veces en aquella estacion, parece favorecerla. Los grandes estragos no los causó el insecto perfecto, que se aleja poco despues que ha puesto sus huevos, sino la nueva generacion en el estado de larvas.

naron en una extension de terreno de mas de ochenta leguas de circunferencia, que infestaron con sus huevos. Las larvas que salen del huevo á últimos de noviembre, y se ponen en movimiento, á bandadas innumerables, en todo el mes de diciembre, asolaron la parte mas cultivada del pais. Todo el pueblo en general temió una carestía, y amenazaba ser tanto mayor, cuanto que la última cosecha habia sido muy escasa. Para precaverla, dispuso el dictador que se obligase á los propietarios, á sembrar nuevamente una parte de las tierras que habian quedado enteramente asoladas. Su tentativa tuvo un éxito completo, pues los trigos se levantaron con mucho vigor, y el año 1820 fue uno de los mas abundantes que se hubiesen visto; cosa que causó grande admiracion á los labradores que hasta entonces ni siquiera ha-

bian imaginado que en un año pudiesen hacerse dos sementeras.

El gobierno absoluto del doctor Francia produjo pues un resultado muy útil, cual fue el adelanto de la agricultura : pues viendo el buen efecto de las medidas que habia tomado, las hizo repetir sucesivamente, y las extendió por todo el pais; de suerte que á cada propietario se le obligó á dedicarse á los cultivos variados que el dictador le señalaba. Estos reglamentos variaron toda la economía rural, que hasta entonces habia estado muy descuidada, en términos que muchos comestibles que el terreno podia producir con la mayor facilidad, se sacaban de Buenos Ayres y de otras provincias vecinas. En tiempo de los Españoles su agricultura se limitaba á cultivar el tabaco, la caña de azúcar y el casabe; ademas de que casi

todos los brazos se ocupaban al beneficio de la yerba del Paraguay, cuyo árbol crece sin cultivo en los extensos bosques del norte y del este. Las órdenes del dictador remediaron este abuso, y la extension de terreno que se hizo cultivar á cada individuo, aumentó considerablemente la produccion agrícola. La interrupcion de las relaciones que constantemente se habian mantenido con el exterior, tambien contribuyó á este feliz resultado, haciendo refluir á los campos los brazos que antes se ocupaban, ya en la navegacion, ya en la cosecha de la yerba.

Los habitantes del Paraguay tambien estaban acostumbrados á emigrar temporalmente y pasar algunos años en pais extranjero; pero como el estado de las cosas les precisaba á permanecer en su pais, estos eran otros tantos labra-

dores adquiridos : el arroz, el maiz, las dos especies de casabe, etc. se cultivaron con mucha mas abundancia y con mayor esmero; las verduras y legumbres, en otro tiempo desconocidas, no tardaron en llenar las plazas y mercados : el cultivo del algodón, hasta entonces tan descuidado que lo recibian de Corrientes, pronto se hizo tan comun que suministró mas de lo necesario para reemplazar, (por lo menos para el uso de la gente del campo) con los tejidos indígenos, á los que no podian introducirse. Lo mismo sucedió con respecto al ganado vacuno y caballar : se dedicaron á criarlo, y lo consiguieron con tan buen éxito que en vez de extraerlo de la provincia de Entre-Rios, como siempre se habia hecho, pronto se vieron en estado de exportar una gran parte.

La interrupcion del comercio produjo

otro resultado feliz, cual fue el acrecentamiento de la industria manufacturera. Hasta entonces solo se habian servido del algodón para fabricar una sola especie de tela delgada que servia para hacer camisas, pero la necesidad precisó á los fabricantes á labrar tejidos para toda suerte de ropages. Los ponchos y las mantas para los caballos, que eran de lana, y costaban crecidas sumas que salian anualmente del Paraguay, se fabricaron entonces en el pais: hasta los telares se perfeccionaron. El dictador, con las obras que mandó ejecutar por cuenta del estado, contribuyó poderosamente al incremento que tomó la industria, y como estas obras eran superiores á los cortos alcances de los artesanos, se valió del terror para despertar en ellos la inteligencia natural de que estan dotados los naturales del Paraguay. Asi

pues, hizo levantar una horca y amenazó de hacer ahorcar en ella á un zapatero que no habia sabido cortar cintos de la manera que él los queria. Por este medio los herreros se hicieron cerrajeros, armeros y espaderos, los zapateros silleros guarnicioneros, los plateros fundidores, y los albañiles arquitectos; y para que su zelo no se entibiase, condenó á trabajar en las obras públicas á un herrero que habia hecho mal el punto de asestar un cañon.

Sin embargo, la industria, particularmente la agricultura y la cria del ganado, de cuando en cuando estuvieron paralizadas á causa de los Indios salvajes que habitan el Gran Chaco *, que,

* Gran Chaco es el nombre del vasto pais que se extiende desde la orilla derecha del Paraguay y del Parana hasta las fronteras de las provincias de Santa Fe, Tucuman, Alto Perú y Chiquitos: le habitan

atravesando el rio Paraguay cuando sus aguas estan bajas , se arrojaban á la parte cultivada de la banda izquierda de este rio , y robaban ó devastaban cuanto encontraban á su paso. El dictador constantemente habia procurado mantener la paz con aquellas pueblas, ora haciendo presentes á sus caciques, ora entreteniendorelaciones comerciales con ellas. Esta conducta evitó muchos ata-

varias tribus de Indios salvages. Las que viven sobre el rio Paraguay y el Parana , desde los veinte y tres grados treinta minutos hasta los treinta y un grados , aunque forman pueblas enteramente distintas por su language y costumbres, como los Lenguas, los Tobas, los Macobis y los Abipones , vulgarmente son conocidos bajo la denominacion general de Guaicurus, tribu que por las guerras que ha sostenido, desde muchísimo tiempo ya no existe; las que se encuentran al norte de los veinte y tres grados sobre el rio Paraguay, y se extienden hasta las posesiones portuguesas, son los Albayas y los Guanas.

ques al Paraguay, pero no la guerra que se encendió con aquellos Indios en diciembre de 1819. El dictador habia prohibido que se les comprasen los caballos que traian á la Asuncion, porque los habian robado en los campos de Santa Fe y de Córdoba. Agriados por esta orden, asesinaron diez soldados y un oficial que habian pasado á la orilla derecha del rio, en frente de la capital; acto cruel de agresion por cuyo medio acostumbran los salvages declarar la guerra. El dictador mandó inmediatamente algunos centenares de hombres en persecucion de aquella horda; pero no pudieron alcanzarla en aquellos desiertos inmensos, á pesar de que todas la noches veian sus hogueras y descubrian de dia sus emisarios. Tuvo hasta el arte de aprovecharse de la seguridad en que vivian una parte de los

habitantes de las orillas del Paraguay, pues se dividió en varias partidas, pasó el río y asaltó varias rancherías. De otra parte la valerosa tribu de los Albayas, que desde muchos años habia asolado la comarca mas rica en pastos, que se extiende á mas de cincuenta leguas al norte de Villa Real, continuaba con sus incursiones, arrojando la poblacion á lo interior de las tierras, á pesar de haberse dirigido varias expediciones contra aquella tribu, que todas fueron inútiles y algunas de ellas muy desgraciadas.

El dictador hizo establecer entonces, á expensas de los concejos, una línea de guardias, en unos pequeños fuertes ó empalizadas en ambas orillas del Paraguay, desde su union con el Parana hasta Villa Real. Formóse otra línea sobre el Aquidabanigi, pequeño río que corre

del este al oeste, y vierte sus aguas en el Paraguay á unas diez y ocho leguas poco mas ó menos de esta ciudad. Era indispensable á los Indios el paso de este rio para llegar á los terrenos poblados, y por lo mismo la tropa de línea guarnecía los fuertes mas importantes, y los demas los ocupaba la milicia. Una parte de estas tropas cruzaban en piraguas el Paraguay de dia y de noche, principalmente cuando las aguas estaban bajas, y defendian el paso. En el Aquidabanigi, en donde el enemigo era mas terrible á causa de las armas de fuego que los Portugueses les habian facilitado en cambio de ganados robados, un cañonazo anunciaba su venida á todos los habitantes del valle, á cuya señal toda la milicia se reunia en los fuertes, en donde encontraba sus oficiales que la conducian al combate.

Estas medidas enérgicas contribuyeron á mantener la tranquilidad en las fronteras del Paraguay, mucho mejor que ninguna de cuantas tentativas se habian hecho hasta entonces para someter á los Indios por medio de las misiones. Verdad es que ahora se trata á aquellos Indios como si fuesen animales feroces; se les hace una guerra sin cuartel, y se les mata sin piedad, ora se presenten como enemigos, ó como amigos. El dictador ha llegado á tener la crueldad de mandar arcabucear ocho de ellos que se habian hecho prisioneros y enviadóles á la capital. Para mejor reducir á los Albayas, mandó cuatrocientos hombres á sesenta leguas al nord-este de Villa Real, con orden de cortar y arrasar un bosque de cocos que les procuraba un abrigo y medios de subsistencia durante varios meses del año, y al

mismo tiempo hizo trasladar, parte á la capital y parte á las misiones, un aduar de ellos que desde dos ó tres años se habia establecido cerca de aquella villa. Por este medio queria fijar estos Indios al país, y hacer de manera que, cruzándose las razas, se confundiesen con los blancos *.

* Si debemos juzgar por el carácter de los Indios salvages, y por el estado actual del antiguo vireinato de Buenos Ayres, parece que las medidas que habia adoptado el doctor Francia, si se exceptuan las crueldades, eran las mas adecuadas para contener aquellas hordas salvages. En estas nuevas repúblicas hay todavía muy poca civilizacion, fuerza y union, para que pueda emprenderse sacar á los habitantes del desierto por medios mas suaves, de la abjeccion en que estan sumergidos. El Indio tiene una aversion pronunciada á toda especie de sujecion, y una inclinacion irresistible á la vida errante. El único medio que en el dia puede practicarse para mejorar su situacion, consiste en reprimir sus incursiones y aislarlos. El hambre y las guerras conti-

nuas que aquellas hordas se hacen reciprocamente, les precisarán á pedir una *reducida*, es decir un establecimiento que se les concede en la frontera cuando se ven reducidos á solicitarlo; como sucede naturalmente por un efecto natural de su pereza é imprevision, que les imposibilita de subsistir de otra manera que por medio de la caza y el robo. En vez de establecerlos en colonias, mejor seria diseminarlos en el exterior entre los criollos, en donde su raza, que no me parece susceptible de un alto grado de civilizacion, acabaria por desaparecer enteramente amalgamándose con los blancos, como se ha experimentado ya en el Paraguay con una gran parte de los Guaranis.

Varias veces se ha intentado formar *reducciones*, en las fronteras; pero aunque el gobierno diese á los Indios cuantos auxilios eran posibles para su establecimiento, y les enviase misioneros para convertirles al cristianismo, siempre estas empresas han tenido mal resultado: en cuanto los neófitos se veian precisados á trabajar, procuraban reunir víveres y caballos, saqueando las *estancias* ó haciendas vecinas, y se escapaban á los montes. Ciertamente, cuando se queria civilizar de un golpe á aquellos salvages por medio del cristianismo, no se habia reflexionado que, para que el hombre pueda solamente comprender de qué se trata, cuando se le

habla de religion, y sobre todo de una religion intrincada por sus dogmas, necesariamente debe tener un primer grado de civilizacion: por ello no debe creerse que las tan celebradas misiones de los jesuitas se hayan formado por medio de la predicacion del evangelio; encontraron fundados ya por los conquistadores varios establecimientos considerables, que no hicieron mas que trasladarlos. Tenian pues que lidiar con Indios vencidos, abatidos y sujetos que pertenecian á la raza de los Guaranis, cuya mayor parte, que vive aun salvaje en las montañas septentrionales del Paraguay, es tan poco emprendedora que raramente causa daño alguno. Cuando aquellos padres formaban una nueva mision ó villa, siempre tomaban por nucleo de la poblacion algunos habitantes de otra antigua; y los nuevos reclutas, acudian menos por los beneficios del cristianismo, que por la perspectiva de encontrar un asilo contra el rigor de los Españoles, y principalmente contra la crueldad de los Portugueses que les daban caza con perros alanos para enviarlos á perecer á las minas. Los jesuitas tambien se han valido del ardid y de la fuerza para aumentar el número de sus neófitos.

Estas misiones produjeron, con todo, la ventaja de proteger á los Indios, pero en vez de hacerles entrar en la senda de la civilizacion, para conseguir

un día hacerles cristianos, los jesuitas no hicieron de ellos otra cosa mas que unos autómatas que beneficiaban en su provecho. Bajo su régimen los Indios se han quedado lo mismo que eran antes; pues no puede creerse que quiera llamarse religion las momerías ridículas que les daban por ceremonias religiosas, ó civilizacion las reglas á que les sujetaban. Los descendientes de estos neófitos casi en nada aventajan á los Indios salvages; al paso que ciento y cincuenta años de instruccion no interrumpida parece que deberia haber producido algun resultado.

Los jesuitas han procurado, en sus escritos, dar una idea muy diferente de las misiones, y copiándoles los autores seculares, las han descrito como un pais encantado; pero cuando se vé de qué manera tan extraña aquellos religiosos han desfigurado, haciendo la descripcion del Paraguay, lo que todavía ahora se presenta diariamente á la vista, dificilmente se les puede creer cuando hablan de ellos mismos.

Sobre los Indios y los jesuitas soy enteramente de la misma opinion que don Feliz de Azara, cuya obra sobre el Paraguay es notable por su veracidad y por las observaciones juiciosas de su autor, reservándome manifestar en otra parte los resultados de mis propias investigaciones sobre las misiones de los jesuitas.

CAPÍTULO VIII.

Conspiracion contra Francia. — De qué manera fue descubierta. — Medidas que tomó el dictador por consecuencia de este acontecimiento.

Mientras que el dictador se ocupaba de la seguridad de las fronteras, se habia formado una espantosa nube en el interior : los principales autores de la revolucion, y todos los empleados del tiempo de la junta y del consulado, ahora se hallaban sin destino y separados de los negocios, y aun algunos de ellos estaban encarcelados. Estos hombres, viéndose perjudicados en sus intereses, naturalmente se hicieron enemigos de Francia, y su nombramiento de por vida llevó su resentimiento hasta el colmo. La llegada de un emisario de

Buenos Ayres les pareció una ocasion muy oportuna, y resolvieron no dejarla escapar. Este emisario era el coronel Valta Vargas, enviado por el director Puyrredon, con el objeto de excitar una revolucion en favor de Buenos Ayres, aprovechándose del descontento de las primeras familias del Paraguay : pronto su imprudencia le hizo sospechoso, y fue preso, como ya lo he dicho antes, sin que por ello pudiese el dictador saber nada de positivo sobre la conspiracion. Sin embargo, los indicios que habia recogido le hicieron vigilar mas de cerca á las personas de quienes tenia sospechas, pero los conjurados, viendo que no estaban descubiertos, prosiguieron su proyecto. Es indudable que entre ellos habia hombres animados por el amor del bien público, pero la mayor parte solo estaban excitados por las ins-

piraciones del amor propio ofendido, del odio y del interes particular ; en términos que ya de antemano se habian distribuido los empleos de los que debian perecer en aquella revolucion. En fin, despues de haber conseguido, contra toda probabilidad, tener sus designios secretos durante dos años, señalaron el viernes santo de 1820 para ponerlos en ejecucion : pero desgraciadamente uno de los conjurados confesándose en la cuaresma con el padre guardian de los recoletos, le descubrió la conspiracion. El fraile mandó á su penitente que inmediatamente se constituyese á casa del dictador y le descubriese la trama : el otro obedeció, y Francia desde luego mandó prender á todos los que le habia denunciado, entre ellos su antiguo colega don Fulgencio Yegros : al mismo tiempo hizo doblar las guardias de la

capital, anduvo personalmente de patrulla por las calles varias noches seguidas, y dió orden á los comandantes del campo de que ejerciesen la mas severa vigilancia.

Esta conspiracion le hizo mucho mas inaccesible : desde entonces no veia mas que traidores y conspiradores en cuantos querian acercársele. Desgraciado el hombre que encontraba á su paso, pues su pena inmediata era una cárcel ó un presidio : el dictador todo lo castigaba, tanto el accidente mas leve, como la falta menos prevista; en términos que habiéndose un dia espantado su caballo porque vió en la calle un tonel viejo, mandó prender al dueño de la casa ante cuya puerta estaba el tonel. Como las declaraciones del delator le dieron á conocer que los conjurados habian decidido asesinarle cuando sal-

dria á pasearse, le pareció que las calles angostas y tortuosas de la ciudad, bien asi como los naranjos que en ellas habia, eran á propósito para facilitar semejante intento, y por lo mismo las mandó derribar, y cortar la mayor parte de los árboles sin ninguna consideracion á la sombra que proporcionaban, tan útil en medio de las arenas ardientes de la capital; hizo derribar fachadas de casas y casas enteras, tanto para abrir nuevas calles como para ensanchar las antiguas : pero pronto observó que, para formar la ciudad con alguna regularidad, necesitaba un plan, y como no lo habia fijado, desaprobó al empleado que habia hecho ejecutar aquellas demoliciones, y precisó á los propietarios á levantar de nuevo las fachadas que habia mandado derribar. Tambien se hizo componer una habitacion en un cuartel,

situado extramuros de la ciudad, y la ocupó á intervalos, para que no pudiese saberse en donde pasaba la noche. Sin embargo para disimular los temores que le agitaban, algunas veces salia solo, y visitaba los cuarteles de la ciudad en los cuales no acostumbraba ir nunca. Por lo que respecta á los conjurados, por el momento se limitó á retenerlos presos, y confiscar sus bienes, pero mandó arrasar la casa en donde habian tenido sus reuniones.

CAPÍTULO IX.

Artigas, batido por sus tenientes, se refugia en el Paraguay. — Como le trata el dictador Francia. — Ramirez intenta sublevar el pais. — Suplicio de los conspiradores.

Mientras que esto sucedia en el Paraguay, uno de los tenientes de Artigas, llamado Ramirez, que se hallaba en la provincia de Entre-Rios, marchó contra su gefe á la cabeza de ochocientos hombres de caballería de los mas intrépidos; le batió en varios encuentros, le forzó á retirarse á las misiones destruidas, con los restos de su ejército, y se apoderó de su gobierno.

En setiembre de 1820, Artigas, acompañado de unos mil hombres, se presentó en la orilla izquierda del Pa-

rana, frente de la misión de Ytapua, en donde había una guardia de Paraguayes, é hizo pedir al dictador un refugio para él y toda su tropa. Este mandó inmediatamente un escuadrón de caballería con orden de hacer pasar el río á los fugitivos, teniendo, no obstante, la precaución de no admitir mas que un cierto número juntos. Artigas pasó el primero y una parte de los suyos le siguió; los demas, que eran Indios, antiguos habitantes de las misiones destruidas, prefirieron retirarse en aquellas ruinas para establecerse nuevamente en ellas. Al general se le condujo á la capital bajo escolta, mientras que se dispersó por los campos á sus compañeros de armas: varios de estos últimos que habian perdido el hábito de trabajar, quisieron continuar su género de vida, es decir el latrocinio; pero pronto fueron presos

y arcabuceados. Artigas despues de haber pasado algunos dias en una celda del convento de la Merced, en donde el dictador le habia mandado alojar, fue enviado, sin haber podido obtener una audiencia á pesar de sus instancias reiteradas, al pueblo de Curuguaty, á ochenta y cinco leguas al nordeste de la Asuncion, de donde solo podia escaparse por un desierto del lado de los Portugueses; fuga que no era de temer bajo ningun aspecto, despues de las crueldades que habia cometido con aquella nacion. El dictador le señaló una casa, tierras y treinta y dos pesos mensuales, que era su antigua paga de teniente de cazadores, y dió orden al comandante del partido para que le subministrase cuanto pudiese necesitar, y le tratase con la mayor consideracion. Parece que desde entonces quiso Arti-

gas expiar, por lo menos en parte, las atrocidades con que se habia manchado : á la edad de sesenta años él mismo cultivaba sus campos y llegó á ser el padre de los pobres de Curaguaty ; les distribuia la mayor parte de sus cosechas, empleaba su paga para aliviarles, y prodigaba á los enfermos todos los auxilios de que podia disponer. El dictador, por su parte, admitiendo en el Paraguay á uno de sus mas acérrimos enemigos, y asegurándole una decente existencia, queria, como él mismo lo ha dicho, respetar los derechos de la hospitalidad, que tanto veneran los habitantes de aquel pais.

De esta suerte concluyó Artigas su carrera política. El nuevo gefe de la provincia del Entre-Rios, Ramirez, envió diversas veces oficiales al dictador, haciéndole proposiciones amistosas, y para grangearse su favor, puso á su disposi-

cion al Irlandes Campell, bien asi como á su secretario Bedoya, natural del Paraguay, que ambos, anteriormente bajo el gobierno de Artigas, habian causado daños considerables al comercio del Paraguay; pero el dictador mandó poner presos á los oficiales, y se limitó en cuanto á los dos prisioneros á dejarlos bajo la vigilancia del comandante de la villa del Pilar, cerca del embocadero del Paraguay : instruido Ramirez por los comerciantes del trato que habia dado á sus enviados, resolvió atacarle. Ciertamente una invasion súbita hubiera entonces tenido un buen resultado; pero no conociendo suficientemente el estado de las fronteras, aquel general pasó una parte de 1825 á concentrar sus tropas en Corrientes, y en el entretanto, valiéndose de algunos Paraguayes que se volvian á sus casas, entabló una cor-

respondencia con los descontentos del interior. En cuanto el dictador se hubo informado de los preparativos de Ramirez, suspendió dar pasaportes para el extranjero, reunió cerca de dos mil hombres en la villa del Pilar, entre tropas de línea y milicias, é hizo guardar todos los pasos del Parana. Algunas piraguas armadas tenían orden de avanzar hasta delante de Corrientes, para observar los movimientos del enemigo : como luego á este se le llamó la atención por la parte de Buenos Ayres, la guerra se limitó á estos amagos, pero una carta de Ramirez que dirigia secretamente á don Fulgencio Yegros, cayó en manos del dictador por una necesidad del hombre que la llevaba. Aunque no la ha enseñado á nadie, parece por lo que de ella decia y el efecto que en él produjo, que contenia propuestas de insurreccion.

Viéndose pues en vísperas de un ataque exterior se decidió, para prevenir, todo movimiento interior, á deshacerse de los conjurados que tenia siempre presos. Principió haciendo arcabucear al portador de la carta, y luego interrogó á los presos; pero no pudiendo obtener ninguna confesion, les mandó dar tormento, por cuyo medio descubrió nuevos cómplices, que á su vez denunciaron otros. Aunque los conjurados debian prever su arresto y tuvieron tiempo suficiente para evitarlo, ora fuese ejecutando su proyecto con prontitud, ora pasándose á los Indios salvages del Gran Chaco, que ciertamente debian temer mucho menos que al doctor Francia, no por esto dejaron de permanecer en una inaccion completa, y se dejaron prender sin la menor resistencia. Esta falta de energía, en unos hombres ge-

neralmente valerosos, sin duda procedia de que esperaban de un momento á otro que Ramirez daria un ataque que les hubiera salvado.

El interrogatorio que se tomó á los presos fue como sigue. El dictador entregaba diariamente á su secretario, llamado *fiel á fechos*, una serie de preguntas escritas : este las trasmitia al preso en presencia de un oficial y un escribano, y traia inmediatamente las respuestas al dictador, quien, si no las encontraba suficientes, mandaba conducir el prisionero al *aposeno de la verdad*, que asi se llamaba la sala donde se daba el tormento : alli se le aplicaban á las espaldas doscientos azotes con una cuerda hecha con tiras de cuero, y luego empezaba de nuevo el interrogatorio. Esta operacion á veces se repetia cada dos ó tres dias con el mismo individuo, hasta que

las respuestas satisfacian al dictador, y entonces las firmaba el preso : de esta suerte algunos infelices recibieron hasta quinientos azotes; sin embargo, algunos hubo á los cuales no se les pudo arrancar la mas mínima confesion, y un criado, al cual se le queria arrancar una denuncia contra sus amos, sucumbió al rigor de los golpes sin pronunciar una sola palabra.

En cuanto se habia concluido la sumaria se procedia á la ejecucion, arca-buceando á los pacientes á cuatro, seis, y ocho juntos; los cuales, aunque extenuados por los padecimientos que habian sufrido, todos murieron con el mayor valor, y algunos de ellos gritando *viva la patria*. Un jóven, llamado Montiel, dió un ejemplo raro de valor, pues no habiendo muerto á los primeros tiros, se levantó para mandar otra descarga.

Solo uno de ellos , que fue don Juan Pedro Caballero, abrazó el partido de evitar el tormento y el último suplicio dándose la muerte : encontraron en la pared de su calabozo las palabras siguientes escritas con un carbon : « No ignoro que el suicidio es contrario á la ley de Dios y á la de los hombres , pero el tirano de mi patria no debe saciarse con mi sangre. » Los cadáveres de los ajusticiados quedaban tendidos en el suelo , cual la muerte les habia dejado , frente de la habitacion del dictador , hasta que por la noche los parientes los hacian recoger , libertándolos de la voracidad de las aves carnívoras que el excesivo calor del clima , empezando ya á corromperlos , atraia en torno suyo al caer el dia.

CAPÍTULO X.

Continúan los suplicios. — Mal efecto que producen en el carácter nacional. — Desconfianza y terror. — Persecucion que experimentan los Españoles.

Estas escenas se repitieron casi todos los dos meses hasta mediados del año 1822, que habian perecido de esta suerte unas cuarenta víctimas. No debo omitir que el dictador perdonó la vida á varios individuos que habian tenido conocimiento de la conjuracion sin tomar una parte activa en ella; pero les dejó consumir en las prisiones de estado, que era darles una muerte lenta. De la misma manera trató á la muger de uno de los conjurados, que despues del arresto de su marido habia tomado la resolucion de

anudar de nuevo los hilos de la conspiracion que se habian roto : aunque descubierta y encarcelada , diariamente repetia : « Si mil vidas pudiese perder, todas las arriesgaria para conseguir la destruccion de este monstruo. »

Como nunca se publicó la sumaria que se formó contra los conjurados , no se supo otra cosa mas de sus designios que lo que dijeron el dictador y las tres personas encargadas de seguirla ; y estas nunca hablaban de ello sin una gran circunspeccion. Lo que me parece cierto es que habian resuelto deshacerse del doctor Francia y de los principales empleados para apoderarse de las riendas del gobierno. Es cierto que á las primeras arrestaciones hizo correr la voz de que los conjurados intentaban quitarle la vida á él y á todos los empleados del gobierno , y que despues de

haberse distribuido los bienes de sus víctimas, debían entregar el país á Buenos Ayres : pero difícil es dar crédito á todas estas incriminaciones : por de contado, los gefes de la empresa eran generalmente conocidos por su probidad, y poseían bienes considerables ; y en cuanto á los demas conjurados, capaces acaso de abandonarse á los mayores excesos, ciertamente hubieran querido aprovecharse de la revolucion que habrían hecho, procurando participar del gobierno, mas bien que pensar en entregarse á un nuevo amo. Sin embargo, los rumores que el dictador hizo circular produjeron su efecto : los empleados de todos grados se consideraron muy felices de haber evitado un riesgo tan inminente, y se unieron con tanto mayor ardor al hombre que les habia salvado ; y el pueblo bajo, de cuya masa salian

todos aquellos empleados, conociendo que perdería esta ventaja, si salía bien una revolución en favor de las clases superiores, se pronunció por el dictador. Anádase á estos motivos el terror que debían infundir los suplicios tan multiplicados, y no se encontrará extraño que el doctor Francia haya hallado tantos satélites, ejecutores fieles de sus órdenes, y que todo haya cedido á su voluntad. Sucedió en el Paraguay lo mismo que sucede en cualquier otra parte; á saber, que un ataque, ora se dirija contra un individuo, ora contra un partido, si sale fallido, no produce otro resultado que el de aumentar su poder: y en lo sucesivo nada podía contrarrestar al dictador sino una fuerza exterior.

Estas ejecuciones produjeron todavía otro efecto; cual fue alterar el carácter nacional en uno de sus rasgos mas hono-

ríficos. Hasta entonces los Paraguáyes * se habian distinguido de los demas pueblos de la América del sur por un espíritu de union que, puede decirse, hacia de ellos una sola familia : ahora se vieron hermanos denunciar á un hermano, y un padre acusar á sus hijos : es cierto que esto fue un efecto del tormento ; pero no lo es menos que la desconfianza se apoderó de todos los ánimos y penetró hasta en lo interior de las familias. Ya nadie quiso ser depositario de los secretos de su vecino, de miedo que se le tuviese por cómplice suyo, de manera que, aquellos hombres, naturalmente poco comunicativos, se aislaron enteramente. Cuando se encontraban en la calle, se sa-

* En el pais este nombre se aplica á los criollos solamente, con exclusion de los Españoles y de los Indios.

ludaban pero sin hablarse; no hubo mas reuniones ni fiestas; hasta las mugeres perdieron su privilegio de hablar, y la guitarra, aquella compañera inseparable de los Paraguáyes, se convirtió en un mueble mudo : de todo esto resultó un estado de abatimiento y estupor, que acabó por volver á todos insensibles, tanto á sus propias desgracias como á las ajenas.

Sin embargo, no nos hallábamos en igual caso, cuando repentinamente vimos prender delante de nosotros mismos á un amigo nuestro, llamado don Andres Gomez, en cuya casa viviamos, habia ya dos años : estaba almorzando con nosotros, cuando un granadero del dictador entró en la sala y se le llevó preso. Desde entonces, separado del mundo entero, se ha lamentado en el fondo de un calabozo, sin que nadie haya podido tras-

5..

lucir el motivo de semejante rigor. Este tal, era un comerciante acomodado que habia adquirido su caudal con las licencias que el dictador le habia concedido, y que tanto por gratitud como por prudencia estaba muy distante de conspirar contra él. Es posible que en un viage que habia hecho á Buenos Ayres se le hubiese escapado alguna palabra que, trasmitida al dictador, le hubiese desagrado.

Cuando un hombre habia caido en semejante desgracia, toda su familia quedaba como excomulgada, pues nadie podia visitarla sin hacerse sospechoso. Cualquiera que buscaba medios para comunicar con un preso de estado, era encarcelado inmediatamente, como sucedió á varias mugeres que por las rejas habian hablado á sus maridos presos. Estando la capital oprimida bajo este

régimen de terror, las demas villas y los campos no disfrutaban de mas libertad. Só pretexto de vigilancia, los comandantes y los alcaldes cometian los actos mas arbitrarios, y se indemnizaban, maltratando á los ciudadanos, de las bajezas que prodigaban á su gefe. Imponer multas, encarcelar, aplicar castigos corporales, tal era su mision; y la cumplan con tanto mas rigor, cuanto que sabian que el dictador no daba oidos á ninguna queja : bajo semejante régimen no podian faltar las delaciones, de suerte que todos los dias se presentaban, unas por bajeza, otras por venganza. Una muger, celosa de su amante, le acusó de haber proferido expresiones ofensivas contra el dictador; este sin mas pruebas, le condenó á que se le aplicasen cien palos; pero el acusado indignado de semejante ultraje, pidió que le arca-

buceasen mas bien que sufrir tamaña ignominia, y asi se ejecutó inmediatamente. Con todo, nunca el dictador recompensó á ningun delator ni espía; antes por el contrario sabia apreciar tan bien á estos hombres, que depuso á varios oficiales que le habian servido de esta suerte, en cuanto no tuvo mas necesidad de sus servicios.

Para obviar el mal efecto que habia producido el rigor excesivo que habia empleado contra los conjurados, todos criollos, el doctor Francia creyó conveniente usar de rigor contra los Españoles: asi pues, só pretexto de que uno de ellos ejecutaba de mala voluntad algunas obras de albañilería que le habia encargado, le mandó arcabucear en el mes de junio de 1821, y dos dias despues dió una orden mandando, bajo pena de la vida, á todos sus compatrio-

tas que habitaban en la ciudad y á una legua en derredor, para que se reuniesen en el término de tres horas en la plaza situada delante de la casa del gobierno. Esta orden que se promulgó, y no hemos visto promulgar otra durante nuestra estancia en el Paraguay, contenia varios cargos contra los Españoles: entre otras cosas se les acusaba de entorpecer la marcha del gobierno, y ciertamente nunca se ha visto imputacion mas falsa, pues aquellos hombres se ocupaban exclusivamente de sus labores y vivian en el mas absoluto retiro, bien persuadidos de que su calidad de Españoles le ponía en la estrecha precision de vivir con la mayor circunspeccion y mirar siempre al rededor de sí. Cuando estuvieron reunidos en la plaza, mas de trescientos de ellos fueron conducidos á la cárcel, en donde se les

amontonó por cincuenta ó sesenta en cada calabozo, que no tenía mas abertura que una puerta y una ventana, que se cerraban al anochecer, y de dia se les permitia pasearse en un pequeño patio, y ciertamente por esta circunstancia le pareció al dictador que se les trataba demasiado bien, pues por esta razon no queria que se les llamase presos, sino reclusos. Sin embargo, el antiguo gobernador del Paraguay, anciano respetable, que se encontraba entre ellos, no pudo resistir mucho tiempo un trato tan poco merecido, y murió despues de una breve enfermedad sin haber podido obtener los auxilios del arte. Durante muchos años habia administrado el pais con justicia y equidad; de suerte que, aun despues de su caída, todo el mundo le habia conservado los mayores miramientos. Contra la costumbre de los

gobernadores españoles, se habia conducido con tanto desinterés, que despues de su deposicion se vió reducido á vivir de una colecta que sus compatriotas hacian todos los meses para él. Algun tiempo despues fueron poniendo en libertad á los presos españoles que eran mas pobres, con orden de que se retirasen los unos á cuatro, y los otros á diez leguas de la capital; pero los mas notables entre ellos, estuvieron presos cerca de diez y nueve meses; solo recobraron su libertad en diciembre de 1822, y aun no se les soltó sino con la dura condicion de pagar una multa de ciento cincuenta mil pesos en el preciso término de tres dias. Para legitimar en algun modo esta injusta exaccion, se valió el dictador del especioso pretexto de la necesidad de un armamento, destinado á proteger el comercio que decia

querer restablecer con las provincias del sur, y prometió á los que habia extenuado que les concederia una parte de las licencias de que hasta entonces les habia excluido. Esto no era mas que una desecha, pues el comercio no necesitaba proteccion alguna, no existiendo, como no existia en todo aquel año, el menor disturbio en el Entre-Rios, Santa-Fe y Buenos Ayres, con cuyos estados se habian restablecido relaciones amistosas. Asi pues, el dictador no hizo el menor armamento, y ni tan siquiera abrió el puerto de la Asuncion : adoptando aquella medida fiscal, su principal objeto fue arruinar las familias españolas que siempre formaban la primera clase, sino del pais, por lo menos de la capital. Su ejecucion se llevó con tanto rigor que, si un padre de familia moria, se exigia el contingente de sus huér-

fanos aunque fuesen criollos : el objeto del dictador se realizó completamente con poquísimas excepciones, pues los mas de los Españoles que durante tanto tiempo no habian podido ocuparse de sus negocios, y que ademas se vieron precisados á pagar una contribucion tan desproporcionada con sus medios, se vieron reducidos á la mendicidad. Tres de ellos, que no podian pagar, se quedaron en la cárcel; y muchos otros solo debieron su libertad á la generosidad de algunos comerciantes criollos que acudieron á su socorro. En general, los Paraguáyes olvidaron en aquella ocasion su antipatía nacional; y compadeciéndose de las desgracias de sus enemigos, les asistieron á pesar de la mala interpretacion que el dictador podia dar á semejantes sentimientos. Despues de tan repetidas atrocidades

comose habian presencia, doparecia que el corazon experimentaba un desahogo viendo las puertas abiertas á tantos infelices desterrados, y á los Españoles vestidos, alimentados y socorridos por los criollos.

CAPÍTULO XI.

Conducta del dictador para con los extranjeros. —
M. Bonpland. — Los pasos que se arriesgaron en favor suyo no hicieron mas que agravar su posicion.

Fue general en todos los nuevos estados de la América meridional la persecucion contra los Españoles, pero en ninguna parte fue tan injusta como en el Paraguay. Allí, estos hombres, los mas de ellos de la última clase de la sociedad, no los habia enviado la metrópoli como una casta privilegiada para disfrutar empleos lucrativos y vivir de extorsiones, como sucedia en otras provincias; el Paraguay era demasiado pobre, para que pudiese establecerse semejante sistema. Se habian establecido

en el país por su gusto, para dedicarse al comercio, sin que por esto tuviesen ninguna prerrogativa sobre los nacionales, y si habían adquirido algún caudal, había sido por medios muy legítimos y honrados. Como se casaban con criollas y se fijaban en el país, en él quedaba toda su hacienda, y de ellos proceden las familias ricas que se cuentan en el Paraguay, pues los naturales, en general, son demasiado indolentes para fundar ellos mismos su fortuna. La única ventaja de que los Españoles gozaban, era la preferencia que se les daba para nombrarles miembros del cabildo y darles los empleos de comandantes, de que, sin embargo, no se excluía á los criollos. Por lo demás, aquellos empleos nada tenían de lucrativo, y nadie se atrevía á abusar de la influencia que les daba, pues los Paraguáyes mas de una

vez se sublevaron en cuanto se intentaba atacarles sus derechos. Era muy natural que al principio de la revolución intentasen los Españoles volverse á apoderar de las riendas del gobierno; pero en cuanto su empresa les salió fallida, se sometieron enteramente al nuevo régimen. ¡Qué injusticia fue entonces querer vengarse contra unos inocentes de las sinrazones que la España podía haber cometido durante tres siglos, con sus colonias!

En el curso de esta administracion recelosa é inhumana, los extranjeros* eran los únicos que el dictador parecia querer contentar. Cuando llegamos al

* En el Paraguay por la palabra extranjeros solo entienden los Europeos que no son Españoles, y esto proviene de que los Españoles confundian todos los pueblos de la América meridional, sometidos á su dominacion.

Paraguay, encontramos muy pocos; pues la mayor parte llegaron despues que nosotros. Estos eran Ingleses, Franceses, Italianos y Portugueses, en todos unos cuarenta. A excepcion del doctor Parlet, médico ingles, M. de Longchamp y yo todos los demas habian ido á la Asuncion por negocios mercantiles, atraidos principalmente por el aliciente de las licencias que en aquella época prometian ganancias exorbitantes; pero sus esperanzas les salieron frustradas, y cayeron en el lazo como nosotros, porque como el puerto estaba cerrado no pudieron volverse: esperando de dia en dia que volverian á restablecerse las comunicaciones, no emprendieron ninguna especie de comercio en el interior, y se comieron el dinero que habian llevado: algunos que en su primera juventud habian sido arte-

sanos, se pusieron á trabajar en sus respectivos oficios y se sostuvieron por este medio, y como el dictador les dejaba trabajar y vivir tranquilamente, las demas autoridades, y en general los habitantes del pais, entre los cuales siempre hay algunos malévolos, como sucede en todas partes, se guardaban bien de incomodarles, pues como el gobierno no les vejaba, les creian protegidos : en cuanto á mí no puedo menos de alabar la buena acogida que me hicieron los comandantes del campo en mis viages en el interior; si bien es verdad que como el dictador me recibió varias veces en su casa, esto me daba una cierta importancia, pues se reputaba como una señal de favor distinguido. Con todo era preciso conducirse con la mayor circunspeccion, principalmente si uno tenia relaciones con toda especie de gentes

y se trataba con hombres de todos partidos : felizmente para nosotros que nuestra profesion nos proporcionaba la facilidad de captarnos la benevolencia de los habitantes. Sin embargo, el arresto de M. Bonpland, que acaeció á últimos de 1821, no dejó de alarmar á todos los extranjeros, á pesar de que el dictador hizo cuanto estuvo de su parte para tranquilizarlos. El dia 28 de diciembre llegué de un viage que habia hecho á Villa Real, y el dia siguiente por la mañana me presenté en la casa del gobierno para hacer entregar mi pasaporte al dictador, como era costumbre : este, en cuanto me hubieron anunciado, salió á la galería en donde yo estaba esperando, que era el parage ordinario de sus audiencias; me hizo varias preguntas sobre mi viage, y por último me dijo que M. Bonpland era prisionero suyo

desde algunos dias. « M. Bonpland , añadió, habia formado un establecimiento para la preparacion de la yerba del Paraguay, con los Indios, que cuando se pasó Artigas, se habian quedado en las misiones destruidas de Entre-Rios. Queriendo establecer relaciones conmigo, dos veces ha venido á la orilla izquierda del Parana frente de Ytapua, con el objeto de hacerme entregar cartas del gefe de aquellos Indios; pero estas cartas él mismo las habia escrito. Yo no he podido tolerar que se preparase yerba en aquel distrito, que nos pertenece, porque de ello resultarían demasiados perjuicios al comercio del Paraguay, por cuya razon he mandado cuatrocientos hombres, que, despues de haber destruido aquel establecimiento, han traído muchos prisioneros indios y con ellos á M. Bonpland. » Quise jus-

tificar aquel célebre viagero, pero el dictador inmediatamente me impuso silencio, añadiendo con un tono irritado : « No me he indignado contra él porque ha querido beneficiar yerba en mi territorio, sino porque ha hecho causa comun con mis enemigos, porque se ha unido con aquellos Indios que vm. mismo ha tenido demasiado lugar de conocer y apreciar durante los nueve meses que le han detenido en Corrientes; y por último, entre los papeles de M. Bonpland he hallado dos cartas, la una de Ramirez y la otra de su teniente Garcia, que manda en la Bajada, que ambas me han patentizado, como yo me lo sospechaba ya, que este establecimiento solo se habia formado para facilitar una invasion en el Paraguay. »

Segun supe posteriormente, el dictador solo me habia dicho la mitad de la

verdad. Hubiera podido añadir que sus soldados habian matado atrozmente una gran parte de los Indios; que M. Bonpland habia recibido un sablazo en la cabeza, sin que hubiese opuesto la menor resistencia; que le habian robado todo su equipage, y que sin ningun miramiento, sin consideracion á sus padecimientos lo habian conducido con grillos en los pies hasta Santa Maria, capital de las misiones, en la márgen izquierda del Parana: que durante el camino, olvidando M. Bonpland que trataba con enemigos, curaba á los soldados del dictador que habian sido heridos en la expedicion. En cuanto á las miras políticas que el dictador le suponía, hubiera sido muy absurdo darlas el menor crédito, pues si M. Bonpland tenia relaciones con los gefes del Entre-Rios, era porque necesitaba de su pro-

6.

teccion para su empresa; y ademas, cuando se le prendió; ya habia mucho tiempo que Ramirez habia perecido y su cabeza estaba colgada dentro de una jaula de hierro en Santa Fe. Sin embargo, en cuanto supo el dictador de qué manera se habia tratado á M. Bonpland, inmediatamente dió orden de que se le quitasen los grillos, y al mismo tiempo le hizo restituir todos sus efectos que habian podido salvarse del saqueo de los soldados y existian aun en manos del subdelegado ó comandante general de las misiones, y le señaló para su residencia el pueblo de Santa Maria, de donde solo podia alejarse algunas leguas. Al cabo de algunos meses, no pudiendo obtener permiso de pasar á la Asuncion, se estableció entre Santa Maria y Santa Rosa, en un parage llamado el *cerrito* : allí vivia,

cuando salimos del Paraguay dedicándose á la agricultura que difícilmente le subministraba los medios de subsistir, pero amado y respetado de los habitantes del territorio, á quienes era muy útil tanto por sus vastos conocimientos generales, como por los auxilios que les subministraba como médico. Sin embargo, separado de todos los tiernos objetos de su afecto, falto muy á menudo de las cosas de primera necesidad para la vida, no pudiendo ocuparse de sus estudios favoritos, no teniendo casi otra sociedad que la de los empleados del dictador y los Indios, su suerte verdaderamente es muy deplorable. Vanamente varios compatriotas suyos, establecidos en Montevideo, procuraron obtener su libertad, y la corte de Rio Janeiro se interesó por él; cuanto mas veia el dictador que se ocupaban de su

prisionero, mas parecia complacerse en tenerle en su poder. La tentativa caballeresca de M. Grandsire, que se presentó á últimos de 1814 en las márgenes del Parana, como naturalista y enviado por el instituto de Francia para reclamar á M. Bonpland, acarreó á este mucho mas mal que bien : el dictador me habló de ello, poco tiempo antes de nuestra partida, en términos bastante claros para que yo pudiese conocer cuanto desconfiaba de los Franceses, á quienes suponía intenciones hostiles contra las antiguas colonias españolas*; y añadió : « He oido hablar de M. Grandsire

* Esta desconfianza del dictador se manifiesta aun en la respuesta que dió á la solicitud de M. Grandsire de poder pasar á la Asuncion, á saber: que el momento no era oportuno para permitir que los Franceses se introdujesen en América. El proyecto de poner al príncipe de Luques por soberano del vi-

cuando su primer viage á Buenos Ayres, y sé que se ocupó mucho mas de política que de historia natural. Por esta vez le he dejado volverse, pero que no venga mas. »

Esperemos que otras tentativas producirán mejor resultado, y que el compañero de viage del ilustre baron de Humboldt no tardará en recobrar su libertad y verse restituido á las ciencias.

reinato de Buenos-Ayres, ya le habia indispueto contra aquella nacion, y la última guerra de España aun habia aumentado su aversion.

CAPÍTULO XII.

Unico camino por el cual se puede salir del pais. —
M. Escoffier lo intenta y le sale mal su empresa.

Otro acontecimiento casi comprometió la tranquilidad de que gozaban los extranjeros. Uno de ellos, llamado M. Escoffier, natural del condado de Nisa, no habiendo podido salir bien de ninguna de sus empresas y viéndose falto de todo recurso, tomó la valerosa resolución de escaparse del Paraguay.

Para explicar la ejecución de su proyecto, y al mismo tiempo para formarse una idea de la especie de cautiverio en que se encuentran los habitantes de todo un pais, que por lo menos es tan extenso como toda la Fran-

cia, es necesario entrar en algunos pormenores.

Cuando el rio Paraguay viene crecido, sus aguas inundan la llanura inmediata en varias leguas de extension, ya de un lado ya de otro, y por este medio hay posibilidad de escaparse; pero es necesario, por decontado, bajar el rio en piragua, navegando de noche, y ocultándose de día entre los matorrales y cañaverales que cubren sus orillas: cuanto el rio entra en su cauce ordinario, es imposible evitar el caer en manos de las guardias que lo cruzan día y noche para vigilar, no solo á los Indios, sino generalmente todos los barcos que pasan. Todo viagero debe ademas llevar un pasaporte del dictador, en el cual se expresa el objeto de su comercio, sin cuyo requisito se le detiene inmediatamente. Solo algunos contrabandistas han

6..

conseguido frustrar repetidas veces la vigilancia de las guardias; pero al cabo han sido presos y castigados de muerte. Esto es por lo que respecta á la frontera del oeste; en cuanto á las del sur y este, que forma el curso del Parana, estan tan bien guardadas como la primera. Una evasion por este lado seria aun mas dificil á causa de los pantanos y de los bosques impenetrables que no dejan acercarse á las orillas, excepto en algunos parages guardados con la mayor vigilancia. Además, el dictador estableció en 1822 en la margen izquierda del Parana, en el parage llamado la Tranquera de San Miguel, una fortaleza ocupada por cuatrocientos hombres de caballería, de la cual salen frecuentemente destacamentos para recorrer aquella orilla hasta cerca de Ytaty, y otras las misiones destruidas hasta el Uruguay. Esta plaza

debe servir de guardia avanzada, en caso de guerra, impedir que los habitantes de Corrientes beneficien la yerba del Paraguay en aquellas misiones, y mantener las comunicaciones con el Brasil; por lo que respecta á la frontera del norte, difícil sería quererla pasar, sin hacerse notar por algunos preparativos de viage, puesto que sería menester atravesar un desierto de mas de ciento y cincuenta leguas; ademas, indispensablemente deberia pasarse por algunos parages, como Villa Real, Curugaty, etc. en donde la policia vigila con el mayor rigor. El único camino por el cual puede aventurarse la fuga, sin ser visto y perseguido, es pasar al Gran Chaco, atravesando de noche el rio Paraguay; y esto no presenta la menor dificultad. En cuanto se ha pasado el rio se sigue un desierto de noventa

leguas siguiendo el curso de las aguas, manteniéndose, sin embargo, á cierta distancia de la orilla para ocultarse de las guardias, hasta que se llega á las márgenes del Parana en frente de Corrientes, que entonces con la mayor facilidad se avisa á los habitantes de la villa encendiendo una hoguera, que siempre estan prontos á prestar su auxilio. Este camino es muy conocido por diversas expediciones hechas en tiempo de los Españoles, por la relacion de algunos individuos que han estado prisioneros entre los Indios, y por los mismos Indios. Durante nuestra estancia en el Paraguay varias personas han conseguido escaparse por este camino, aunque realmente presenta á cada paso un peligro : sin contar los que se corren de parte de los salvages, de los tigres y de las culebras; sin hacer mencion de las dificulta-

des de atravesar á pie unos bosques inmensos, todos formados de árboles y arbustos cubiertos de espinas, el fugitivo se vé diariamente expuesto á perderse en aquellos vastos desiertos, á encontrarse detenido á causa de las inundaciones, á verse falto de víveres; en fin, corre el riesgo de perecer abrasado en medio de los vastos incendios que, ocasionados ora por los Indios, ora por los rayos, consumen con mucha frecuencia los pastos de aquella comarca.

Todos estos riesgos no fueron capaces de arredrar el ánimo de M. Escoffier: acompañado de cuatro negros libres, pasó de la Asuncion al Gran Chaco á mediados de 1823. Una negra esclava, que estaba en cinta quiso seguirlos por no separarse de un negro con quien vivia. Al cabo de dos meses de su salida, se supo en la capital que M. Es-

coffier con un negro y la negra, habia sido preso á algunas leguas mas abajo de Neembucu y conducido á esta villa. Todo el mundo, hasta los partidarios del dictador, se interesaban con mucho empeño en la suerte de aquel jóven, y temian que fuese condenado á muerte, que era la pena ordinaria que se aplicaba á cuantos se cogian en semejantes empresas : particularmente algunos comerciantes ingleses que estaban instruidos de su proyecto, que probablemente le habian dado cartas para Buenos Aires estaban en la mayor consternacion. Sin embargo, entre los papeles del preso no se encontró nada que fuese sospechoso, y al infeliz negro, á pesar de que se le dió tormento, no pudo arrancársele ninguna confesion capaz de comprometer á otros. El dictador, despues de haberse asegurado de que M. Escoffier ha-

bia emprendido su fuga sin ningun objeto político, deseaba dejarle simplemente bajo la vigilancia del comandante de Neembucu; pero este, aunque de otra parte se conducia muy bien con el preso, no quiso responder de su seguridad sin ponerle grillos; pues temia mucho su carácter emprendedor y su destreza. Sin embargo, aunque de noche estaba encerrado, de dia se le permitia estar en una pequeña fábrica de curtidos que habia establecido despues de su arrestacion. El negro que prendieron con él, lo llevaron á la cárcel pública de la Asuncion; y como antes habia sido cocinero nuestro, en cuanto se le permitió salir por la ciudad para pedir limosna, vino á vernos, acompañado de un soldado, y nos dió los detalles siguientes sobre su desgraciado viage. Habian pasado el rio siendo ya la noche cerrada, llevando

viveres consigo, pero sin mas armas que cuchillos y una pequeña hacha, cosa que indicaba poca prevision. Si M. Escoffier no hubiera sabido proporcionarse una escopeta, que no era muy difícil, hubiera podido suplir su falta, hasta cierto punto, con arcos y flechas: pero anduvo tan descuidado que ni siquiera se proveyó de anzuelos para pescar, que le hubieran salvado. Durantes dos dias se dirigieron hacia el oeste queriendo tomar la márgen mas elevada para evitar los pantanos: pero ya desde el segundo ó tercer dia estuvieron á pique de verse sitiados por uno de aquellos incendios tan frecuentes de que hemos hablado. Para evitar este peligro inminente se valieron del medio que se acostumbra en casos semejantes, que consiste en prender fuego á la yerba seca que se tiene junto á sí, con el objeto de ganar el

viento y tener el campo libre. Despues de este accidente pasaron con bastante felicidad las primeras semanas de su viage, á pesar de que tuvieron que detenerse algunos dias por la enfermedad y la muerte de uno de los negros, que estando ya indispuesto cuando se pusieron en camino, no habia podido resistir á tantas fatigas. Despues, habiendo visto las hogueras de los Indios, temiendo que el humo les descubriese, se vieron reducidos á no encender lumbre : pero lo que acarreó su pérdida fue que tuvieron la desgracia de meterse en una pradera inmensa formada entre los bosques, en la cual anduvieron vagando cerca de quince dias sin poder encontrar salida, ni aun siquiera por donde habian entrado : por último consiguieron salir de aquel laberinto, pero habian consumido todos sus víveres. Uno de los

negros yendo en busca de cochinos de Indias, fue mordido por una serpiente y murió; otro no pudo resistir á la miseria que les abrumaba y pereció. Los dos homdres que aun quedaban y la negra continuaron su viage, alimentándose de frutas silvestres y cochinos de Indias que de cuando en cuando podian coger, y pasaron en una balsa el rio Bermejo ó colorado, cuyas aguas abundan en pescados : si hubiesen tenido anzuelos, hubieran pescado y renovado sus provisiones, para poder acabar las quince ó veinte leguas que les faltaban para llegar á la altura de Corrientes; pero faltos de este medio, y no teniendo ya nada para comer desde muchos dias, se encaminaron hácia las márgenes del Paraguay, en donde construyeron una pequeña balsa y pasaron el rio, con ánimo de procurarse víveres en alguna

casa aislada, y volverse luego al Chaco para continuar su camino. Desgraciadamente la primera persona con que tropezaron en la margen izquierda fue un sargento de milicias que les detuvo. Vanamente M. Escoffier quiso defenderse con su hacha; sus fuerzas estaban tan extenuadas que no hizo mas que herir muy levemente á su adversario, al paso que este le asestó un sablazo en la cabeza que le hizo caer; durante la lucha acudieron otros milicianos, que prendieron á los tres fugitivos y los condujeron á Neembucu.

CAPÍTULO XIII.

El dictador procura aislar cada dia mas el Paraguay. — Alianza con el Brasil. — Paralización del comercio. — Represalias inicuas contra Santa Fe. — Los Españoles son condenados á muerte civil.

Ya he dicho que cuando el dictador se habia encontrado en vísperas de verse atacado por Ramirez, habia interrumpido las licencias; sin embargo, pronto conoció que el Paraguay no podia existir sin comercio: es cierto que de cuando en cuando llegaba algun buque extranjero cargado de géneros, pero como no podian volverse, el pais se encontraba en la misma posicion, con respecto á la salida de sus productos. Por decontado el sistema de las licencias, y luego despues

la prohibicion absoluta de salida, habia disminuido tanto su precio, que los cosecheros ya no podian subsistir. Los comerciantes que tenian sus almacenes rebozando de yerba del Paraguay y tabaco, se hallaban con un capital, no solo improductivo sino que diariamente disminuia tanto por la deterioracion inevitable de aquellos frutos, como por los gastos de almacenaje y conservacion. Para remediar estos males, el medio mas sencillo hubiera sido abrir el puerto, ó por lo menos restablecer el sistema de las licencias; pero el dictador no hizo lo uno ni lo otro, pretextando que Buenos Ayres habia violado sus tratados con el Paraguay, estableciendo un derecho de entrada sobre la yerba y el tabaco: pero este derecho existia ya en tiempo de las licencias, de suerte que esto era evidentemente una excusa. La

verdad era que habiendo cesado las conmociones de las repúblicas del Sur, y hallándose sus gobiernos constituidos legalmente, temia, por la seguridad de su persona, el orden que acababa de establecerse, con mucho mas fundamento que las guerras precedentes. Entonces, sin haber sido discípulo ni partidario de los jesuitas, siguió una de sus máximas fundamentales; procurando combinar el comercio del Paraguay con su aislamiento, que se habia hecho necesario para que no pudiese salir del estado de esclavitud á que le tenia reducido. * El

* Los jesuitas prohibian á los Indios de sus misiones todo contacto con los Españoles y los criollos, y ni siquiera les permitian la menor comunicacion entre sus diversas poblaciones. Habia parages designados, en los límites de cada mision, en donde se hacian los cambios de sus productos respectivos. Aquellos padres llegaron hasta el punto de disputar

Brasil, que acababa de erigirse en imperio, por la naturaleza de su gobierno absoluto, por lo menos de hecho, y establecido con poca solidez, le pareció el único estado con el cual podía establecer relaciones sin ningun recelo. Se dirigió pues en 1822 al general Lecor que mandaba en Montevideo, y en breve se firmó una convencion, en virtud de la cual se designó el pueblo de Ytapua como la factoría de aquella nueva China, en donde los Brasileños debian llevar sus géneros para cambiarlos por los productos del Paraguay, sin poder, no obstante, apartarse mas de media legua de la poblacion. Fácil era prever que semejante comercio no tomaria incremento. Los Brasileños no necesitaban yerba, pues que ellos mismos la tenian

la entrada en sus establecimientos, á sus propios obispos, y á los gobernadores del Paraguay.

de su cosecha, y el tabaco es contrabando en el Brasil : así fue que en todo 1823 solo llegaron á Ytapua algunos comerciantes de la provincia de Entre-Rios con pasaportes de Montevideo, y los géneros que traian salian á precios muy subidos á causa del mucho camino que habian andado por tierra. Además, el dictador entorpecía este comercio con el sistema de las licencias que habia introducido, y con la obligacion que habia impuesto á los comerciantes de comprar en los almacenes del estado una tercera parte de los frutos que se habian traído al mercado. El transporte, que necesariamente debia hacerse por tierra, era todavia otra dificultad que se oponia al buen éxito de semejantes empresas; así pues, esta medida solo dió salida á una porcion tan pequeña de la enorme masa de yerba y tabaco de que estaba

apestada la capital y las demas villas, que en el comercio apenas se conoció. A mas de un millon de pesos puede estimarse la pérdida que se sufrió tanto en frutos, como en buques, que se pudrieron por falta de dinero para aviarlos : el puerto de la Asuncion se parecia á una costa en la cual habrian varado un centenar de buques : la primera avenida del rio se llevó una porcion de ellos, sin que sus dueños diesen un paso para salvarlos. Muchos comerciantes viéndose sin ocupacion en la capital, se retiraron al campo para vivir con mas economía : lo mismo sucedió en otras villas del pais, que se despoblaron casi enteramente, y sus habitantes, que en otros tiempos se dedicaban á diversos ramos de comercio, se vieron precisados á buscar su subsistencia en la agricultura. Este estado de cosas paralizó la circula-

cion del numerario, en términos que en una gran porcion del Paraguay se hacian las compras para el consumo interior, por medio de cambios *.

Cuando las repúblicas vecinas tuvieron conocimiento de las relaciones amistosas que el dictador habia establecido con el Brasil, al paso que, á pesar de la tranquilidad general que reinaba en ellas, no permitia que nadie saliese del pais, se sospecharon que tenia intenciones hostiles con respecto á ellas, y el gobierno de Santa Fe se creyó autorizado á confiscar varios cajones de armas destinados para el Paraguay. Irritado de esta medida el dictador, usó de represas-

* No hay mucho mas de sesenta años que en el Paraguay se conoce la moneda, pues antes todo el comercio se hacia por cambios. El primer numerario que circuló fue cuando se estableció el estanco del tabaco.

lias, reunió á todos los ciudadanos de Santa Fe que se hallaban en la capital y les mandó poner presos, á pesar de que algunos de ellos habia mas de treinta años que estaban establecidos en la Asuncion: mas para saciar su venganza, quiso derramar sangre. Entre los comerciantes que habian ido á Itapua, habia uno llamado Chilaber que, aunque natural de Santa Fe, desde muchos años vivia en Corrientes. Como su hermano, que era vocal del cabildo de su villa natal, habia cooperado á la confiscacion de las armas, se presentó con un nombre supuesto, á pesar de que llevaba pasaporte brasileño. Un espía, llamado Ramon Leon, creyendo reconocerle por el de Santa Fe, fue á dar aviso al dictador, que le mandó prender y conducir á la capital, y alli sin mas forma de proceso, ni hacer la menor informacion so-

bre la identidad del individuo, y á pesar de las reiteradas protestas de inocencia que hizo aquel infeliz, le mandó arca-bucear al dia siguiente de haber llegado, y colgar su cadáver en la horca. Debemos presumir que si la casualidad no le ha instruido, todavía no sabe el dictador la cruel equivocacion que padeció, no obstante que nadie la ignora en la Asuncion. Entonces fue cuando Francia promulgó el decreto consular de marzo de 1814, por el cual se condena á muerte civil á todos los Españoles, con prohibicion absoluta de casarse con mugeres blancas; decreto que comprendia á todos los ciudadanos de Entre-Rios, Santa Fe y BuenosAyres, que se hallaban en crecido número en el Paraguay. Es de notar que ambas medidas dirigidas contra los extranjeros no eran menos onerosas á las mugeres del Paraguay, que por una razon

natural preferían los Españoles y los otros Americanos á sus compatriotas : pero como estas prohibiciones solo concernian los casamientos legítimos, en vez de producir un buen resultado , aumentaron el escándalo , multiplicando los amancebamientos que siempre habian existido.

CAPÍTULO XIV.

El dictador emprende dar una forma regular á la Asuncion. — Medidas despóticas y vejatorias que para ello pone en práctica.

Todavía el dictador oprimió á la capital con un nuevo azote. Ya se tendrá presente que cuando descubrió la conspiracion de 1820, por de contado concibió la idea de dar una forma regular á la ciudad, pero que lo suspendió por no tener ningun plan formado á este efecto. La Asuncion está edificada en forma de anfiteatro en una pendiente, en algunas partes bastante rápida, á orillas del rio Paraguay. Sus calles eran tortuosas y desiguales y las mas de ellas tan angostas que mejor podian llamarse callejones : las casas de un solo piso, generalmente

aisladas y entremezcladas de árboles, jardinitos y matorrales; y por último, las plazas cubiertas de yerba, mas bien ofrecian el aspecto de una aldea que de una ciudad. Los manantiales, de que abunda aquel terreno, brotaban agua casi por todas partes y corria en arroyos ó formaba charcos, y las aguas pluviales habian abierto surcos en las mas de las calles que estaban en pendiente. Esta ciudad emprendió el dictador distribuirla en cuarteles regulares, sin inquietarse de los daños que de ello podrian resultar á los habitantes. Es indudable que hubiera sido muy útil y necesario formar calles mas anchas y sobre todo mas limpias; pero la disposicion de las casas y la vegetacion que las rodeaba, tanto bajo el aspecto de la salubridad como del agrado, convenia admirablemente á un clima del trópico y á un suelo are-

noso. Comenzó en 1821 por hacer señalar calles longitudinales de noroeste á sudeste, y otras transversales de nordeste á sudoeste, teniendo todas de treinta y cinco á cuarenta pies de ancho. Estas nuevas calles le siervieron de regla para hacer abrir otras paralelas en toda la ciudad; estaban separadas las unas de las otras de unos cien pasos; pero cuando se tropezaba con un edificio público, se aumentaba ó disminuía la distancia para que se encontrase en línea, pero no se guardaba semejante consideracion con las casas de los particulares. Cuando el dictador mandaba abrir una calle nueva, él mismo indicaba á su maestro albañil, que hacia funciones de ingeniero, la direccion que debia seguir, y algunas veces asistia personalmente á esta obra, cuando salia á paseo por la tarde: luego que estaban tiradas las líneas de la calle,

mandaba á los propietarios que demolicen las casas que salian de la línea señalada. Pero esta medida no era mas que un preliminar para facilitar la operacion ; pues ya podia contarse que la direccion definitiva de la calle pasaria ya fuese por un lado ó por el otro de la casa derribada y haria necesarias nuevas demoliciones. Asi pues, la impericia se unió á la arbitrariedad para devastar la capital, haciendo derribar edificios que en último resultado se hubieran encontrado á veinte y cinco ó treinta pasos fuera de la línea señalada. Los escombros de las casas servian para allanar las calles, y llenar las quebradas y las demas desigualdades de terreno, y si la pendiente era demasiado rápida, se suavizaba rebajando el terreno. Se formaron tres nuevas plazas, y se ensanchó otra antigua : en fin, para quitar la humedad de

las calles mandó el dictador que los propietarios de terrenos en los cuales habia manantiales, los cubriesen con escombros ó tierra para impedir la salida de las aguas.

Estas supuestas mejoras iban muy lentamente, porque una misma obra se hacia repetidas veces, pues muy amenudo un aguacero destruia en una noche todo el trabajo que se habia hecho en quince dias. Como las calles no estaban empedradas, los torrentes de agua que caen en aquellos climas se llevaban con la mayor facilidad los escombros que habian servido para igualar el terreno, y abrian nuevas quebradas con un rapidez extraordinaria. Por una consecuencia necesaria de estas mismas obras, un crecidísimo número de casas ya no se encontraron á nivel con el piso de las calles, y muchas de ellas se encontraron con

los cimientos sin apoyo; así pues una gran parte de ellas se hundieron por un efecto natural de las aguas que penetraban y se llevaban la tierra móvil sobre la cual estaban cimentadas: otras tuvieron la misma suerte á causa de las aguas de los manantiales que habian tapado, y que necesariamente buscaban otra salida infiltrando y minando la tierra. En una palabra, tanta fue la destruccion que al cabo de cuatro años la capital del Paraguay presentaba la imágen de una ciudad que hubiese sufrido un bombardeo de algunos meses. Casi la mitad de los edificios habian desaparecido; solo se veian calles formadas con setos de cañas secas en ambos lados, y las pocas casas que aun subsistian, raramente presentaban la fachada á la calle. Como á los ojos del dictador acaso podrian necesitarse nuevos cambios, solo se per-

mitia edificar en ciertas calles apartadas. Sin embargo para construir de nuevo la ciudad, habia formado el proyecto de precisar, en cuanto hubiese hecho empedrar las calles principales, á todos los habitantes ricos del campo á edificar casas, cada uno en un terreno designado, á cuyo efecto mandó hacer los cimientos de un crecido número, que se proponia venderles despues. Decia que con el tiempo toda la capital estaria poblada de Paraguayes y no ya de Españoles á quienes habian pertenecido las mejores habitaciones. Nada le detenia, pues le bastaba mandar, en términos que no le fue mucho mas difícil edificar una ciudad nueva que el haber destruido la antigua. Habia hecho demoler muchos centenares de casas, sin indemnizar á los propietarios*,

* Solo dos viudas y el médico de sus tropas, recibieron cien pesos cada uno.

ni dársele el menor cuidado de la suerte de ellos y sus familias : cada cual estaba precisado á derribar su propia casa , y si no tenia medios para ello , los presidarios se encargaban de hacerlo , y luego se llevaban todo lo que les acomodaba.

Aunque no se gastó nada para indemnizar á los propietarios , sin embargo podria creerse que semejantes empresas no dejaron de costar crecidas sumas al estado : pero el dictador solo pagaba á los maestros artesanos , y para la ejecucion se servia de los presos ; los partidos subministraban todos los materiales á sus costas , y si las obras se ejecutaban fuera de la capital , enviaban ademas hombres para trabajar. De esta suerte se construyeron todas las fortalezas de las fronteras , varios cuarteles y otros edificios en Neembucu, la Asuncion y Villa Real ; se abrieron varios caminos nuevos

por en medio de los bosques, y se ensancharon y compusieron otros que las lluvias habian hecho intransitables; en fin, por este medio reunió el dictador en la capital una gran cantidad de materiales destinados á edificar unas cuarenta casas para alquilarlas por cuenta del estado. A cada momento se interrumpian las labores de los habitantes del campo á causa de los servicios que se les exigian, ya con sus personas ya con sus bestias. De otra parte el dictador dejó subsistir una antigua costumbre española llamada *leva*, por la cual se reunian forzadamente hombres, bestias, carros, instrumentos, en fin, cuanto se tropezaba que pudiese servir para un trabajo cualquiera. En la Asuncion los oficiales y hasta los simples soldados, se servian muchas veces de este medio para sus propios usos : es verdad que esto se hacia sin

saberlo el dictador; pero el resultado no era menos oneroso para los labradores que evitaban cuanto podian el ir á la ciudad, aun para vender sus frutos.

CAPÍTULO XV.

El dictador suspende los encarcelamientos y suplicios. — Orden singular. — Seculariza los frailes y destruye los cabildos. — Establece nuevas relaciones con el Brasil, y se pone en hostilidad con las repúblicas vecinas.

Cuando el dictador vió que todo el Paraguay le obedecía sin restriccion, y creyó que ya no debía temer nada ni del interior ni del exterior, su espíritu pareció calmarse y volver á un sistema mas moderado : es de creer que el suicidio de uno de sus empleados á mediados de 1824, contribuyó mucho á esta mudanza. Era un jóven cuyo talento apreciaba, y para él habia creado el empleo de secretario de estado, que por algunas faltas leves que habia cometido en

el ejercicio de sus funciones, se atemorizó sobre las consecuencias que podían tener, y temiendo que el dictador le reprimiese ó echase de sí, tomó el partido de ahogarse, á pesar de que por su calidad de primer agente del gobierno hubiera tenido medios de escaparse. Antes de morir le escribió una carta dándole cuenta de su gestión, y añadiendo que en la posición en que se encontraba, creería deshonesto su patria y manchar su nombre fugándose. El dictador que seguramente empezaba á conocer que su yugo era muy pesado, aun para las mismas personas que le eran más adictas, no supo aquella muerte sin dejar de experimentar alguna conmoción; por lo menos, desde aquella época se manifestó más afable. Insinuó á sus más allegados que muy luego el Paraguay disfrutaría de alguna libertad: los encarcelamien-

tos fueron menos frecuentes, los suplicios solo se aplicaron á los malhechores, y ya no admitió delaciones : hasta mandó aplicar veinte palos á un criado que fue á denunciar á sus amos. En diversos intervalos quitó sus empleos á los oficiales salidos de la hez del pueblo, que se habian hecho notar por su insolencia para con sus conciudadanos. Varios comandantes de partido fueron revocados por iguales motivos, y aun algunos castigados por sus vejaciones ; y les remplazó, sino por hombres de la primera clase del Paraguay, al menos por labradores honrados, amantes del bien público y que disfrutaban de una buena reputacion : tanto hizo, como que en el curso del año puso en libertad á un crecido número de presos ; en fin, el pueblo comenzaba á respirar. Sin embargo, cuando le atacaban sus accesos de hipocon-

dría, no dejaba de abandonarse á algun acto capaz de despertar nuevamente el terror. Una muger comun que, no sabiendo de qué medio valerse para hablar al dictador, se habia acercado de la ventana de su despacho, la mandó á la cárcel para castigar su atrevimiento; y su marido, que ni siquiera tuvo conocimiento del supuesto delito, la acompañó en su suerte. Tanto irritó al dictador aquella falta de respeto á su persona, pues así calificaba el hecho, que dió al centinela que estaba á la puerta de su casa esta singular consigna: « Si alguno al paso, se atreve á mirar fijamente la fachada de mi casa, pégale un tiro; si lo yerras aqui tienes otro tiro (le habia traído un fusil cargado con bala); y si en el segundo le yerras, yo no te erraré á tí. » Al instante corrió esta orden de boca en boca por toda la ciudad, y desde

entonces cada cual se guardaba muy bien de pasar delante de aquel formidable palacio, y si no se podía evitar, todos pasaban sin levantar los ojos del suelo. Unos quince días se pasaron sin accidente, cuando un Indio de la tribu Payagua, que estaba muy distante de sospechar semejante orden, se paró á mirar la casa del gobierno : el centinela le tiró un fusilazo, pero no le dió, probablemente adrede : al ruido del tiro salió el dictador, y cuando supo el motivo del tiro, levantó la consigna y aparentó no acordarse de haberla dado.

A últimos del mismo año 1824 y principios del siguiente, adoptó dos medidas de las cuales, por lo menos la primera, mereció la aprobacion de la parte mas sana de la poblacion. Esta se dirigia contra los cuatro monasterios que todavía existian en el Paarguay, que abolió el

dictador por un decreto que mandó notificar á los superiores de aquellas comunidades. En él exponia los motivos de semejante medida, é invitaba á los religiosos á que se dirigiesen por escrito al vicario general pidiendo su secularizacion; y al mismo tiempo declaraba inútiles al estado á cuantos omitiesen hacer esta demanda. Todos pidieron su secularizacion, aunque de mala voluntad, que solo se negó á cinco individuos, de los cuales tres eran Españoles y dos naturales de Buenos Ayres. Los bienes de aquellos monasterios fueron secuestrados por cuenta del estado: del convento de la Merced se hizo un parque de artillería, y del de Recoletos un cuartel; el templo de Santo Domingo remplazó como iglesia parroquial, el de la Encarnacion que habia sido demolido de orden del dictador.

La segunda medida fue la supresion de los cabildos que ya solo existian de nombre. Una representacion que hizo al dictador el de la capital sobre ciertas providencias de policia, dió lugar á este decreto : indignado de este paso, le respondió en términos muy duros ; pero no pudiendo usar de rigor contra aquel cuerpo sin contradecirse, pues él mismo lo habia nombrado, se limitó á mandar poner preso al secretario que habia extendido la representacion. Como este al mismo tiempo hacia funciones de alcalde, el cabildo no se atrevió á pedirle las llaves de la casa capitular, y permaneció muchas semanas sin reunirse : entonces se abolió aquella magistratura, popular en su origen, no solo en la capital, sino tambien en las demas villas del pais. Sin embargo, no pudiendo el dictador dispensarse de tener una auto-

toridad local en la Asuncion, á principio de 1825 nombró un nuevo cuerpo municipal compuesto de dos alcaldes, en calidad de jueces de primera instancia, un fiel ejecutor ú oficial de policía, y un defensor de los menores, pero sin fijar la duracion de sus destinos.

En aquella época se traslucia en el público que el dictador procuraba unirse mas íntimamente con el Brasil, y que á este efecto se habia puesto nuevamente en relaciones con el gobernador de Montevideo. Pero parece que el gobierno del Brasil no respondió á sus insinuaciones hasta el momento en que iba á estallar la guerra con la confederacion del Rio de la Plata. Solo en Buenos Ayres supimos por dos fugitivos que en 1825 habia llegado un cónsul brasileño á la Asuncion. A pesar de esta reconciliacion, seria muy absurdo creer que el

dictador hubiese pensado nunca someterse al emperador don Pedro, ó entablar por su conducto negociaciones con la España. Tiene demasiada buena opinion de su persona y de las fuerzas que tiene á su disposicion para ponerse bajo la dependencia de nadie; mas diré, se ha puesto en una posicion que solo puede sepultarse en las ruinas del monstruoso edificio que ha levantado. Ya estabamos fuera del Paraguay cuando tuvimos conocimiento de un paso que se habia dado en 1824. El gobierno de Buenos Ayres le habia propuesto entonces, que enviase, como las demas provincias del antiguo vireinato, diputados al congreso general, que debia decidir de su reunion en estado federativo*.

* El doctor don Juan Garcia de Cosio, natural de Corrientes, pero establecido en Buenos Ayres, donde era miembro del tribunal de justicia, estuvo encar-

Francia no dió respuesta alguna, y puso preso al portador del oficio. De esta suerte, constituido en hostilidad con aquellas repúblicas, era muy natural que estrechase sus relaciones con el gobierno del Brasil, que era su enemigo.

gado de esta mision, tanto por su pueblo natal, como por el Paraguay, en caso que la situacion de este último pais le permitiese entrar personalmente en él; pero habiendo tenido conocimiento de las disposiciones del dictador, se limitó á dirigirle sus credenciales desde Corrientes. Al mismo tiempo llevaba una carta para mí, de mi familia, que el señor Rivadavia, entonces ministro de estado, habia tenido la bondad de entregarle, encargándole se interesase con el dictador para que nos concediese la libertad. M. Esteban Perichon, Frances, establecido desde muchos años en Corrientes, á quien debemos muchos favores, supo esta circunstancia, y aconsejó al doctor Cosio que no diese ningun paso á nuestro favor, ni nos remitiese la carta. Por fortuna se siguió su consejo; pues si el dictador hubiese sospechado que el gobierno de Buenos Ayres se interesaba por nosotros, hubiera entrado en recelos y nunca nos hubiera dejado salir del Paraguay.

CAPÍTULO XVI.

Concédese á los Ingleses permiso para partir — El autor pide el mismo permiso. — Opinion del dictador sobre la política de la Francia con respecto á las repúblicas. — Los señores Rengger y Longchamp salen del Paraguay.

A principios de 1825 el dictador recibió de M. Parish, encargado de negocios de S. M. británica en Buenos Ayres, la notificación del tratado de comercio que acababa de negociarse entre la Inglaterra y Buenos Ayres, y cuyo mas importante resultado debia ser el reconocimiento de las repúblicas de la América del sur. Haciéndole esta comunicacion, M. Parish solicitaba de él que diese libertad á los comerciantes ingleses que se encontraban en el Paraguay, para marcharse lleván-

dose sus bienes. La noticia de este reconocimiento produjo su efecto, pues el dictador ordenó á los Ingleses que preparasen sus buques; pero no permitió que los tripulasen sino con extranjeros y negros; ademas les prohibió que se llevasen otros efectos que los que pudiesen procurarse con sus propios fondos; de suerte que se confiscó el valor de un buque que un Español habia cedido á crédito á un Ingles , y por consiguiente el Español perdió su dinero á pesar de que ignoraba aquella prohibicion. Partieron, pues, en el mes de abril, y el dictador, para justificar en algun modo la detención de los Ingleses, escribió á M. Parish, por el primer buque que dió á la vela, diciéndole que los súbditos de S. M. británica, solo habian sobrellevado la misma suerte á que la fuerza de las circunstancias habia condenado á todos los habi-

8.

antes del Paraguay; y por último, que no tenían ningun motivo de quejarse, pues ellos habian ido al Paraguay de su propia voluntad, sin que nadie les hubiese llamado *.

Sin embargo, dejando partir los Ingleses, el dictador no quiso que nadie pensase que cedia á la necesidad, y por lo mismo autorizó á D. José Thomas Isaci, natural del Paraguay, para hacer un viage con dos bergantines. Este era uno de los primeros comerciantes de la Asuncion que nos recibieron con mucha

* Aunque la respuesta no fue muy convincente, sin embargo, por lo menos se dignaba darla, y en el fondo no dejaba de ser satisfactoria. Pero posteriormente no fue el dictador tan político con el mismo M. Parish; pues habiéndole este escrito una carta muy atenta, pidiéndole que pusiese en libertad á M. Bonpland, no hizo mas que mudarle la carpeta y se la devolvió con este sobre: A Parish, consul ingles en Buenos Ayres.

amistad, y á todas las pruebas que de ella nos habia dado, todavia quiso añadir la de conducirnos á Buenos Ayres, en caso que pudiesemos obtener pasaportes*, y en la realidad era una ocasion á propósito para dirigir esta súplica al dictador, pues que partian otros extranjeros. Presentéme á este efecto á su casa el dia 27 de marzo, y como estaba ocupado no pude verle; pero casi al instante me mandó llamar, me preguntó qué queria,

* En cualquiera otra circunstancia, este ofrecimiento nada hubiera tenido de extraordinario; pero en un momento en que las ocasiones eran tan raras, en que se cargaban los busques excesivamente, y y en fin en que el paso mas insignificante podia hacer revocar la licencia, ciertamente era un favor muy grande. Por lo mismo solo cumplo mi deber, manifestando aquí nuestro reconocimiento, tanto á D. José Tomas Isaci, como á D. José de Maria, que nos hizo el mismo ofrecimiento, en cuanto recibió la orden de preparar su buque, como agente de una casa inglesa.

y sin responder á mi solicitud me mandó que fuese á reconocer unos cuarenta reclutas que acababan de caer malos : hice la visita , y fui á darle cuenta. Entonces me hizo varias cuestiones sobre mis viages en el interior del Paraguay, sobre las observaciones que me habian subministrado , y sobre lo que me proponia publicar de ello. Parecia estar muy satisfecho del reconocimiento de las nuevas repúblicas hecho por la Inglaterra , y sobre esto me dijo : « El gobierno frances hizo mal en no adelantarse á los Ingleses. La analogía del carácter nacional , la comunidad de religion y la naturaleza de los productos de la industria francesa , mas adecuados á las necesidades de estos paises , parecian llamar aquellas relaciones, que hubieran abierto nuevos é inapreciables caminos al comercio francés. Pero aquel gobierno , en vez de señalarse por

un acto liberal y conforme á los intereses de la Francia, ha preferido sostener por medio de una expedicion ruinosa un trono vacilante, con lo que solo consigue retardar su caida. No extrañaré tampoco verle atacar nuestras repúblicas* en nombre de Fernando VII; esta es una de las razones que me impiden dejar marchar á los Franceses. Por lo que á Vmd. toca, verémos. » Se pasaron cerca de dos meses sin recibir ninguna respuesta del dictador, y sin que obtuviesen el permiso de salir los barcos del señor Ysaci, que estaban dispuestos

* No se crea que he sido el inventor de esta expresion, por la cual el dictador asemejaba con bastante gracia la organizacion política del Paraguay á la de los otros estados nuevos de la América del sur; por el contrario, tanto en esto como en todo lo demas me he limitado á traducir tan literalmente como he podido las espresiones de que se sirvió.

para dar á la vela desde principios de mayo.

Así es que ya no esperaba aprovecharme de aquella ocasion para abandonar el Paraguay; tanto mas cuanto que el dictador me habia hecho insinuar que incesantemente seria colocado á la cabeza del servicio de sus tropas, y que me confiaria la direccion de un nuevo hospital militar que queria establecer, habiéndome consultado antes sobre el terreno en que debia construirse. Por último, en la mañana del 25 de mayo despachó el dictador los papeles necesarios á uno de los bergantines del señor Ysaci, con orden de salir á la una del dia; y á las once me trajo por un oficial mi pasaporte y el del señor Longchamp, con una orden para que el tesoro me entregase una suma por los servicios que habia hecho al estado como médico; dicha or-

den contenía al mismo tiempo un permiso para exportar aquel dinero, cosa que rara vez se concedía. Solo nos quedaban, pues, dos horas para arreglar nuestros asuntos y empaquetar nuestras colecciones de historia natural, compuestas en parte de objetos muy frágiles. Pero no había que vacilar : era preciso, ó partir, ó exponerse á no salir del Paraguay mientras viviese el dictador. Poniendo, pues, manos á la obra, empaquetamos apresuradamente una parte de aquellas colecciones y los efectos absolutamente necesarios; y dejando lo demás en poder de algunas personas de confianza, pasamos á bordo de la embarcacion. Inmediatamente levantaron el áncora y partimos á la hora señalada *, acompañados de los votos de una multitud de

* Cuando una embarcacion recibia sus papeles,

espectadores de todas clases que se habian reunido en la playa.

Se habia embarcado con nosotros un marino francés, el capitán Hervand, que habia venido á la Asuncion en 1821, mandando un barco del señor Ysaci. Este buen hombre, que en tres naufragios habia perdido una fortuna considerable, se creia condenado á quedar prisionero en el Paraguay, cuando su armador, haciendo presente su edad, las desgracias y la prudente conducta de aquel oficial, logró conseguir que el dictador le comprendiese en la lista de la tripulacion. Otra compañía menos agradable fué la de cinco frailes franciscos, á quienes no

partia inmediatamente, aunque no se la hubiese señalado hora fija, y se apresuraba á salir del rio Paraguay, para no correr el riesgo de que revocasen la licencia, ó la detuviesen á la embocadura del rio, como sucedió mas de una vez.

habia permitido el dictador que se secularizasen, y que por lo tanto los echaba del pais : otro tanto hizo con otros cinco, que sacaron de las prisiones de estado y los embarcaron en la embarcacion de don José de Maria, que dió á la vela al siguiente dia.

Habiamos, pues, recibido el permiso de salir, despues de haber estado seis años en el Paraguay, cuatro de ellos forzada-mente. Debo declarar en honor de la verdad que durante todo este tiempo jamas puso el doctor Francia el mas mínimo obstáculo á nuestras ocupaciones ; antes al contrario nos dió mas de una vez pruebas de su afecto. ¡Ojalá pudiese decir otro tanto de su administracion ! En cuanto á los habitantes del Paraguay, tanto criollos como Españoles, tenemos motivos para alabar generalmente sus procederes, y toda la vida

conservaremos un recuerdo reconocido de la hospitalidad con que nos acogieron.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Idea general de la administracion del Paraguay. —
Organizacion y composicion de la magistratura.

EN la relacion que antecede, no he dicho sobre los detalles administrativos mas que lo preciso para poner al lector en estado de seguir los acontecimientos; solo podria, pues, formarse una idea muy incompleta del gobierno dictatorial del doctor Francia, cuyo cuadro me he impuesto la obligacion de bosquejar, si no tratase ahora de hacerle conocer las diversas partes de la administracion pública, segun se hallaban organizadas á nuestra salida del Paraguay.

Todo el gobierno, como lo hemos hecho ver hasta ahora, se halla reconcentrado en la persona del dictador. Si ha conservado el empleo de ministro de hacienda, que en tiempo de los Españoles, no recibía órdenes del gobernador, sino que dimanaba directamente del virey, no ha sido mas que para hacer un primer empleado. Un secretario de estado, con el nombre de *fiel de fechos*, recibe los informes, los procesos, y en fin todos los papeles dirigidos al dictador, y los pone entre sus manos. Escribe bajo su dictado, auxiliado de un segundo secretario, sus respuestas, sus decretos y sus sentencias. Los documentos originales, firmados por el dictador, se guardan regularmente en los archivos á cargo del fiel de fechos; y este último expide las copias necesarias para la ejecucion. Ademas de estos emplea-

dos, existen en la Asuncion, 1.º como restos del antiguo cabildo, dos alcaldes, quienes, con poderes iguales, ejercen por separado las funciones de jueces de primera instancia en todo el Paraguay, tanto en lo criminal, como en lo civil y asímismo las de conciliadores y comisarios de policía en la capital; 2.º un fiel ejecutor, encargado de la policía del mercado, y al mismo tiempo de la inspeccion de los pesos y medidas; 3.º un defensor de menores, encargado de la administracion y tutela, la cual se extiende á los esclavos que se consideran como menores.

El territorio del Paraguay está dividido como antiguamente en unos veinte partidos ó comandancias, las que cuatro tienen por capitales las villas de Neembucu ó villa del Pilar, Villa-Rica, Yquamandiu ó villa de San Pedro, y

villa Real de la Concepcion , que son las únicas que hay en todo el pais, fuera de la capital, y las únicas tambien que tienen el nombre de *villas*, distinguiéndose la Asuncion con el de *ciudad*. Estas villas, desde la supresion de sus cabildos, que administraban en ellas la justicia, no gozan ya de ninguna prerogativa excepto en el campo; allí, como aquí, á la cabeza de cada partido hay un comandante, que ejecuta las órdenes del dictador, mantiene la policia, juzga los simples delitos correccionales, y ejerce las funciones de conciliador. Tiene á sus órdenes los celadores ó agentes inferiores de policia, de los cuales hay uno para cada partido ó porcion de partido, que es el segundo y último grado de la division territorial. Hay ademas en cada partido un recibidor de contribuciones.

En cuanto á la parte del Paraguay , conocida bajo el nombre de *misiones* , está administrada de un modo algo diferente. Comprende una extension de mas de seiscientas leguas cuadradas , en la orilla derecha del Parana , al sud-este de la Asuncion *. Se encuentran en ella ocho poblaciones de Indios con algunos millares de blancos , que han adquirido terrenos del gobierno , y se han establecido en ellas desde la expulsion de los jesuitas. La poblacion blanca está , como en lo restante del pais , bajo la administracion de los comandantes ; pero los Indios , sujetos al terrazgo y condenados á labrar el terreno del estado , tienen sus encargados particulares , que , bajo el nombre de administradores , go-

* Por esto se ve que la teocracia de los jesuitas solo se extendia en la mas pequeña parte , y no , como generalmente se cree , en todo el Paraguay.

biernan aquel terreno y ejercen además para con ellos las funciones de comandantes. Estas dos clases de funcionarios dependen inmediatamente de un subdelegado ó teniente del gobierno, que se halla de esta suerte á la cabeza de todo el territorio de las misiones, sin que por eso entienda en la parte económica de su administracion. Otros muchos pueblos de Indios, que diseminados en el interior, pertenecian antes ya á los jesuitas, ya á otras comunidades religiosas, tienen igualmente su administrador; pero por lo civil están sujetos á la autoridad del comandante del partido en donde se hallan situados.

Las leyes que deben regir el Paraguay son las mismas que en tiempo de los Españoles. La junta las habia sancionado cuando proclamó la independencia del pais, reservándose el derecho de

hacer en la aplicacion todas las excepciones que hiciesen necesarias el nuevo orden de cosas. Los jueces de primera instancia debian por consiguiente seguir las leyes antiguas. Pero la junta primera, despues los cónsules, y por último el dictador, hicieron tantas excepciones, sea como tribunal supremo, sea como poder administrativo, que bien pronto no hubo mas ley que su voluntad.

No obstante, en tiempo de los dos gobiernos primeros, se publicaban todavía los decretos ó bandos, bien fuese en el púlpito, ó bien al toque de tambor. Como no hay imprenta en el pais, fueron estos en todo tiempo los únicos medios que tenían para su promulgacion. Pero habiendo juzgado el dictador inútil esta formalidad, se limitó á enviar sus órdenes á los comandantes; de modo que nunca

se halla instruido el público sino por casualidad de su voluntad, ó de una nueva ley, cuya aplicación varia además según las circunstancias y las personas. Esta ignorancia de las leyes, que existía ya mas ó menos desde el tiempo de los Españoles, es tan completa en el día, que los habitantes del Paraguay no las conocen hasta que les han alcanzado. Se extiende hasta los mismos jueces, exceptuando solo al dictador: así es que están obligados, para evitar grandes yerros, á tener á su lado un director ó asesor, escogido y pagado por ellos, como se practicaba en el antiguo régimen, en el cual hasta el mismo gobernador tenía uno. Estos asesores son los verdaderos jueces, y los titulares no hacen mas que firmar las sentencias. Antes de la revolución, eran estos letrados, que á lo menos habían estudiado alguna cosa; pero como los

unos, con motivo de las antiguas enemistades personales, estaban mal vistos del dictador, y los otros se dejaban corromper muy abiertamente, este los mandó prender; porque ordinariamente castiga á los asesores por las prevaricaciones que se cometen. Asi es que, á lo último de nuestra estancia en el Paraguay, estaban ocupados aquellos empleos por individuos casi tan ignorantes como los jueces; de modo que no tenían mas código que el mas ó menos juicio de que les habia dotado la naturaleza, y amenudo su interés particular. En tiempo de la dominacion española se escogian los jueces entre los grandes propietarios y los ricos negociantes, dos clases de hombres interesados igualmente en dejarse dirigir por personas instruidas en las leyes. Bajo el régimen actual, se sacan de las últimas clases de la sociedad, con cuyo

motivo seria aun mas necesaria aquella direccion ; pero el manantial de donde otras veces podian sacarse , ya no existe.

CAPÍTULO II.

Grados de jurisdicción. — La inviolabilidad del dictador se extiende hasta el último subalterno de su despotismo. — Los militares están particularmente favorecidos. — Clase de castigos.

Las diferentes divisiones de la justicia se administran del modo siguiente. En las causas civiles principian las partes por presentarse ante el juez de paz, es decir ante el comandante ó ante uno de los alcaldes, segun sean habitantes del campo ó de la capital, y se defienden ellas mismas. Si no se concilian, sigue su curso el pleito, se instruye en primera instancia ante uno de los alcaldes, con una lentitud tanto mas grande cuanto mas malos son los abogados y mas lucro tiene el juez. Pronunciada la sentencia,

tienen las partes la libertad de apelar al dictador, que en esta clase de causas decide ordinariamente con la mayor imparcialidad; pero si por desgracia desaprueba el fondo del pleito, ó no son de su agrado las personas interesadas en él, se echan á un lado los autos, y queda indecisa la causa.

Ademas de estos jueces, existia tambien en otro tiempo un tribunal de comercio; fue suprimido en 1824, y remplazado por el primer alcalde. Por lo demas, se deja conocer por sí mismo que no se admite ninguna accion contra el estado; y del mismo modo cuando el pleito se sigue contra un empleado del gobierno, por extraña que sea la causa á sus funciones, se dirigen directamente al dictador, que es el único juez.

Por lo comun no se castigan los delitos correccionales si no se presenta un

acusador, ó se coge al delincuente *in fraganti*. Entonces uno de los alcaldes ó el comandante del partido oye la defensa del acusado, falla inmediatamente, y hace ejecutar la sentencia que ha dado. Si el asunto se prolonga, lo que rara vez sucede, no se liberta el acusado de la prision y los grillos como no sea rico, ó pueda dar una fianza suficiente: en este caso se instruye la causa por escrito, por la razon de que en toda clase de causas los principales emolumentos del juez provienen de las firmas que pone á los autos. Si el acusado sale libre, no se atreve á perseguir á su acusador, á pesar de que la ley le autoriza para ello, y queda impune la calumnia. Las penas con que se castigan estas clases de delitos son multas, reclusion, ó bien penas corporales, si el reo no es de casta blanca. Si este encuentra la sentencia demasiado severa,

puede apelar al dictador; lo que sin embargo sucede raramente, con motivo de los gastos y dilaciones que ocasiona semejante apelacion, y porque no se le admite antes de haber pagado la multa, si es esta la pena impuesta: de aquí nace el proverbio de *pagar y apelar*: estas penas se imponen con bastante frecuencia, como es facil de colegir, en atencion á que el juez tiene en ellas una parte.

En las causas criminales ó reputadas como tales, hace una informacion sumaria la justicia del distrito en que se ha cometido el delito, la envia al dictador, y si puede aprehenderse al acusado, le hace trasladar al mismo tiempo á las cárceles de la capital. Segun la naturaleza del delito, y muy á menudo tambien segun el humor en que se encuentra, decide el dictador inmediatamente sin ver ni oír el acusado, ó bien envia el nego-

cio á unode los alcaldes. Él juzga directamente los crímenes de estado la lesion de las propiedades públicas, el contrabando, los robos en camino real, en fin las tentativas de evasion, que regularmente llevan consigo la pena capital, que se ejecuta inmediatamente. Comprende en la categoría de los delitos de estado, toda accion, toda palabra, que al agrado de su humor triste y sombrío le parece es atentatoria contra su autoridad; y esto no solamente en su propia persona, sino tambien en la de todos sus empleados, hasta los simples soldados, de modo que los ciudadanos, porque no los declaren traidores á la patria, deben sufrir, sin quejarse, mil vejaciones de parte de los instrumentos los mas subalternos del despotismo de aquel hombre.

Si el acusado tiene la fortuna de que

le envien á uno de los alcaldes, ya no corre su vida ningun riesgo. Entonces le nombra este un acusador y un defensor, escogido entre los negociantes de la ciudad, quienes, como nada entienden de estos negocios, hacen redactar los escritos por abogados; y como las mas de las veces estos abogados son al mismo tiempo asesores de los alcaldes, son tambien los verdaderos jueces. Por último se somete la sentencia al dictador, quien jamas la confirma ni la cambia; de modo que queda como si no hubiera existido, y todos estos procedimientos no son mas que formas vanas é insignificantes. Así es que, en el momento en que se envia la causa á uno de los alcaldes, decide el dictador de la suerte del preso, determinando la clase de detencion que debe sufrir; y aunque en ningun caso no se pronuncia sobre la duracion de

aquella detencion, es de hecho perpetua para todos los que han cometido delitos graves, como los crímenes de estado, muertes, robos con fractura; al paso que los demas detenidos salen de la cárcel al cabo de tres á seis años. Los alcaldes no pueden poner en libertad mas que á los individuos que ellos han condenado por causas correccionales, y que no han apelado al dictador.

Todo lo que ayuda á sostener su autoridad está fuera de las atribuciones de la magistratura; por esto él solo juzga los militares de la tropa de línea que han cometido algun delito grave; y cuando los acusadores son simples particulares, su sentencia es siempre indulgente. No obstante, si le parece que está comprometida su autoridad, se hace inexorable, y los castiga como si fueran simples ciudadanos. Se han arcabuceado muchos

por delitos políticos, y otros han expirado de resultas de las baquetas que han sufrido.

Todo condenado á pena capital es arcabuceado, como se hacia en los últimos tiempos de la dominacion española, en que ya no estaban en uso las leyes que ordenaban suplicios crueles. El dia de la ejecucion se pone una horca en la plaza donde se hace, en la que se cuelga el cuerpo del ajusticiado, aunque hay algunas excepciones. Las baquetas no se infligen ordinariamente mas que á los militares; pero los blancos, que en otro tiempo estaban exentos, estan ahora sujetos á ellas como las demas castas; para imponer dicha pena basta solo una orden del dictador. En cuanto á la detencion, se ejecuta del modo siguiente. En el campo, donde no hay cárceles, se asegura un preso poniéndole en el cepo,

que está siempre preparado en la habitación del comandante; allí es donde los sentenciados por delitos correccionales sufren su pena. En las villas la sufren en el cuerpo de guardia. Si debe trasladarse el preso á la capital, primero se le ponen grillos en los pies, y despues se le asienta de lado, encima de un caballo; ó si no puede sostenerse de aquel modo, se le atan las piernas por debajo de las tripas del caballo, sujetando la pierna y brazo derechos á un palo, y el brazo izquierdo al cuerpo. Crucificado de este modo, se le lleva trotando á su destino.



CAPÍTULO III.

Cárcel pública. — Prision de estado. — Profunda miseria de los tenidos. — Confiscacion.

En la Asuncion hay dos clases de prisiones, la cárcel pública y la prision de estado. La primera, aunque tambien contiene algunos presos de estado, sirve esencialmente de lugar de detencion para los otros condenados, y al mismo tiempo de casa de arresto. Es un edificio de cien pies de largo, que, á imitacion de todas las casas del Paraguay, no tiene mas que un piso bajo, distribuido en ocho piezas, y un patio de unos doce mil pies cuadrados. En cada pieza se hallan amontonados treinta ó cuarenta presos, que no pudiendo acostarse en

las tablas, suspenden hamacas en filas unas encima de otras. Hágase ahora una idea de unas cuarenta personas, encerradas la mitad del día en un cuarto pequeño sin ventanas ni lumbreras, y esto en un país donde sube el calor, las tres cuartas partes del año, de veinte y dos á veinte y ocho grados de Réaumur, y bajo un techo que calienta el sol durante el día á mas de cincuenta grados. Asi sucede que corre el sudor de los presos de hamaca en hamaca, hasta el suelo. Si á esto se agrega el mal alimento, la falta de limpieza y la inaccion de estos desdichados, se concebirá que es precisa toda la salubridad del clima de que goza el Paraguay, para que no se declaren enfermedades mortales en aquellos calabozos. El patio de la cárcel está lleno de pequeñas chozas, que sirven de aposento para los individuos en

estado de prevencion, para los condenados por delitos correccionales y para algunos presos de estado. Se les ha permitido construir estas chozas, porque los cuartos no eran bastante capaces. Allí siquiera respiran la frescura de la noche, á pesar de que la falta de limpieza es tan grande como en el interior de la casa. Sin embargo una parte de los presos del patio puede hacer algun ejercicio, saliendo todos los dias á trabajar en las obras públicas. A este efecto, están encadenados de dos en dos, ó llevan solo el grillete, al paso que la mayor parte de los demas presos arrastra otra clase de hierros, llamados grillos*, cuyo peso, que á veces es de

* Son dos anillos de hierro, pasados al rededor de los tobillos y reunidos por una barra transversal. Algunas veces ponen dos pares á un solo preso.

veinte y cinco libras, apenas les permite andar. El estado suministra un poco de alimento y algunos vestidos á los presos que ocupa en los trabajos públicos, y en cuanto á los demas, se mantienen tanto á su costa como por medio de las limosnas que dos ó tres de ellos van todos los dias á recoger á la ciudad, acompañados de un soldado, ó que les envian sea por caridad, sea para cumplir algun voto.

Muchas veces hemos visitado estas prisiones horribles, tanto por casos de medicina legal, como para socorrer á algun enfermo. Allí se ven mezclados el Indio y el mulato, el blanco y el negro, el amo y el esclavo; allí están confundidos todos los rangos, todas las edades, el delincuente y el inocente, el condenado y el acusado, el ladron público y el deudor, en fin el asesino y el patrio-

ta; muy á menudo están sujetos á una misma cadena. Pero lo que pone el colmo á este espantoso cuadro, es la desmoralizacion siempre en aumento de la mayor parte de los presos, y la feroz alegría que manifiestan cuando llega una nueva víctima.

Las mugeres detenidas, que por fortuna son muy pocas, habitan una sala y una cerca de empalizadas, encerradas en el patio grande, donde pueden comunicar mas ó menos con los presos. Algunas mugeres de cierto rango, que se habian atraído el odio del dictador, se vieron mezcladas allí con las prostitutas y criminales, y expuestas á todos los insultos de los hombres. Llevan los grillos como estos, y ni aun la preñez alivia su condicion.

No puedo menos de hacer aquí una mencion honorífica del carcelero de es-

tas prisiones, llamado Gomez. Este buen hombre ha tratado siempre, no solamente por sus procederes llenos de humanidad, sino tambien por el sacrificio de una parte de su miserable salario, de aliviar los sufrimientos que tenia á la vista, y esto hasta exponiéndose al resentimiento del dictador. Es verdad que él habia gemido muy inocentemente, durante algunos años, en estos calabozos, donde habia estado encerrado como preso de estado; despues de haberle soltado fué cuando el dictador le embargó para el empleo de carcelero. No se atrevió á rehusarle.

Los detenidos en la cárcel pública, como pueden comunicar con sus familias y recibir socorros, se creen aun muy dichosos, cuando comparan su suerte á la de los desdichados que ocupan las prisiones de estado. Estas se hallan en

los diferentes cuarteles, y consisten en pequeñas celdas sin ventanas y en subterráneos húmedos, en donde no puede estarse de pie, sino en medio de la bóveda. Allí los presos sufren una reclusión solitaria, particularmente los designados como objeto de la venganza del dictador; los otros están encerrados de dos á cuatro por celda. Todos estan sin comunicacion y con grillos, con una centinela de vista. De dia se les abre la mitad de la puerta; al caer el sol se la cierran. No se les permite tener luz encendida, ni ocuparse en nada. Habiendo conseguido un preso conocido mio domesticar los ratones que visitaban su prision, los persiguió su centinela para matarlos. Les crece la barba, el pelo y las uñas, sin poder obtener nunca el permiso de cortárselas. No se permite á sus familias enviarles la comida, sino

dos veces al dia; y esta comida no debe componerse mas que de alimentos reputados como los mas viles del pais, carne y raices de cazabe. Los soldados, que los reciben á la entrada del cuartel, los registran con sus bayonetas para ver si hay dentro papeles ó algunos instrumentos, y muchas veces los guardan para ellos, ó los arrojan por tierra. Cuando cae enfermo algun prisionero de estos, no se le concede ningun socorro, sino alguna que otra vez en sus últimos momentos, y aun no puede visitárseles como no sea de dia; de noche se cierra la puerta, y el moribundo queda abandonado á sus dolores. Aun en el artículo de la muerte no se les quitan los grillos; he visto al doctor Zabalá, á quien, por un singular favor del dictador, pude visitar en los últimos dias de su enfermedad, morir con los

grillos en los pies, y sin permitirle le administraran los sacramentos. Los comandantes de los cuarteles han hecho este tratamiento de los presos de estado mas inhumano todavía, tratando por este medio de complacer á su gefe.

Cuando salimos del Paraguay, podria haber unos quinientos presos, de los cuales por lo menos la décima parte eran presos de estado.

Ademas de estos castigos, existe todavía el de la confiscacion de bienes, que nadie puede pronunciarla mas que el dictador. Con ella se castiga generalmente á todos los que han sido declarados traidores á la patria; algunas veces se aplica tambien este castigo por causas bastante leves. Asi le sucedió á un jóven negociante, que preso injustamente por haber tenido una disputa con un empleado de la aduana, vió

confiscar todos sus bienes, por haber ofrecido pagar al estado tres mil pesos fuertes por su libertad.

CAPÍTULO IV.

Policía. — Pasaportes. — Solo el dictador los da para los países extranjeros. — Motivos que tiene para no dejar salir á nadie del país. — Supresion del correo, y lo que de esta se origina. — Otras medidas vejatorias de policía.

Todos los empleados hacen la policía en el Paraguay, desde el dictador hasta los celadores. El primero no se ciñe á prescribir las medidas generales, sino que las ejecuta en persona, cuando llega la ocasion. Sin embargo, los que particularmente estan encargados de esta parte de la administracion, son los alcaldes en la capital, y los comandantes en el campo. Bajo sus órdenes los celadores, solos de dia, y acompañados de noche de algunos soldados de la milicia, hacen

la ronda de su distrito, vigilan las reuniones y reprimen la holgazanería. En la Asuncion son remplazados en la noche por frecuentes patrullas de tropa de línea, que detienen á los que encuentran en las calles despues de las diez, y muy á menudo los llevan á pasar la noche en la cárcel pública. Ademas no faltan personas complacientes que, sin estar encargadas directamente por la autoridad, hacen una especie de policia secreta. Por otro lado todo se descubre en el Paraguay con una facilidad admirable, desde que el dictador ha asemejado al delincuente toda persona que tiene conocimiento de un delito, ó de un acto reputado por tal, y que no le denuncia inmediatamente á la justicia. Las arrestaciones se ejecutan, en la capital, por la tropa de línea, y en los partidos por la milicia. Se ha visto poner sobre las

armas mas de dos mil hombres para perseguir un desertor.

Una parte esencial de la policía consiste en los pasaportes de que es preciso estar provisto, sea para salir del país, sea para viajar en el interior, cuando hay que alejarse á mas de veinte leguas de su domicilio. Los de la primera clase nadie puede darlos mas que el dictador; en cuanto á los otros, él los da en la capital, y los comandantes en el campo. Luego que el viagero llega al pueblo de su destino, debe presentar inmediatamente su pasaporte á la autoridad competente, y pedirle otro nuevo cuando quiere volverse. La manera con que están concebidos estos pasaportes no tienen nada de comun con las fórmulas ordinarias; son unos memoriales en que el viagero expone los motivos de su mudanza, el parage á donde desea ir, de

qué manera , si es por tierra ó por agua, y en este último caso debe indicar el barco ó canona á cuyo bordo quiere hacer su viage *.

* Para hacer conocer á un mismo tiempo el estilo de cancillería que ha introducido el dictador y su sello , enteramente republicano , doy aqui una copia del pasaporte que recibí para salir del Paraguay. El memorial le habia escrito , como se practica por lo regular, un empleado de la aduana , segun la fórmula prescrita , y concebido en muy mal español.

REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Quarenta y ocho reales. Sello primero. Años de mil ochocientos veinte y cuatro y veinte y cinco.

Excelentísimo señor,

Juan Rodolfo Rengger, natural de la república de Suiza, y residente en la capital de esta república, ante V. E. con el debido acatamiento digo : que intento bajar á las provincias de abajo en uno de los buques de José Tomas Ysaci , natural de esta república , del comercio de esta capital, y vecino de Buenos

En el tiempo en que podia navegarse libremente, concedia el dictador pasaporte á todo el que queria marcharse; pero á medida que introdujo el sistema de las licencias, se hicieron mas raros los permisos para salir del Paraguay; por último ya no permitió que ningun barco tomase pasajeros á bordo, hasta que, en 1825, pudieron embarcarse al-

Ayres, que se halla próximo á marchar para el citado destino. Y á fin de poderlo verificar, á V. E. pido y rendidamente suplico se digne concederme el supremo permiso. Es gracia que solicito y espero alcanzar de la benignidad de V. E.,

Excelentísimo señor,

(*Firmado*) JUAN RODOLFO RENGGER, doctor.

Asuncion, y mayo 25 de 1825.

Concedido sea en el mismo buque ú otro que se proporcione.

(*Firmado*) RODRIGUEZ DE FRANCIA.

El recurrente nunca pone la fecha, la pone el mismo dictador, el dia que expide el pasaporte.

gunos extranjeros. En cuanto á la salida por tierra, pasando el Parana, siempre ha quedado prohibida desde el principio de la mala inteligencia ocurrida entre el dictador y Artigas. Esta especie de esclavitud, en que estaba retenida una poblacion entera, debe considerarse como un resultado necesario de la política del dictador; no permitia á los indígenas salir del pais, porque la experiencia le habia demostrado que siempre volvian á su casa con ideas liberales, cuya propagacion no podia dejar de causarle perjuicio; por otro lado, como diariamente temia un ataque de parte de las provincias vecinas, se exponia, dejando salir alguno de sus compatriotas, á verle conducir en seguida al enemigo en el pais, y favorecer su invasion. En esto eran mas terribles todavía que los de la ciudad, los

aldeanos familiarizados con las localidades vecinas de las fronteras, y por este motivo les hizo comprender sin duda en esta prohibicion. No dando, pues, ya pasaportes á los Paraguayes, no era natural que los extranjeros gozasen de este favor; pero con respecto á ellos tenia tambien otros motivos. Los Españoles debian servirle de rehenes, en caso de ataque por parte de la metrópoli. Los demas extranjeros le proporcionaban un medio de ponerse en relaciones con las potencias europeas, cosa que ambicionaba mas que todo; asi es que la satisfaccion que tuvo en recibir pliegos de un enviado del rey de Inglaterra, fué la causa de que diese la libertad á la mayor parte de los extranjeros que retenia. En cuanto á los ciudadanos de las provincias del Sur, que se hallaban en el Paraguay, hemos visto, por el ejemplo

de los de Santa Fe, de que manera les hacia responsables de las hostilidades que podia experimentar por parte de sus compatriotas.

Deberia creerse, segun esta máxima de aislamiento, que se habria prohibido igualmente la entrada en el pais; pero como los recién llegados estaban siempre vigilados con tanta estrechez que á la mas mínima sospecha se les prendia, siempre quedó libre. Sin embargo, luego que llegamos á Buenos Ayres, supimos que el dictador no habia querido recibir muchos barcos que se habian presentado en la embocadura del Paraguay.

La supresion de los correos ha sido otro medida de no menor importancia. En otro tiempo habia uno que iba por tierra de la Asuncion á Corrientes, y de allí á las provincias del sur; otros es-

taban establecidos para la correspondencia del interior, entre la capital y las villas de segundo orden. Todos fueron suprimidos, bajo el pretexto de facilitar medios de comunicacion demasiado fáciles. Sin embargo, dejó el dictador subsistir á los maestros de posta, tanto para la expedicion de las cartas de oficio, como para el cobro del derecho que deben pagar las demas, cuando se presenta la ocasion de enviarlas por conducto particular; porque éstas deben pasar todas por sus manos, y estan sujetas al porte como si fuesen enviadas á expensas de la administracion. Esta disposicion tiene aun otro objeto, que es el de hacer que caigan en manos del dictador todas las cartas que llegan de los paises extranjeros, ó que se envian á ellos. Entonces las abre, y segun que su contenido le agrada ó le disgusta, las

retiene ó las manda á la oficina para que las expidan á su destino. Así es que han sido interceptadas la mayor parte de las cartas que durante seis meses nos llegaron de Europa, sin duda porque estaban escritas en una lengua que no entiende el dictador, y lo mismo ha sucedido á muchos Ingleses, probablemente por el mismo motivo *. Esta violacion del secreto de las cartas está tan bien conocida, que ya no se toman el trabajo de cerrarlas.

Entre las demas medidas de policia hay otras muchas que son dignas de ci-

* El dictador no pensó en aprender el ingles hasta que llegó un barco de Buenos Ayres, que navegaba con patente inglesa. No queriendo fiarse en la traduccion que habrian podido hacerle de este documento, se proporcionó una gramática y un diccionario de esta lengua, con cuyo auxilio se puso á descifrar la patente. Mientras pudo lograrlo, el barco quedó cargado en el puerto.

tarse. Algunas tienen por objeto arreglar el precio de los comestibles, es decir desnaturalizarlos. Habiendo subido el de las harinas en 1821, fijó el dictador un maximum para la venta, inferior al precio que habian costado en Buenos Ayres: en el año siguiente hizo otro tanto con el ganado que trajeron para las carnicerías. En cambio, cuando abrió el comercio con los Portugueses, fijó un minimum por el que no se podia vender á menos la yerba del Paraguay y el tabaco. A su ejemplo, el fiel ejecutor, encargado de la policia de los mercados de la capital, determina todos los dias, y del modo el mas arbitrario, el precio de los comestibles. Otra medida de otra clase consiste en recoger, en los diferentes partidos, todos los caballos y bueyes que se alejan de sus pastos, y reunirlos á los rebaños del estado. Los

propietarios reclaman aquellos animales que se distinguen todos con una marca particular, y nunca se les devuelven. En la capital, ordena el dictador casi todos los años una caza á los perros : entonces recorren las calles y las cercanías de la ciudad bandadas de soldados, armados con sables y picas, entran en las casas, y penetran hasta en las habitaciones interiores, para que ningun perro se escape. Los comandantes, que se complacen en imitar á su geje en todas las vejaciones que inventa, hacen á su turno la guerra á los perros del campo, matando á menudo un gran número. No hay duda que en un pais en que los perros abandonan á sus amos, por la facilidad que encuentran para mantenerse, haciéndose salvages y causando estragos en los rebaños, se necesitan medidas para impedir su demasia-

da multiplicacion; pero deberian por lo menos exceptuarse los que son necesarios á sus dueños por la soledad de las habitaciones y el peligro de las bestias feroces. Se pretende haber notado que siempre se dá la orden para esta mortandad cuando algun perro ha tenido la osadía de presentarse al paso del dictador y ladrar á su caballo. Sin embargo, los perros que se hallan en los cortijos del estado, no solamente son respetados de los comandantes, sino que el dictador hace que los regalen de cuando en cuando con una baca.

CAPÍTULO V.

Fuerza militar. — Alistamiento. — Disciplina. —
Material de guerra.

Despues de haber expuesto la manera de administrar la justicia y de hacer su policia en el Paraguay, paso á la organizacion militar de este pais. La fuerza armada se compone de cinco mil hombres de tropas de línea, y de cerca de veinte mil de milicias. En tiempo del gobierno español no habia mas que esta última clase de tropas; y aun estaba tan mal organizada, que podia mirársela como nula. Solo despues de la revolucion, es cuando el Paraguay ha visto formarse su estado militar; y este debe todo su

desarrollo al dictador, siendo al mismo tiempo su mas firme apoyo.

La tropa de línea consiste esencialmente en caballería: estos son, á lo menos en el nombre, húsares, cazadores, lanceros, granaderos á caballo y dragones, y todos hacen igualmente el servicio á pie. Estos diferentes cuerpos no se distinguen en general mas que en el color de las vueltas; las armas, á saber, el sable, pistolas y carabina, son lo mismo para todos, exceptuando sin embargo los lanceros, que se sirven de la lanza en vez de la carabina. La infantería, que nunca fué numerosa, no consiste mas que en algunas compañías de cazadores, desde que fueron licenciados los granaderos que formaban la guardia del dictador por haber hecho mal su servicio *. Cuando esta infantería se pone

* El sargento de guardia habia dejado entrar un

en marcha, siempre está montada, como se acostumbra en la mayor parte de la América del sur. La abundancia de caballos en el país, y la costumbre que desde la niñez han contraído todos para montarlos, facilita esta transformación de la infantería en caballería. El cuerpo de artillería es muy pequeño y mal organizado; sin embargo, á nuestra salida, hacia el dictador dar la última mano á un parque con cuartel, para perfeccionar el empleo de esta arma. Además de estas tropas había también levantado en 1821 un cuerpo de jóvenes de doce á catorce años que fueron considerados en

oficial en la habitación del dictador, sin haberle anunciado. Este se enfureció de tal modo, que echó toda la guardia del modo mas ignominioso, y la remplazó momentaneamente con un negro de doce años, que con un sable en la mano, tenia orden de herir á cualquiera que se presentara para entrar.

todo como los demas soldados, y se les enseñó ademas á escribir y contar. El dictador queria por este medio crear una especie de escuela militar, pero no resultó de ello mas que un vivero de bribones que le disgustó muy pronto, y no reemplazó á los que succesivamente pasaron á otros cuerpos.

Los hombres que hacen parte de la tropa de línea deben ser de casta blanca; sin embargo, en 1824, se hizo una leva de seiscientos mulatos, que forman actualmente el cuerpo de lanceros, mandado por blancos. Todos los Paraguayes entran en el servicio como simples soldados, y el dictador no los nombra oficiales hasta al cabo de muchos años, y despues de haber pasado por todos los grados inferiores.

El uniforme general es una chaqueta azul con vueltas, cuyo color varía segun

el arma, pantalones blancos y sombrero redondo; unos cordones en las costuras de la espalda distinguen la caballería de la infantería. Solo los lanceros hacen la excepcion de esta regla; su uniforme consiste en una chaqueta blanca sin abotonar, un chaleco encarnado *, pantalones blancos, y un gorro tambien encarnado. Es verdad que el dictador ha hecho confeccionar para los dragones y granaderos á caballo, dos ó trescientos uniformes de gala; pero no sirven mas que para los dias de parada y para montar la guardia en su casa; fuera de estos dos casos, se encierran cuidadosamente en los almacenes.

La escarapela es tricolor, á saber :

* Para hacer estos chalecos tomaron los damascos de los ornamentos que aun se hallaban en las iglesias de las misiones, de que el dictador supo sacar partido para este uso.

encarnada, azul y blanca; estos colores, adoptados en muchos de los nuevos estados de la América del sur, son también los de las banderas, estandartes, pabellones y tambores, y todos llevan la inscripción de *Libertad ó muerte*.

La paga del soldado está fijada á seis pesos por mes; pero efectivamente no recibe mas que peso y medio ó dos; porque lo restante se retiene para el rancho y vestuario. El sueldo de los oficiales sube de diez y seis á treinta pesos. Solo los mulatos no reciben paga ninguna, y el gobierno los viste y mantiene.

Toda la tropa está distribuida en compañías de sesenta á cien hombres; no hay batallones ni regimientos. Cada compañía, que tiene tres ó cuatro sargentos y cabos, está mandada por un teniente ó por un simple abanderado, no que-

riendo el dictador, por economía, conceder grados mas elevados; pero da á estos oficiales comisiones temporales, como la de comandante de cuartel ó subdelegado de misiones. Media docena de individuos á la sumo, de los cuales tan solo uno está todavía en actividad, han recibido el despacho de capitán.

Todos los dias se ejercitan las tropas en el manejo de las armas y en sus evoluciones, pero la caballería maniobra á caballo los tres meses de invierno; el resto del año andan sueltos los caballos en los cortijos del estado. Sin embargo, como los Paraguayes son excelentes ginetes, estos caballos medio salvages se acostumbran muy pronto al ejercicio; y el dictador licencia ignominiosamente al que se deja arrojar del caballo, aunque no lo haya montado nunca. Algunos militares que habian servido en Buenos

Ayres y en la Banda Oriental, fueron los primeros instructores, y el mismo dictador ejercitaba las tropas en las evoluciones; pero mas tarde, cuando creyó haber formado algunos oficiales, les dejó este cuidado. A pesar de eso asiste todavía por lo regular á las maniobras de la caballería, á menudo la manda en persona, y entonces se pone, espada en mano, con un placer de muchacho, á la cabeza de los escuadrones, como para ejecutar una carga. Si los oficiales tienen la desgracia de faltar la maniobra, les honra públicamente con los nombres de bárbaros y brutos.

La mayor parte de estas tropas está de guarnicion en la capital, donde ocupa cinco espaciosos cuarteles, dos de ellos destinados para la infantería, otros dos para la caballería, y el último para la artillería: tres de estos cuarteles eran

antiguamente conventos. Otra parte de las tropas está diseminada en la frontera, donde forma la guarnicion de las villas y fuertes de mayor importancia, sea en el Parana, sea en el Rio Paraguay. Por último, algunos centenares de hombres, especie de veteranos, viven en sus casas con licencia indeterminada, pero prontos á marchar al primer llamamiento.

Cuando el dictador quiere levantar nuevas tropas, ó reclutar las que existen, despacha simplemente algunos oficiales, con orden á los comandantes de reunir todos los jóvenes de su distrito. Entonces los oficiales escogen los mejores mozos, en el número requerido, y los conducen á la capital. Sin embargo tienen buen cuidado de no tomar nunca ningun individuo que pertenezca á una familia un poco distinguida. La duracion del servicio no está fijada, y por lo ge-

neral no se concede la licencia absoluta sino en caso de enfermedad.

Se mantiene la disciplina, en todo lo que concierne al servicio, con mucha severidad. La menor falta incurre la pena de cepo ó azotes. Los mulatos sobre todo son tratados con una crueldad inaudita. Los castigos acostumbrados para los oficiales son la degradacion y destitucion. En cambio se le permite al soldado hacer poco mas ó menos lo que quiere, cuando no está de servicio: raramente se le reprende por vejaciones que cause á un ciudadano. Todos viven en un gran libertinage, á que el dictador no tiene verguenza de animarlos, cuando le da la gana de entretenerse con ellos familiarmente; y sin embargo cuando les resulta alguna enfermedad que les hace incapaces de servir, les manda dar cincuenta azotes, y los en-

via á pasar muchos meses á la cárcel pública.

El aire de estas tropas, que por lo demas ejercen y maniobran bastante bien, no es muy militar. Les hacen falta buenos modelos, y con cuya imitacion puedan formarse; y aunque el doctor Francia se toma todo el trabajo posible para suplir esta falta, se apercibe demasiado en su aire, que mas bien ha manejado la pluma que la espada. Sin embargo ha sabido animarles de un espíritu de cuerpo, que hace que las diferentes compañías manifiesten mucha emulacion, y traten de sobrepujarse mutuamente en exactitud en su servicio. Por efecto de este mismo espíritu, puede el dictador contar enteramente en su fidelidad, mientras no se trate mas que de mantener la tranquilidad interior; pero en el momento en que los enemigos exte-

riores ataquen el Paraguay, aunque no sean mas que en número de tres á cuatro mil hombres, no dudo que semejantes tropas solo opondrán una débil resistencia. Porque ademas de que jamas han visto el fuego, y que sus oficiales poseen muy poca instruccion, y no tienen ninguna influencia sobre el soldado, todas sirven á la fuerza, y temen demasiado al dictador para estarle adheridas verdaderamente. Tambien es de presumir que si tuvieran un apoyo cierto en un ejército extranjero, no celebrarian menos que todo el resto de la poblacion el poder desembarazarse de su gefe.

En cuanto á la milicia, se inscriben en sus registros, sin distincion de castas, todos los hombres libres en estado de llevar las armas, que han llegado á la edad de diez y siete años. Sin embargo, tanto en esta como en la tropa de línea,

y por efecto de la misma deconfianza, hay una excepcion para todas las personas que se distinguen un poco, sea por su fortuna ó por su educacion. En otras partes es el favor, pero aquí es el disfavor el que exime de las cargas públicas. La milicia de cada partido forma una compañía, mandada por un teniente ó por algun capitan reformado; no lleva uniforme, ni jamas pasa revista, ni se reune para hacer el ejercicio. Cuando se llama una fraccion para algun servicio momentaneo, cada cual lleva el arma que ha podido procurarse, como escopeta de caza, sable, lanza, etc.; y los que no tienen arma ninguna reciben una pica. El dictador se sirve de esta milicia para guarnecer la mayor parte de las guardias en el Paraguay, y para reforzar los puestos de la tropa de línea en el Parana; servicio que dura de ocho dias

á dos meses, y que para los mismos hombres se repite muchas veces al año. En el interior suministra las ordenanzas á los comandantes, y hace el oficio de gendarmería. Aun cuando esté en actividad de servicio, no toma la milicia sueldo ninguno, y solo recibe la racion cuando hace el servicio en compañía de la tropa de línea.

Resalta á la vista que una milicia semejante seria enteramente inútil, si el Paraguay se viera atacado; tanto mas, cuanto que todos los que hacen parte de ella, como ciudadanos, estan interesados en ver la caida de un gobierno que tan cruelmente pesa sobre ellos. Para el material de su ejército debe tener el dictador en su arsenal, que consiste un una porcion del antiguo colegio de los jesuitas, mas de doce mil fusiles y carabinas, otros tantos sables y pares de

pistolas, un gran número de lanzas, y una cierta cantidad de municiones, que no guarda proporción con las armas: últimamente cincuenta ó sesenta cañones, tanto de bronce como de hierro que hay entre la capital y los puestos de las fronteras. A este material de guerra podrá aun añadirse dos pequeños bergantines y media docena de lanchas cañoneras, si á estos barcos no les faltase la tripulación.

CAPÍTULO VI.

Hacienda. — Manantial de las rentas públicas.

Por lo que concierne á la hacienda, que es el nervio de la guerra, no tengo ninguna idea de la suma á que pueden ascender las rentas y los gastos del estado. ¿Como atreverse á alzar el velo con que el dictador se complace cubrir esta parte de la administracion, aun mas todavía que las otras? No sabré pues sino indicar los manantiales de donde provienen estas rentas, é igualmente los servicios públicos á que están destinadas.

El personal de la administracion se compone, ademas del ministro y sus dos secretarios, de un vista de aduanas, y de unos veinte alcabaleros, de los que hay

uno en cada partido, á la excepcion de muy pocos. El ministro de hacienda, como llevo dicho, no es mas que un primer empleado. Nada puede hacer por sí solo; necesita una autorizacion del dictador para el mas pequeño pago, para la mas mínima entrega de efectos del almacén, y hasta para las percepciones que no entran en la clase ordinaria. Tiene en su poder el tesoro público; hace las veces de recibidor y pagador general; es el jefe de la aduana y el guarda almacén del estado. El dictador se hace dar cuenta de su cargo en épocas indeterminadas y por separado de cada division, de modo que nunca hay un arreglo de cuentas. Entonces entra en los detalles mas pequeños, y verifica todas las sumas para asegurarse por sí mismo de su exactitud*.

* No solo examina el dictador por menudo las

Las rentas del estado provienen de los diezmos, de una contribucion sobre las tiendas, de otra sobre las casas de piedra de la capital, de los derechos de entrada y salida, de la alcabala, del papel sellado, de correos, de las multas y confiscaciones, del derecho del fisco sobre las herencias de los extranjeros, y últimamente de los bienes nacionales.

Los diezmos y las contribuciones sobre las tiendas y casas de la capital, pertenecian antiguamente al cabildo de la Asuncion, y estaban destinadas para subvenir á las necesidades municipales, y para

cuentas, sino generalmente todas las partes de la administracion. El mismo escoge los objetos que se compran para los almacenes, y vigila personalmente en los mas mínimos detalles, todas las obras que se hacen por cuenta del estado. Un dia demostró á un sastre, tomando las tijeras y cortando en una pieza de tela, que habia robado paño, y le envió á la cárcel.

pagar el sueldo de los canónigos de la catedral, y una parte del obispo; pero hacia muchos años que el dictador hacia entrar estas rentas en las cajas del estado, á las que reunió las del cabildo.

Excepto las contribuciones sobre las tiendas y casas de la capital, todos los demas impuestos existian ya en tiempo de los Españoles; pero los percibian con poca severidad; y aun muchas veces se eludian de pagarlas los contribuyentes. Como ademas de eso estaban tan mal gobernados los bienes nacionales que nada producian, se hallaba que la administracion del Paraguay costaba al gobierno español mucho mas que lo que producía la provincia.

Los diezmos son en el dia el manantial mas abundante de las rentas públicas; se perciben sobre todos los productos agrícolas, sobre toda especie de ganados, y

hasta sobre las aves. Regularmente los subasta el gobierno en cada partido, y los arrienda á particulares. Los que los subastan los revenden entonces á otros por porciones, y asi en lo demas; por manera que queriendo cada adquisidor tener su ganancia particular, el último de todos, que es el que recoge el diezmo, no hace á los labradores la mas pequeña gracia, ni aun siquiera la de la pata de una gallina.

En los primeros tiempos de la dominacion española pertenecian los diezmos á la catedral de la Asuncion; pero entonces era de poca consideracion su producto, y el cabildo pidió recibir en su lugar un sueldo en dinero, lo que les fué concedido. Cuando andando el tiempo fueron los diezmos una de las principales rentas de la provincia, hizo sus tentativas para volverlos á tener, pero inutilmente.

La contribucion sobre las tiendas, que se paga en el Paraguay, es de dos á diez pesos por mes; la de las casas de piedra, que solamente se paga en la capital, es de cuatro á diez y seis pesos. El dictador ha impuesto estas contribuciones para subvenir á los gastos de los trabajos públicos.

Todos los derechos de entrada y salida se perciben en una sola aduana, que se halla establecida en la Asuncion; está prohibido, bajo pena de confiscacion, á los barcos que suben el rio Paraguay, descargar cosa ninguna durante su viage. A su llegada á la capital, se pone una centinela á su bordo, y se hace transportar todo su cargamento á la aduana, en donde se visita. En cuanto á las mercancías que llegan á Ituapua, se envian igualmente las facturas que les acompañan á la capital, donde se determinan

los derechos que deben pagar. Estos están fijados, para todos los géneros indistintamente, á 19 por ciento; pero el vista encargado de su tasación, tomando por base, no el precio de la factura ó el de la compra, sino el presumido de venta por menudo, la hace subir así realmente hasta 28 por ciento. A este enorme derecho de entrada es preciso añadir todavía 4 por ciento de alcabala, que se cobra sobre los mismos objetos; de modo que el negociante no puede disponer de su género hasta haberlo vuelto á comprar á 32 por ciento. Esta estimación se hace con tal rigor, que á veces se miden las piezas. En seguida vuelve el dictador siempre á repasar el trabajo del vista, y aumenta ó disminuye, según su antojo, el valor de ciertos artículos. No está prohibida la importación de ningún objeto, ni aun la de los pro-

ductos del país, como el azúcar, el tabaco, etc.; y todos estos géneros pagan á su entrada el mismo derecho que los demas.

Ademas de estos impuestos los géneros extranjeros tienen que soportar otro mas pesado todavía. De cada cargamento que llega, hace escoger el gobierno lo que mas le conviene, y generalmente no paga sino muchos años despues de haber hecho la compra, y esto siempre á un precio inferior al que ha servido de base para el pago de derechos.

Los objetos de exportacion, que consisten en yerba del Paraguay, tabaco, dulces, ron, cueros, almidon de manioc ó de tapioca, como le llaman en Europa, y en maderas de construccion, pagan todos ellos un derecho de 9 por ciento sobre poco mas ó menos. Está prohibida la extraccion del oro, plata y los cueros al pelo.

La alcabala, que es de 4 por ciento, se percibe sobre todos los géneros vendidos, sea por mayor ó menor, como igualmente sobre los objetos que se ceden los particulares. No siendo válida en rigor ninguna venta que no esté estipulada por escrito y ante la autoridad local, los particulares observan esta formalidad cuando se trata de objetos un poco considerables, como esclavos, ganados, inmuebles; y pagan el derecho. Los productos agrícolas no están sujetos á la alcabala, sino solo en la Asuncion, donde se ha impuesto un real de plata sobre cada carreta de comestibles que viene á la plaza: derecho de venta muy oneroso para los negociantes y mercaderes, sobre todo por el modo de exigirle. Como es imposible conocer la cantidad de géneros que se venden por menor, están encargados algunos negociantes de vigilar

sobre todas las compras por mayor, y determinar con arreglo á ellas al fin de cada año, juntamente con el ministro, el importe del derecho que debe pagar cada comerciante por la reventa : estimacion que no deja tambien de aumentarla el dictador, si la suma le parece demasiado pequeña. Este impuesto se percibe sobre los mismos géneros tantas veces cuantas pasan de una mano á otra ; de modo que las que se venden en el interior del pais, le pagan á menudo hasta seis veces.

El papel sellado produce al año una suma bastante considerable. Hay dos clases de sellos, uno grande y otro pequeño : el primero, cuyo pliego cuesta seis pesos, no sirve mas que para los pasaportes para el extranjero y para las licencias ; el segundo, que solo cuesta dos reales de plata, se usa en todos los con-

tratos, en los pasaportes del interior, en todos los escritos de los pleitos, y últimamente en todos los memoriales dirigidos tanto al dictador, como á los comandantes y alcaldes.

Con arreglo á lo que llevamos dicho sobre correos, ó hablando con mas exactitud, del impuesto sobre las cartas, no se espera verle figurar como un manantial de las rentas públicas; por lo tanto solo hago mencion de él como de paso, para que sirva de memoria.

No sucede lo mismo con relacion á las multas y sobre todo á las confiscaciones. De las multas que imponen las alcades y comandantes, les toca á estos la mitad, la otra mitad y la totalidad de las que impone el dictador, pertenecen al estado. Estas últimas son raras, pero siempre suben á mil pesos y aun suelen pasar de esta suma. En cuanto á las confiscacio-

nes, cuya mayor parte recayó sobre los conjurados de 1821, no solamente han producido sumas considerables al fisco, sino que tambien han enriquecido el patrimonio público con cortijos muy bien situados, las mejores casas de campo, y muchos millares de cabezas de ganado caballar y vacuno.

CAPÍTULO VII.

Otros manantiales de rentas públicas. — Derecho del fisco en la sucesion de los extrangeros. — Bienes nacionales, multas, confiscaciones, etc. — Economía en los gastos del estado.

El derecho del fisco en la sucesion de los extrangeros se ejerce con el mayor rigor. El estado es el heredero de todos los extrangeros que mueren sin hijos legítimos, nacidos en el Paraguay : de este modo, la muger no puede heredar á su marido, ni aun el hijo de su padre, si no ha nacido en el pais. Lo que hace esta ley mas escandalosa todavía, es la manera con que se ejecuta. Luego que un extrangero, que por tal es tenido todo el que no ha nacido en el Paraguay, y por consiguiente todo Español,

cae peligrosamente enfermo, los que estan á su alrededor, ó el dueño de la casa en que habita, tienen la obligacion de avisar á la autoridad local. Esta se transfiere inmediatamente á su habitacion, obliga al enfermo á declarar bajo juramento todo cuanto posee, sin deducir sus deudas, y hecha la declaracion, extiende el inventario de sus bienes y lo sella todo, excepto el numerario, que se lo lleva consigo. Si los efectos que hay en el cuarto que ocupa el enfermo son de algun valor, aunque esté en la agonía, los transportan á otro cuarto, y no le dejan para su uso mas que lo que absolutamente necesita para morir. Cuando su enfermedad se prolonga, le suministran diariamente de su propio bolsillo lo absolutamente necesario; y luego que expira, la autoridad toma inmediatamente posesion de todos sus bienes;

muy á menudo lo hace en presencia de la viuda ó de sus parientes, á quienes ni tan siquiera les deja con que pagar el entierro. Varios Españoles, que con su muerte acababan de dotar al estado con bienes considerables, se han enterrado con el producto de una colecta; por lo tanto miran como una gracia particular del dictador, el que se nos haya reembolsado los gastos del entierro de un conocido nuestro, el señor José Sibilat, natural de la Saboya, con quien habíamos cumplido este último y penoso deber.

Los bienes nacionales del Paraguay forman poco mas ó menos la mitad de su territorio. Se componen de pastos y bosques, que en tiempo de la dominacion española no han sido vendidos ni cedidos á particulares, de las misiones de los jesuitas, de las posesiones de otras

corporaciones religiosas, y últimamente de un gran número de casas de campo y cortijos confiscados por el dictador.

Los agentes del gobierno español, principiando por los gobernadores, como no miraban sus empleos sino como un medio de enriquecerse, no trataban por lo general mas que de sacar partido de lo que habia, y de ningun modo de aumentar la prosperidad del pais con nuevas creaciones. Con este motivo abandonaron las tierras incultas á la naturaleza, ó á los primeros que quisieron ocuparlas, y destruyeron á competencia con sus depredaciones los establecimientos que se habian puesto á su cuidado*.

* Esta observacion se aplica sobre todo á las misiones jesuíticas, de las que, para citar un ejemplo, solo el pueblo de Santa Rosa poseia, hace sesenta años, mas de ochenta mil bueyes, de los cuales en la época de la revolucion, ni siquiera habia diez

El dictador por el contrario, ha procurado desde el principio sacar partido de las haciendas, y ha creado con esto un ramo de rentas, que con el tiempo y un gobierno sabio, puede llegar á producir lo bastante, para hacer frente con él solo á todos los gastos públicos. Ha arrendado una parte de las tierras á precios muy moderados * y sin término fijo,

mil. Estaba tan ricamente adornada la iglesia de esta mision, que despues de haberla despojado sucesivamente un virey de Buenos Ayres, muchos gobernadores del Paraguay, y algunos administradores, todavía pudo el dictador sacar ornamentos de oro y plata, y todavía es el mas rico y hermoso templo del Paraguay.

* Asi es que por el arriendo de un terreno que tenia un cuarto de legua de circunferencia, no se pagaba mas que peso y medio, al paso que pagabamos mas del doble por el alquiler de una choza de algunas toesas cuadradas, que nos servia de abrigo cuando ibamos á cazar.

con la sola condicion de que sean bien beneficiados, tanto por el cultivo como por la cria de ganado ; con otra parte de las tierras ha formado grandes cortijos, donde hace criar millares de caballos y bueyes. De allí saca sus remontas para la caballería y los bueyes que consumen las tropas ; y ademas suministra anualmente muchos rebaños de cincuenta á sesenta bueyes para el consumo de la capital, rebaños que se hace siempre pagar al máximum de su valor, sin sufrir ninguna concurrencia. En fin hace curtir los cueros, tanto de los bueyes que se matan para los cuarteles, como de las yeguas que mueren de puro viejas ; y en seguida los emplea en el equipo de la tropa, ó los vende á los comerciantes. Tiene un interes muy particular en el progreso de estos establecimientos, y hace que los capataces le entreguen todos los

meses un estado detallado de cada uno de ellos. Cuando está ocupado con un capataz no se atreven á introducir á nadie.

Sin embargo, solo en estos últimos tiempos ha principiado á ocuparse de las misiones : ¿ será acaso porque no ha sido él su fundador ? Hasta entonces estaban, como en tiempo de los Españoles, abandonadas á los administradores, quienes no dejaban de enriquecerse á costa del estado y de los Indios *. Pero en 1823 se hizo dar una

* La condicion de los Indios Guaranis, que todavía existen en las misiones, es peor que la de los esclavos. Estos Indios, á pesar de que en tiempo de los jesuitas estaban en el mismo estado de esclavitud é ignorancia que en el dia de hoy, se hallaban sin embargo vestidos y bien mantenidos; y los dias de fiesta, que no tenian número, los divertian con procesiones, bailes y música. De este modo sabian aquellos padres hacerles olvidar el estado de

cuenta detallada de las propiedades de cada poblacion. Al mismo tiempo limitó la competencia de los administradores, y les prohibió comprar ni vender sin su permiso. Desde entonces ha hecho tambien trabajar á los Indios por cuenta del gobierno, ya sujetándoles á la fábrica de telas de algodón para vestir las tropas, ya empleándoles en edificar casas, en el corte de maderas de construccion, ó en otras obras públicas.

Entre los gastos del estado, figura en primer lugar la manutencion de las tropas, comprendiendo en él el material de

dependencia en que los tenían, y sacaban partido de su trabajo, aliviando su suerte. Pero desde la expulsion de los jesuitas, los administradores que les han sucedido, no solamente han cooperado al saqueo de las poblaciones, y abusado del trabajo de los Indios, sino que tambien han agravado su condicion, dejándolos en la mayor miseria.

la guerra. Pero este gasto se halla disminuido considerablemente por los objetos que se les subministran en especie, y por el precio á que los reciben. Asi es que la carne procedente de los rebaños del estado, se cuenta al precio de la plaza, aunque los cueros queden á beneficio del gobierno. Igualmente se proveen del modo mas económico los efectos de vestuario, como paños, telas de algodón y ponchos, por una especie de embargo á que estan sujetos los géneros extranjeros. Lo mismo sucede con las armas y municiones, que muy á menudo se pagan en géneros indigenos, evaluados á un precio superior al del comercio. Por último se ha hecho un gran ahorro con respecto á los militares enfermos y á los que se envian á las fronteras; los primeros no toman sueldo ninguno, y los segundos le reciben

á su vuelta, de modo que si mueren en este intervalo, queda á beneficio del estado.

Los sueldos de los empleados, como v. gr. el ministro de hacienda, los secretarios, etc., son muy cortos; los comandantes de los partidos y los alcaldes no tienen mas salario que sus emolumentos. El obispo no disfruta de ninguna renta desde que está afectado de una enfermedad mental, y los canónigos de su cabildo no reciben sino á cuentas. En cuanto al resto del clero, que jamas ha estado asalariado por el estado, vive de lo casual, de que aun tiene que ceder la cuarta parte al obispo. Todos los artesanos que trabajan por cuenta del gobierno, armeros, silleros, zapateros, sastres, etc., estan muy mal pagados: siempre está el dictador atrasado con ellos. Por otra parte, ejecutándose las

obras públicas ya por los presos, ya por medio de servidumbre corporal y de embargos*, cuestan muy poco al estado; solo los maestros que dirigen las obras reciben un salario.

A pesar de todas estas economías, hechas á costa de la justicia y del derecho de propiedad, á pesar del buen orden que el dictador ha adoptado en la hacienda, no podrá sin embargo tener mucho dinero.

* Las servidumbres corporales y los embargos ahorran el dictador sumas considerables. Sus agentes embargan, en nombre del estado, ó, como se dice en América, en nombre de la patria, no solo para servicios públicos, sino tambien para su propio uso, caballos, bueyes, carros, esclavos, trabajadores de los particulares, sin indemnizarlos de ningun modo. Yo mismo he visto al antiguo subdelegado Zorrilla apoderarse de un coche con seis caballos, perteneciente á un conocido mio, para ir de una mision á otra. Cualquiera que se atreviese á rehusar á un empleado la menor cosa que pide en nombre de la patria, seria declarado mal ciudadano, y castigado severamente.

En un país tan desviado de las costas, tan poco industrial, y en donde el comercio está casi destruido, cuesta sumamente caro cuanto viene de afuera; y aun cuando el gobierno no pague más que la mitad de su valor los objetos que necesita, con todo eso son tal vez capaces los gastos públicos de absorber todas las rentas: sobre todo para el material de la guerra hace el dictador grandes sacrificios, sabiendo muy bien que en el caso de un ataque se hallarían cerrados todos los caminos por donde podría procurársele.



CAPÍTULO VIII.

El clero. — Su composición y costumbres. — Suprime el dictador los frailes, y se hace jefe de la Iglesia. — Reforma el culto.

Como el dictador gobierna la iglesia y el estado, no será fuera del caso decir algo sobre el clero del Paraguay. A nuestra llegada al país se componía de un obispo con su vicario general, de un cabildo, de un cierto número de curas y de cinco monasterios, de los cuales tres estaban dentro de la capital; á saber, el de los dominicos, el de los franciscos y el de la Merced. Los recoletos tenían el suyo á media legua de la Asuncion, y en Villa Rica había otro de franciscos. El número total de estos frailes no pasaba de cuarenta. El obispo había cesado

en sus funciones, á causa de su enfermedad mental. Era un religioso español del orden de San Francisco, que jamas habia querido pronunciarse en favor de la revolucion. En vano habia tentado el doctor Francia durante su consulado, hacerle adoptar otros sentimientos; el obispo se habia resistido, y posteriormente no se manifestó mas dócil á las órdenes del dictador. Indignado este con semejante resistencia, se vengó con dos vejaciones; la primera fué hacer quitar el dosel que distinguia en la iglesia el asiento del prelado. Pero el principal atentado contra la autoridad episcopal fué con motivo de un casamiento de un pariente del dictador, á que se habia opuesto este último, porque la muger era mulata; el obispo, por el contrario, dió su dispensa para la publicacion de las amonestaciones, para que pudiera ce-

lebrarse el matrimonio clandestinamente. Luego que Francia tuvo conocimiento de este enlace, le declaró ilegal, por lo tanto nulo, y renovó las antiguas prohibiciones de casamientos entre blancos y mulatos, como igualmente los reglamentos sobre la publicacion de las amonestaciones. Este fue el golpe de gracia del desgraciado prelado : su espíritu, turbado ya desde el principio de la revolucion, se extravió enteramente. Sin embargo, todavía logró el dictador decidirle á conferir sus poderes al vicario general, que era hechura suya, y de este modo pudo reunir en su persona los dos gobiernos, temporal y espiritual. El clero, tanto secular como regular, era con corta diferencia, ignorante, santurrón en exceso, y estaba entregado á todos los desórdenes que por lo regular acompañan á la supersticion. Los cu-

ras y frailes vivían públicamente con sus concubinas, y lejos de avergonzarse, se vanagloriaban de ello. El prior de los dominicos entre otros me dijo ser padre de veinte y dos hijos, que había tenido con diferentes mugeres. Viendo el dictador cuan fatales eran para la influencia del clero semejantes costumbres, le dejaba obrar, limitándose de cuando en cuando con amenazar la abolición del celibato. Sin embargo, cuando suprimió las corporaciones religiosas, supo hacer valer sus desórdenes para motivar su resolución. En general, el decreto que los abolió, no respiraba mas que desprecio y odio contra los religiosos; y á fin de vilipendiarlos todavía mas, se les dictó, para la petición de secularización, una fórmula en la que ellos mismos confesaban todos los vicios inherentes á su institución. Habiendo sido el primero á

pronunciarla un fraile español, á instigacion del vicario general, se vieron los otros precisados á seguir su ejemplo. La secularizacion por sí misma era una parada. Cada fraile, cubierto con su capilla, debajo de la cual llevaba ya la sotana, llegaba, el dia fijado para la ceremonia, á casa del vicario general. Este le hacia prestar juramento de fidelidad al dictador; concluido esto, le mandaba despojarse del hábito monacal, y le enviaba, como un neófito, con el de clérigo secular.

Desde que el obispo se dejó reemplazar por su provisor ó vicario general, y con este motivo se hizo el dictador el jefe de la iglesia, cayó enteramente el clero bajo la autoridad civil. Ya no goza de aquella impunidad, que, segun el testimonio de la historia, ha sido tan á menud ofunesta al Paraguay. La menor

oposición al gobierno, la mas ligera transgresion de las leyes, conduce á la cárcel al clérigo, como al lego. El dictador nombra y destituye los curas á su antojo. Aun ha hecho mas todavía; ha hecho cambiamientos en el culto. Como llevo referido, prohibió primero todas las ceremonias nocturnas y procesiones, fuera de la del Córpus. Queriendo mas tarde abolir aquella multitud de dias de fiesta, tan perjudicial á la prosperidad pública, sobre todo bajo un cielo que incita demasiado á la pereza, hizo que trabajasen estos dias, exceptuando solo los domingos, todas las personas asalariadas por el estado. Cuando suprimió los conventos, prohibió las cofradías religiosas. En la mayor parte del pais cesaron de celebrarse las imitaciones grotescas de la Pasion en la semana santa, como igualmente otras muchas ceremo-

nias que se llamaban religiosas, tal como la fiesta del asno, etc., únicamente porque el dictador se burlaba de ellas.

CAPÍTULO IX.

Instrucción pública, — Escuelas de primeras letras.
— Pensiones particulares.

Tanto en el Paraguay, como en el resto de la América española, estaba en otro tiempo la instrucción pública confiada exclusivamente á los frailes : no habia mas escuelas que las de los conventos. En 1783 se fundó en la Asuncion un colegio para los estudios de teología, en favor de los que no tenian medios para ir á la universidad de Córdoba; pero en tiempo de los últimos gobernadores del Paraguay, particularmente en el de don Lázaro de Ribera, se establecieron en todos los partidos escuelas de primeras letras, en donde los maestros

legos enseñaron, bajo la vigilancia de los cu á leer, escribir y contar.

La revolucion no favoreció, á lo menos de un modo directo, la instruccion pública. En 1822 suprimió el dictador el colegio de teología, diciendo : *Minerva duerme, cuando vela Marte* ; pero, como lo ha explicado mas tarde, su motivo era que no pudiendo ordenarse los jóvenes teólogos, á causa de la incapacidad del obispo, se llenaba el pais de paisanos medio letrados, que, demasiado soberbios para volver al arado, se hacian escribanos y malos abogados. En cuanto á las escuelas de primeras letras, las dejó como estaban, pero sin cuidar de ellas. Lo mismo que siempre, estan obligados los padres á enviar á ellas sus hijos varones* : por lo que respecta á las niñas,

* Cuando la escuela está muy lejos, lo que suce-

no gozan de ninguna instruccion pública. De este modo, rara vez se encuentra un hombre libre que no sepa leer y escribir, en un pais donde no hay imprenta alguna.

Ademas de esto, hace mucho tiempo que se han establecido en la capital muchas pensiones particulares, donde los jóvenes de ambos sexos pueden instruirse suficientemente hasta la

de muy á menudo, van los muchachos á caballo, desde la edad de seis años. El catecismo es el único libro que está en uso. En estas escuelas se sigue, sin sospecharlo, el método de Lancaster; porque los muchachos de mayor edad enseñan á los mas jóvenes, y todos aprenden á escribir por medio de unas tablas de madera, cubiertas con un polvo de resina, en las que se forman las letras con un punzon de madera. Cuando es preciso borrarlas para principiar un ejercicio nuevo, se vuelven á echar polvos en la tabla, llevando á este efecto consigo cada muchacho un saco de polvos de resina.

edad de catorce años. El dictador está muy lejos de favorecer estos establecimientos, pero á lo menos no los interrumpe.



CAPÍTULO X.

Carácter de los Paraguayes. — Cuanto le ha modificado el despotismo de Francia. — Ventajas que recompensan los males con que el dictador ha abrumado su país.

La influencia que un gobierno tan extraordinario como el del doctor Francia debe necesariamente ejercer sobre el carácter y las costumbres del pueblo que se ha sometido á él, se hace sentir tanto mas en los habitantes del Paraguay, cuanto la civilizacion de este país está todavía en su infancia. Los Paraguayes, dotados generalmente de mucho espíritu natural y de un carácter dulce, son hospitalarios y generosos; pero, indolentes y ligeros, pueden ser arrastrados al mal tan fácilmente como dirigidos hácia el bien.

¡Sin tener el ardor de los habitantes de la zona tórrida, soportan las mayores fatigas con valor y perseverancia, lo que no les impide quedarse muy á menudo meses enteros en la mas completa inaccion. Aislados, tanto por la situacion del pais como por su lengua *, siempre se han distinguido de los demas criollos por su espíritu nacional. Se vanaglorian de sus antepasados, como habiendo sido los fundadores del primer establecimiento que se hizo en la América del sur, y siempre han estado prontos para defender sus derechos contra las usur-

* En el Paraguay han adoptado los vencedores la lengua de los vencidos. Hace medio siglo que se hablaba en él el guaranis tan generalmente, que la mayor parte de los hombres y todas las mugeres criollas no entendian una palabra de español. En el dia se encuentran todavía frecuentemente mugeres del campo que no saben mas lengua que la de los Indios.

paciones de los gobernadores, y aun contra el clero.

Un carácter semejante, bajo una sabia administracion, hubiera sido susceptible de un hermoso desarrollo; pero el gobierno español se ocupaba mas bien en comprimir que en favorecer su vuelo. Ayudado de los curas y frailes, retuvo á los habitantes del Paraguay en la mas profunda ignorancia. Por un lado su lenguaje era poco á propósito para extender entre ellos la instruccion. Por otro, la fertilidad del suelo y un cielo trópico les convidaban demasiado á la ociosidad y pereza, que ordinariamente acarrean todos los vicios. De aquí provino que la ambicion de un Paraguay se ciñó bien pronto á la posesion de un hermoso caballo bien enjaezado, y que se creia en el cúmulo de la dicha, cuando, despues de haber asistido á una pro-

cesion, podia pasar jugando el resto del dia y la noche siguiente.

Este es el estado en que se hallaba la civilizacion cuando estalló la revolucion. No debe, pues, sorprender el que á esta se haya seguido tan de cerca la anarquía, que por lo demas, en razon del carácter nacional, ha sido mucho menos violenta que en muchas otras provincias. Sin embargo, no hay duda ninguna en que el Paraguay hubiera acabado por sufrir la suerte de la Banda Oriental y el Entre-Rios, si el doctor Francia no hubiese logrado apoderarse de las riendas del gobierno.

Yo estoy inclinado á pensar que sus intenciones eran buenas en el principio por lo menos su vida pública antes de la revolucion, y el uso que principió á hacer de su poder, inclinan á hacerlo creer. Pero bien pronto, arrastrado por

el amor de la dominacion y por su carácter sospechoso y violento, se descarrió y se convirtió en un verdadero tirano, autorizándose con aquella máxima, que la libertad debe estar en relacion con la civilizacion, y que en donde no se siente su necesidad, no puede ser sino dañosa.

El terror con que apoyaba semejante máxima tuvo diversos efectos, segun las diferentes posiciones locales. Las familias mas distinguidas entre los criollos, las que mas tenian que temer por parte del dictador, se retiraron á sus casas de campo ó á sus cortijos, buscando su seguridad en una vida obscura y solitaria. Los Españoles, casi todos negociantes, despues de haberse visto arruinados con las contribuciones y multas, se dedicaron por fuerza á la agricultura, y hallaron un motivo de resignacion en el

pensamiento de que el dictador era un azote enviado por el cielo para castigar sus pecados. Otras personas todavía, como llenas de espanto, se abandonaron á su suerte, y á una inaccion que acabó por sumergir á sus familias en la miseria. Pero sobre el pueblo principalmente influyó de un modo terrible el régimen dictatorial. Considerándose los hombres de esta clase como el apoyo de un gobierno que les elevaba á los primeros empleos, se hicieron arrogantes, al mismo tiempo que manifestaron la mayor servidumbre hácia el dictador. Para agradarle se hicieron delatores; y la delacion, una vez hecha moda, destruyó toda especie de confianza y todas las virtudes hospitalarias de la poblacion. Los actos arbitrarios y las iniquidades que diariamente se cometian en nombre del estado, alteraron en los Paraguayes el

sentimiento de la justicia, y las ejecuciones que diariamente se hacian les hicieron perder el horror de ver correr la sangre inocente.

La ruina del comercio fué otro manantial de corrupcion. En otro tiempo se hacia en el Paraguay con una lealtad y una sencillez poco comunes : para las mayores operaciones bastaba solo la palabra. Pero no pudiendo ya tener los negociantes ganancias lícitas, trataron de suplirlas con la mala fe y la astucia. Los labradores por su parte, que compraban fiado en casa de los mercaderes, hallándose insolvables á causa del vil precio de sus propios géneros, que debian dar en pago, recurrieron tambien al engaño para no pagar.

Por fin la última causa de desmoralizacion fue el modo poco atento con que el dictador hablaba habitualmente de la re-

ligion, y la tolerancia que concedía á las costumbres depravadas del clero, empleados y soldados, cuyo ejemplo se siguió con mucha fidelidad.

Es preciso confesar sin embargo que para estos males hubo una especie de compensacion. Si en la masa del pueblo se ha deteriorado la moralizacion, en cambio ha hecho progresos la civilizacion en la clase superior. Una vez abolida la inquisicion y el imperio de los curas, algunas ideas mas sanas pudieron ocupar el lugar de las antiguas preocupaciones. Como despues de la revolucion se introducian los libros en el pais con toda libertad, principió á esparcirse el gusto de la lectura, y con ella la instruccion, á lo menos entre la juventud; porque, con respecto á los viejos, la mayor parte han continuado leyendo el *Año cristiano*, y el *Flos sanctorum*, las

dos mejores obras que antes se conocian en el Paraguay. Por último, la presencia de los extranjeros, detenidos durante muchos años en la capital, ha contribuido á poner en circulacion ideas mas jústas, y á hacer adoptar costumbres mas análogas á nuestro siglo. Es de notar que las mugeres han manifestado todavía mas disposiciones para instruirse que los hombres, á quienes, generalmente hablando, son superiores en facultades intelectuales. Dotadas de mucha penetracion y acostumbradas, aun en las mejores familias, á ocuparse útilmente, se dedican voluntariamente á la lectura; y saben, sea por este medio, sea por la conversacion, adquirir conocimientos de que no participan los hombres, por decirlo así, sino por su intermedio.

En resumidas cuentas, la administracion del doctor Francia ofrece al Para-

guay, para una época mas ó menos cercana, algunas compensaciones á los males que ha causado. Primero, formando un estado militar, capaz de hacerle respetar de sus vecinos; y poniendo arreglo en la hacienda, ha hecho ver este hombre á sus compatriotas que pueden ser independientes. Además, habiendo quedado intactos los dos grandes recursos del país, las maderas de construcción y la yerba *mate*, habiéndose mejorado sensiblemente la agricultura, y despertado la industria manufacturera, fácilmente podrá el Paraguay restablecer su comercio, cuando de un modo ú otro haya recobrado la libertad; y si quiere aprovecharse de la dura lección que ha recibido, marchará rápidamente hácia la prosperidad, á que le llaman sus destinos*.

* Volviendo á ver á nuestra vuelta los estados de

las riberas del Parana, que habiamos visitado yendo al Paraguay, estuvimos en el caso de hacer aproximaciones, que prueban lo que puede la libertad bajo un gobierno sabio. Hasta 1821 habian sido estos estados el teatro de la guerra, tanto de independendencia como civil; cuatro años de paz bastaron para ponerlos en el camino de la prosperidad.

En 1819 estaba Corrientes medio arruinada, y mas bien parecia un pueblo abandonado que una ciudad habitada. En 1825, encontramos levantadas todas las casas antiguas, construidas de nuevo un gran número, y su interior no solo manifestaba la comodidad, sino tambien el lujo. La poblacion se habia aumentado considerablemente, renacia el comercio y florecia la agricultura. El contento impreso en todas las caras, y la libertad con que se hablaba de asuntos políticos, hizo en nosotros una impresion tanto mas agradable, cuanto acabábamos de abandonar un pais donde era raro hallar una frente serena y oír hablar en voz alta. Por lo demas, esta ciudad debe en parte su pronto restablecimiento á la interrupcion del comercio del Paraguay, porque desde entonces se dedicaron sus habitantes exclusivamente al cultivo del tabaco y de la caña de azúcar, como igualmente á la corta de maderas de construccion, ramos de industria en los cuales les hubiera sido imposible competir antes con sus veci-

nos. Las villas pequeñas de Goya y Bajada nos hicieron apercibir cambiamientos no menos favorables; en ellas se ocupaban sobre todo en reparar la pérdida del ganado, que habian destruido las devastaciones de Artigas, hasta el punto que un buey, sin contar el cuero, que habiamos pagado en 1818 peso y medio, nos costaba en 1825 treinta y dos. Solo Santa Fe no habia podido levantarse aun, á causa de las frecuentes incursiones de los Indios del Gran Chaco. Pero en Buenos Ayres sobre todo tuvimos dificultad en reconocernos: habian empedrado las calles, hecho paseos y construido, por decirlo así, una segunda ciudad, levantado las casas con muchos pisos; acababa de concluirse una plaza de mercado, con muchos soportales y una galería al rededor. Todo lo vivificaba el comercio; un bosque de mástiles cubria la rada; no se encontraban mas que carros que transportaban los géneros; las calles estaban atestadas de almacenes y obradores. La instruccion pública prosperaba en los establecimientos nuevamente creados; y al ver los recursos literarios, se hubiera dicho que era una capital de Europa. El trage, las costumbres y los usos eran tambien enteramente europeos, y la afluencia de los extranjeros de todas las naciones eratan grande, que apenas podia distinguirse cuál era la lengua indígena. Para dar una idea del acrecentamiento de la poblacion, bas-

tará decir que solo el número de los Franceses establecidos en Buenos Ayres, sube en el día, según dicen, á cerca de seis mil.

Estos cambios se deben principalmente al gobierno que se instaló en 1821, y que ejerció sus funciones hasta fines de 1824. Se componía de don Martín Rodríguez, gobernador; de don Bernardino Rivadavia, ministro de negocios extranjeros y del interior; de don Francisco Cruz, ministro de la guerra y de la marina; y de don Manuel García, ministro de hacienda. Este gobierno puso fin á la anarquía, hizo que cesasen las reacciones, y estableció en todas partes el orden legal; ha fundado el crédito público, mejorado la administración de la justicia, provisto á la instrucción, tanto primaria como superior, proclamado la libertad de la prensa y la de los cultos, suprimido los conventos, dado una dirección saludable al clero, formado establecimientos de socorro, y abierto en una palabra á la nación todos los manantiales de la prosperidad. Los dos últimos y más grandes resultados de esta administración han sido la reunión de las provincias del río de la Plata en estado federativo, y el reconocimiento de las repúblicas de la América meridional por las dos primeras potencias marítimas.

Sin hacer agravio á los demás miembros de este gobierno, hombres todos de un mérito reconocido,

puede asegurarse que al señor Rivadavia es á quien le caben la mayor parte de las alabanzas : todos los actos que ha firmado estan llenos de la sabiduría de sus miras, de la elevacion de sentimientos y de la extension de conocimientos que distinguen este hombre de estado; y lo que mas realza todavía su mérito, es que ha querido mas hacer bien al segundo rango que al primero, al que sin embargo acaba de ser llamado recientemente.



CAPÍTULO XI.

Detalles sobre la vida doméstica del doctor Francia , y algunos rasgos de su carácter.

Para concluir el retrato del personaje que es el sugeto principal de este ensayo, voy á dar ahora algunos detalles circunstanciados sobre su vida doméstica, agregándole muchos hechos que no han podido colocarse en otra parte, y que me parecen bastante propios para caracterizar este hombre extraordinario.

Llevo dicho que el doctor Francia, luego que se vió solo á la cabeza de los negocios, se alojó en la habitacion de los antiguos gobernadores. Es uno de los mas grandes edificios de la Asuncion, que fué construido por los jesuitas poco

tiempo antes de su expulsion, y destinado por ellos para servir de casa de retiro á los legos, para ciertos ejercicios espirituales, llamados de san Ignacio. El dictador le hizo reparar, le dió un exterior bastante elegante para el pais, y le aisló por todos lados por medio de anchas calles. Habita en él con cuatro esclavos, á saber, un negrito, un mulato y dos mulatas, que trata con mucha dulzura. Los dos primeros le sirven á un mismo tiempo de ayudas de cámara y palafreneros; una de las mulatas hace la cocina, y la otra le cuida la ropa. Su vida diaria es muy arreglada. Rara vez le sorprenden en la cama los primeros rayos del sol. Asi que se levanta, le trae el negro una estufilla, una olla y un cántaro lleno de agua, que hace calentar en su presencia. Entonces el dictador prepara por si mismo con todo el

cuidado posible su *mate* ó té del Paraguay. Tomado este, se pasea en el peristilo interior que dá al patio, fumando un cigarro, que tiene cuidado de desarrollar antes, para ver si no contiene algo que pueda dañarle, á pesar de que su propia hermana le hace los cigarros. A las seis llega el barbero, mulato cochino, mal vestido y borracho, pero el único miembro de la facultad á quien se confía. Si el dictador está de buen humor, se complace en charlar con él, y á menudo se vale de este medio para preparar al público á sus proyectos; esta es su gaceta oficial. En seguida, se pone una bata de indiana*, se va al peristilo exterior que dá la vuelta á todo el edificio,

* A imitación del dictador, los comandantes, los alcaldes y todos los empleados en general llevan batas iguales, pero á manera de uniforme y sin quitárselas nunca, ni aun cuando montan á caballo.

y allí recibe, pasándose, los individuos admitidos á su audiencia. A eso de las siete, vuelve á entrar en su gabinete, donde está hasta las nueve : entonces vienen los oficiales y demas empleados á hacerle los informes y recibir sus órdenes. A las once trae el fiel de fechos los papeles que deben entregársele, y escribe bajo su dictado hasta medio dia : á esta hora se retiran todos los empleados, y el doctor Francia se sienta á la mesa. Su comida es muy frugal, siempre la dispone él mismo. Cuando su cocinera vuelve del mercado con la compra, la deja delante de la puerta del gabinete de su amo, quien sale y pone á parte lo que destina para su persona. Despues de comer hace la siesta, luego toma su *mate* y fuma su cigarro, con las mismas ceremonias que por la mañana : en seguida trabaja hasta eso de

las cuatro ó las cinco , que llega su escolta para el paseo. Entonces entra el peluquero, y le peina mientras ensillan su caballo : concluido esto, visita el dictador los trabajos públicos de los cuarteles, sobre todo el de caballería, donde se ha hecho componer una habitacion. En estos paseos, aunque en medio de su escolta, va armado no solamente de un sable, sino tambien de un par de pistolas de bolsillo, de dos cañones. Vuelve á su casa al anochecer, se pone á estudiar, y á eso de las nueve le sacan la cena, que se compone de un pichon asado y de un vaso de vino. Si el tiempo es bueno, se pasea todavía en el peristilo exterior, de donde muy á menudo no se retira hasta muy tarde. A las diez dá el santo, y volviendo á entrar cierra por sí mismo todas las puertas de su habitacion.

Durante muchos meses del año habita en el cuartel de caballería, situado fuera de la ciudad, á un cuarto de legua de su residencia ordinaria; pero allí vive del mismo modo, solo que va á cazar de cuando en cuando. En los cuartos que habita hay siempre armas á la mano; las pistolas están suspendidas en la pared, ó colocadas á su lado sobre la mesa, y en todos los rincones se hallan sables, la mayor parte desenvainados. Estas precauciones se echan de ver hasta en su etiqueta prescrita para las audiencias. Cuando uno está admitido á ellas, no debe aproximarse del dictador mas que de seis pasos á lo sumo, hasta que le hace seña de acercarse; y aun entonces debe detenerse á distancia de tres pasos. Los brazos deben estar extendidos á lo largo del cuerpo, y las manos pendientes y abiertas, de modo que vea que no se

oculta arma ninguna *, los empleados y hasta los mismos oficiales no se atreven á presentarse con sable ó espada. Sin embargo, le gusta que le miren á la cara cuando le hablan, y que se le responda pronta y positivamente. Un dia me encargó con este objeto que me asegurase, haciendo la autosía de un Paraguey, si sus compatriotas no tenían un hueso de mas en el cuello, que les impedia levantar la cabeza y hablar recio.

Al principio de la conversacion trata siempre de intimidar; pero si le sostienen con firmeza su primera salida, se

* En nuestra primera audiencia, que no conocia yo todavía esta etiqueta, como sucedió que no tenia mis manos á gusto del dictador, me preguntó precipitadamente si queria sacar un puñal de mi faltriquera; le respondi que no era la costumbre de los Suizos, y con esto se calmó y continuó la conversacion.

ablanda, y aun concluye por hablar con mucho agrado cuando se halla bien dispuesto. Entonces es cuando se reconoce el hombre de grandes talentos : haciendo versar la conversacion sobre varios objetos , manifiesta mucho espíritu, una gran penetracion y conocimientos muy extensos para quien no ha salido, por decirlo asi , del Paraguay. Libre de aquella multitud de preocupaciones de que estan imbuidos sus compatriotas, son muy á menudo el objeto de sus chanzas. Asi es que , en una conversacion que tuve con él, se divirtió mucho á costa del comandante y del cura de Curuguaty, que le habian enviado una pobre muger encadenada y tapujada con un inmenso rosario, con una sumaria de la que resultaba que era hechicera. De esto pasó á todos los sortilegios usados entre el pueblo , á las enfermedades

y curas que les atribuye, y concluyó diciéndome : « Ya vé umd. para que les sirven á estas gentes los curas y la religion ; es creer en el diablo , mas bien que en Dios. »

Si la conciencia del hombre es un santuario que la misma historia debe respetar, no sucede lo mismo con los actos públicos que descubren la creencia del gefe de un gobierno., sobre todo cuando ejerce un poder tan absoluto como el doctor Francia. Creo pues poder decir sin delito que, durante los primeros tiempos de su elevacion, se hacia decir la misa todos los domingos en la capilla de un cuartel, y asistia en los dias de gran fiesta á los oficios de la catedral ; pero que bien pronto no se dejó ver mas en esta iglesia, y en 1820 despidió á su limosnero. Desde entonces no cuida ya del culto, y no cesa de pronunciarse

contra la religion establecida. Asi es que á un comandante que le pedia la estampa de un santo, para colocarle como patrono en un fuerte que acababa de construirse, le respondió : « Ah Paragueyes! ¿ Cuando dejaréis de ser idiotas? Cuando todavía era yo católico, pensaba como tú; en el dia reconozco que las balas son los mejores santos para guardar nuestras fronteras. » En la primera audiencia que nos dió, despues de haberse informado de nuestra religion, nos dijo : « Profesad la que os diese la gana; sed cristianos, judios ó musulmanes, pero no seais ateos. »

Cuando el dictador está atacado de un acceso de hipocondría, ó bien se encierra en su casa durante muchos dias, sin, por asi decirlo, ocuparse de negocios, ó bien descarga su mal humor sobre todo lo que le rodea; empleados civi-

les, oficiales, soldados, á todos los maltrata igualmente. Vomita injurias y amenazas contra sus enemigos, verdaderos ó supuestos. En estos momentos sobre todo era cuando hacia ejecutar las arrestaciones, é inflingir los mas severos castigos; hasta el punto de mirar entonces como una bagatela el pronunciar una sentencia de muerte.

Parece ser que la temperatura ha tenido una grande influencia sobre su humor; por lo menos se nota que cuando empieza á reinar el viento nordeste, son mucho mas frecuentes sus accesos. Este viento, muy húmedo y de un calor que ahoga, atrae lluvias repentinas y diarias, y hace una impresion molesta en las personas que tienen los nervios movibles, ó que padecen de obstrucciones en el hígado y en las demas vísceras del bajo vientre. Al contrario, cuando so-

pla el viento de sudeste, que es seco y frío, regularmente se halla el dictador bien dispuesto. Entonces canta, rie solo, y habla de buena gana con las personas que se acercan á él.

Por desigual que sea su humor, es constante en una calidad bien loable; quiero hablar de su desinterés. Tan generoso en sus gastos personales cuanto es avaro de la fortuna pública, paga corrientemente todo cuanto necesita. Su fortuna particular no se ha resentido en nada de su elevación; jamás ha recibido regalos, y siempre está atrasado en sus sueldos: hasta sus mismos enemigos le hacen justicia en esta parte. En muchas ocasiones ha probado que tampoco le es desconocido el sentimiento del reconocimiento. Así es que, habiendo llegado un día á su noticia que se hallaba en la Asunción lleno de miseria el hijo de

una casa de Córdoba , donde le recogieron en su juventud, le hizo venir, le dió bastante dinero y le nombró su secretario. Algunas veces se acuerda tambien de sus condiscípulos, y no deja de socorrerlos cuando lo necesitan.

Mas ya no se acuerda de ningun beneficio ni servicio, ni conoce parientes ni protegidos, cuando cree que han atentado contra su autoridad, ó faltado á su persona. El no darle el tratamiento de *excelencia* *, es un pecado imperdonable, aunque él tutea á todo el mundo, excepto algunos extranjeros; costumbre que ha adquirido poco á poco , y á medida que su poder se fortalece. « De-

* No recibia ninguna carta sin tener el siguiente sobre : *Al excelentísimo señor don Gaspar Rodriguez de Francia, supremo dictador perpetuo de la república del Paraguay.*

beis respetarme lo mismo que á vuestro rey, y aun todavía mas, dijo un dia á un extranjero súbdito de una monarquía; porque yo puedo haceros mas bien y mal que él.» Muchos protegidos suyos cayeron en desgracia por haber querido ponerse sobre un pie demasiado familiar con él; otros fueron cargados de cadenas, por haberse abrogado un poder que no les habia conferido. Dos sobrinos suyos, oficiales en la tropa de línea desde el principio de la revolucion, fueron los primeros que echó del servicio, luego que se hizo nombrar dictador, y esto únicamente por miedo que no se prevaliesen de su posicion. Tambien les castigaba por la menor falta con mas severidad que á los demas; uno de ellos ha gemido cuatro años en presidio por haber herido en un baile á un hombre que le habia insultado, y el otro ha es-

tado un año en la cárcel pública, porque habia dispuesto de un músico de regimiento para dar una serenada. Por último, su hermana, que es la única persona por quien ha manifestado una adhesión durable, y que cuidaba su pequeña casa de campo, la ha despedido porque se habia servido de un zelador para hacer castigar á un esclavo.

Celoso hasta este extremo de su autoridad, no podia el dictador tener ningun confidente. Nunca tomó consejo de nadie para hacer lo que le daba la gana; nadie puede alabarse de haber ejercido sobre él la menor influencia. Si tarde ó temprano llega á sufrir la suerte reservada á casi todos los opresores de su patria, no podrá echar la culpa mas que á sí mismo.

Ensayando á delinear el cuadro de la

vida pública del doctor Francia, me he abstenido de toda reflexion, pero esta marcha por grados hácia el poder absoluto; este consulado y despues esta dictadura, obtenida por la fuerza y creada primero por un tiempo determinado, despues decretada por vida, este gobierno militar, este bloqueo por medio de las licencias, esta ruina del comercio, acompañada de los progresos de la agricultura y de la industria manufacturera, por último esta voluntad inflexible de una parte y esta completa esclavitud de otra, habrán llamado mas de una vez la atencion de mi lector sobre un hombre y un reino que, bajo formas mas adecuadas á una civilizacion adelantada, y sobre una escala infinitamente mas grande, confirman tan bien como la historia reciente del Paraguay, aquella verdad an-

tigua : Que de todas las pasiones humanas la mas indomable es la sed de mandar.

FIN.

TABLA.

PARTE PRIMERA.

PROLOGO.

INTRODUCCION.

CAPÍTULO I. Belgrano marcha sobre la Asuncion. — Los criollos entran en los principios de independencia que se extienden entre ellos y depoenen á su gobernador.	Página 1
CAP. II. Orígen, educacion y carácter del Francia. Obtiene empleos, y llega á ser el alma del nuevo gobierno.	7
CAP. III. Disuélvese la junta. — Segundo congreso.—Fírmase un gobierno consular. — Francia primer cónsul.	19
CAP. IV. Nómbrase á Francia dictador.— Mal principio de su administracion.	27
CAP. V. Artigas. — Composicion de sus tropas. — Excesos á que se abandona.— Sus relaciones con el dictador. — Tiranía de este. Funda Tevego.	40

- CAP. VI. Asuntos de Corrientes. — El autor llega á la Asuncion. — Obtiene una audiencia del dictador. — Admiracion de este por Napoleon. — Sus opiniones sobre la Europa. — Suplicio de dos Españoles. Página 53
- CAP. VII. El doctor Francia se aplica á hacer florecer la agricultura y la industria. — Medios que emplea para ello. — Sus medidas contra los salvages. 68
- CAP. VIII. Conspiracion contra Francia. — De qué manera fue descubierta. — Medidas que tomó el dictador por consecuencia de este acontecimiento. 84
- CAP. IX. Artigas, batido por sus tenientes, se refugia en el Paraguay. — Como le trata el dictador Francia. — Ramirez intenta sublevar el pais. — Suplicio de los conspiradores. 90
- CAP. X. Continúan los suplicios. — Mal efecto que producen en el carácter nacional. — Desconfianza y terror. — Persecucion que experimentan los Españoles. 100
- CAP. XI. Conducta del dictador para con los extranjeros. — M. Bonpland. — Los pasos que se arriesgaron en favor suyo

no hicieron mas que agravar su posición.

Página 115

CAP. XII. Unico camino por el cual se puede salir del pais. — M. Escoffier lo intenta, y le sale mal su empresa.

128

CAP. XIII. El dictador procura aislar cada dia mas el Paraguay. — Alianza con el Brasil. — Paralización del comercio. — Represalias inicuas contra Santa Fe. — Los Españoles son condenados á muerte civil.

140

CAP. XIV. El dictador emprende dar una forma regular á la Asuncion. — Medidas despóticas y vejatorias que para ello pone en práctica.

150

CAP. XV. El dictador suspende los encarcelamientos y suplicios. — Orden singular. — Seculariza los frailes y destruye los cabildos. — Establece nuevas relaciones con el Brasil, y se pone en hostilidad con las repúblicas vecinas.

160

CAP. XVI. Concédese á los Ingleses permiso para partir — El autor pide el mismo permiso. — Opinion del dictador sobre la política de la Francia con respecto á las repúblicas. — Los señores

Rengger y Longchamp salen del Paraguay.

Página 170

PARTE SEGUNDA.

- CAPÍTULO. I. Idea general de la administración del Paraguay. — Organización y composición de la magistratura. 181
- CAP. II. Grados de jurisdicción. — La inviolabilidad del dictador se extiende hasta el último subalterno de su despotismo. — Los militares están particularmente favorecidos. — Clase de castigos. 191
- CAP. III. Cárcel pública. — Prisión de estado. — Profunda miseria de los detenidos. — Confiscación. 200
- CAP. IV. Policía. — Pasaportes. — Solo el dictador los dá para los países extranjeros. — Motivos que tiene para no dejar salir á nadie del país. — Supresión del correo, y lo que de esta se origina. — Otras medidas vejatorias de policía. 210
- CAP. V. Fuerza militar. — Alistamiento. — Disciplina. — Material de guerra. 225
- CAP. VI. Hacienda. — Manantial de las rentas públicas. 238

CAP. VII. Otros manantiales de rentas públicas. — Derecho del fisco en la sucesion de los extrangeros. — Bienes nacionales, multas, confiscaciones, etc. — Economía en los gastos del estado.	Página 250
CAP. VIII. El clero. — Su composicion y costumbres. — Suprime el dictador los frailes, y se hace gefe de la Iglesia. — Reforma el culto.	262
CAP. IX. Instruccion pública. — Escuelas de primeras letras. — Pensiones particulares.	269
CAP. X. Carácter de los Paraguayes. — Cuanto se ha modificado el despotismo de Francia. — Ventajas que recompensan los males con que el dictador ha abrumado su pais.	273
CAP. XI Detalles sobre la vida doméstica del doctor Francia, y algunos rasgos de su carácter.	287

FIN DE LA TABLA.





Instit
N